



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora
Lic. María Eugenia Vidal

Secretario Legal y Técnico
Dr. José María Grippo

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	8
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	22
<i>Balances</i>	<i>pág.</i>	140
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	141
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	141
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	144
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	151
<i>Sociedades Por Acciones Simplificadas</i>	<i>pág.</i>	158

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 346-MGGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2019

VISTO el expediente N° EX-2018-28489338-GDEBA-SLYT, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial por la conmemoración del 143° aniversario de la fundación del partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, celebrado el día 21 de octubre de 2018, adhiriendo a los actos conmemorativos organizados por las autoridades municipales, y

CONSIDERANDO:

Que el primer antecedente de poblamiento en el actual partido de Brandsen data del año 1741, cuando se erigió un fortín para reforzar a la línea de frontera al sur del río Salado;

Que el 21 de octubre de 1875 por ley provincial N° 99, se crea el nuevo partido con tierras de Ensenada y Ranchos;

Que más tarde, ante la posibilidad que el pueblo General Bolívar, en estación Altamirano, fuera designado asiento de las autoridades, es que Pedro José Ferrari ve la oportunidad de crear un loteo y propuso al ejecutivo Provincial la fundación de un pueblo con el fin que sea cabecera del distrito ubicándolos en terrenos de su propiedad, adyacentes a la estación ferroviaria que llevaba su apellido;

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial, el 25 de noviembre se le asignó al nuevo distrito la denominación de Brandsen por el héroe militar de las luchas por la independencia nacional, y se nombró a Don Pedro José Ferrari, primer Juez de Paz interino;

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial lo referido en el Visto;

Que la Dirección de Enlace Legislativo de la Secretaría Legal y Técnica, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución Declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Relaciones Parlamentarias de este Ministerio, como así también la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1° inciso 17) del Decreto N° 272/17 E; Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial la conmemoración del 143° aniversario de la fundación del partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, celebrado el día 21 de octubre de 2018, adhiriendo a los actos conmemorativos organizados por las autoridades municipales.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre, Ministro

RESOLUCIÓN N° 634-MIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2019

VISTO el expediente N° 2400-3110/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° 198/17 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 198/17, obrante en copia certificada a fojas 12/13, se declaró la no objeción de los proyectos presentados por la municipalidad de Carmen de Areco cuyo detalle obra en el Anexo Único del mencionado acto administrativo, en el marco del artículo 48 de la Ley N° 14.879 y el Decreto N° 93/17;

Que a fojas 21/24 la municipalidad de referencia solicita autorización para modificar los montos correspondientes a las obras aprobadas por la Resolución mencionada precedentemente, en el marco del F.I.M. 2017;

Que a fojas 26 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública toma conocimiento y presta conformidad de la presente gestión;

Que a fojas 31 ha tomado intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 14.879 y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 198/17, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTÍCULO 1° Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la Municipalidad de Carmen de Areco, consistentes en la realización de las obras: "Reacondicionamiento de Basura a Cielo Abierto; Reconstrucción de calles mediante bacheo, Provisión y colocación de Luminarias Led, Construcción de veredas, Reacondicionamiento de Plazas, Mejoramiento de calles mediante tosca y piedra", cuyo detalle obra en el Anexo Único (IF-2019-06975182-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Reemplazar el Anexo Único de la Resolución Ministerial N° 198/17 por el Anexo IF- 2019-06975182-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Municipalidad de Carmen de Areco, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro

ANEXO/S

ANEXO 1 [490dad3d9b1af4bef3341b28341f79a3698a47a075e75cf66c2c0deed1115b81](#)

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 635-MIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2019

VISTO el expediente N° 2400-3142/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° 177/17 su Resolución Modificatoria N° RESOL-2018-1232-GDEBA-MIYSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 177/17, obrante en copia certificada a fojas 10/11 y vuelta, se validó la realización de las obras presentadas por la municipalidad de General Viamonte cuyo detalle obra en el Anexo Único que forma parte integrante del mencionado acto administrativo;

Que la precitada Resolución se modificó mediante la Resolución N° RESOL-2018-1232-GDEBA- MIYSGP, obrante a fojas 26/27 y vuelta;

Que a fojas 31/34 y vuelta el Intendente del municipio de referencia, solicita la readecuación de los montos de las obras aprobadas anteriormente en el marco del F.I.M. 2017;

Que a fojas 36 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública toma conocimiento y presta conformidad de la presente gestión;

Que a fojas 41 ha tomado intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que a fin de ordenar el presente trámite, y debido que la Resolución N° 177/17 ya fue modificada en una oportunidad, se propicia dejar sin efecto la misma y su Resolución Modificatoria N° RESOL-2018-1232- GDEBA-MIYSGP procediendo pertinente dictar un nuevo acto administrativo que valide las obras que efectivamente se llevarán a cabo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 14.879, y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto las Resoluciones N° 177/17 y N° RESOL-20180-1232-GDEBA-MIYSGP por los motivos expresados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la municipalidad de General Viamonte, consistentes en: "Cordón Cuneta c/ Estabilizado. Barrio Esc. Técnica y Procrear", "Carpeta asfáltica B° Fonavi (19 cuadras) y B° La Blanqueada (25 cuadras)", "Cordón Cunea c/ estabilizado desde Alsina a Dean Funes, Tapera de Diaz y Reconquista", en el municipio de General Viamonte, cuyo detalle obra en el Anexo Único (IF-2019-07286935-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la municipalidad de General Viamonte, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro

ANEXO/S

ANEXO 1 [06872a1219e8f91427643f233e1b65026d28327132e3025ca65c34c95c93fc84](#)

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 636-MIYSPGP-19LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2019

VISTO el expediente N° 2400-1604/16 relacionado con el dictado de la Resolución N° 147/16 y su Resolución modificatoria N° 655/16, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 147/16, obrante en copia certificada a fojas 12/13, se validó la realización de las obras presentadas por la Municipalidad de Hurlingham, a detallar: “Viaducto Bolívar – Santa Ana: Paso Bajo Nivel F.C.G.S.M.”, “Viaducto Bolívar – Santa Ana: Paso Bajo Nivel F.C.G.U.”, “Desagües Pluviales Ramales Cuenca Johnston” y “Recuperación Vial – Pavimentos de Hormigón”, en jurisdicción del partido de Hurlingham;

Que la precitada Resolución se modificó mediante Resolución N° 655/16, obrante en copia certificada a fojas 24 y vuelta, validándose las siguientes obras: “Viaducto Bolívar – Santa Ana: Paso Bajo Nivel F.C.G.S.M.” y “Viaducto Bolívar – Santa Ana: Paso Bajo Nivel F.C.G.U.”;

Que a fojas 30/32 el Intendente del Municipio de referencia, solicita la readecuación de los montos y modificación de las obras validadas en el marco del F.I.M. 2016, a saber: “Jufre” por la suma de pesos cuarenta y cinco millones (\$45.000.000), “Plan Bacheo General” por la suma de pesos cuatro millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y cinco con cincuenta y siete centavos (\$4.629.475,57) y “Paso Bajo nivel Calle Simón Bolívar – Santa Ana FFCC Gral. San Martín” por la suma de pesos nueve millones noventa y tres mil quinientos veinticuatro con cuarenta y tres centavos (\$9.093.524,43); Que a fojas 33 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública toma conocimiento y presta conformidad a la presente gestión;

Que a fojas 36 y vuelta ha tomado intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que a fojas 40/41 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública adjunta Anexo Único (IF-2019-09318889-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) donde obra detalle de las obras a realizar y los presupuestos correspondientes;

Que a fin de ordenar el presente trámite, y debido que la Resolución N° 147/16 ya fue modificada en una oportunidad, se propicia dejar sin efecto la misma y su Resolución Modificatoria N° 655/16 procediendo pertinente dictar un nuevo acto administrativo que valide las obras que efectivamente se llevarán a cabo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 33 de la Ley N° 14.807, y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto las Resoluciones N° 147/16 y N° 655/16 por los motivos expresados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la Municipalidad de Hurlingham, consistentes en la realización de las obras detalladas en el Anexo Único (IF-2019-09318889-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Municipalidad de Hurlingham, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro

ANEXO/S

ANEXO 2654b7b604a818b95f5cab18ebb04a9baefd1836f106c72195df3efd1eca4a3

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 46-SSFIMEGP-19LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 23 de Abril de 2019

VISTO el expediente N° EX-2019-00158067-GDEBA-DPDYCPMEGP, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2019, las Leyes N° 13767, N° 15077, N° 15078 y N° 10189, los Decretos N° 3260/08 y N° 3264/08, la Resolución del Tesorero General de la Provincia N° 11/19 y la Resolución del Ministro de Economía N° 4/19, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 2° de la Ley N° 15077 fijó en la suma de pesos ocho mil quinientos catorce millones (\$8.514.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10189 por el

artículo 61 de la Ley N° 14393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14552 - autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación- Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en el mismo sentido, el citado artículo 2º de la Ley N° 15077 establece que de superar su reembolso el ejercicio financiero de emisión, deberá darse cumplimiento a los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que, mediante Resolución del Tesorero General de la Provincia N° 11/19, se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2019" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos diecinueve mil ochocientos sesenta y dos millones (VN \$19.862.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el cual establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente Resolución al Cuarto Tramo del mencionado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto, en la presente emisión se propicia emitir Letras del Tesoro en uno o varios instrumentos, a integrarse en pesos y/o dólares estadounidenses, con vencimiento dentro del Ejercicio financiero 2019;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que, asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes y/o mercados intervinientes comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta;

Que, mediante el artículo 8º de la Resolución del Ministro de Economía N° 4/19, han sido delegadas en la Subsecretaría de Finanzas las competencias conferidas a este Ministerio de Economía mediante el artículo 76 de la Ley N° 13767 y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, en relación a las Letras del Tesoro a ser emitidas en el Ejercicio 2019 en el marco de los artículos 2º de la Ley N° 15077 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10189 por el artículo 61 de la Ley N° 14393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14552 -;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13767, los Decretos N° 3260/08 y N° 3264/08, el artículo 2º de la Ley N° 15077 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10189 por el artículo 61 de la Ley N° 14393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14552- y la Resolución del Ministro de Economía N° 4/19;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Establecer los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro correspondientes al Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2019", los que se considerarán en cada uno de los instrumentos a emitir por la Tesorería General de la Provincia, de acuerdo al tipo de instrumento que se trate, por hasta un monto total de valor nominal pesos un mil cuatrocientos millones (VN \$1.400.000.000), conforme se detallan a continuación:

- a) Denominación: a determinarse al momento de la licitación.
- b) Moneda de emisión y pago: pesos (\$).
- c) Moneda de Integración: pesos (\$) y/o dólares estadounidenses (USD), al tipo de cambio a determinarse al momento de la licitación.
- d) Fecha de licitación: 26 de abril de 2019.
- e) Fecha de emisión: 30 de abril de 2019.
- f) Fecha de liquidación: 30 de abril de 2019.
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos uno (VN \$1).
- h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento y/o con cupón de interés variable a determinarse al momento de la licitación.
- i) Precio de emisión: será con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio para el caso de

Letras a descuento, y a la par, para Letras con cupón de interés variable.

j) Interés: será cupón cero para el caso de Letras a descuento. Para el caso de Letras con cupón de interés variable, será de aplicación lo siguiente:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal. Para Letras con un servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento excluyendo a esta última; para Letras con más de un servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última, y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: a determinarse al momento de la licitación. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre la base de años de 365 días.

k) Plazo: a determinarse al momento de la licitación, el cual no excederá los 365 días.

l) Vencimiento: a determinarse al momento de la licitación.

m) Amortización: integra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley Nº 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos un millón (VN \$1.000.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).

2) Tramo No Competitivo: las posturas por montos menores a valor nominal pesos un millón (VN\$1.000.000) serán dirigidas a este tramo. El importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN\$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).

3) Para los importes comprendidos entre valor nominal pesos un millón (VN \$1.000.000) y valor nominal pesos nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (VN \$9.999.999), podrá optarse por canalizar la postura por el Tramo Competitivo o por el Tramo No Competitivo.

r) Forma de liquidación: a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires y/o el Agente de Liquidación y Compensación y/o el Agente de Depósito Colectivo, Agente de Custodia y Pago que a tales efectos se designen.

s) Listado y Negociación: se solicitará el listado en Bolsas y Mercados Argentinos Sociedad Anónima (BYMA) y la negociación en el M.A.E., y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país y/o en el exterior, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores y la normativa vigente aplicable.

t) Tularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes de BYMA.

Los inversores, ya sean personas humanas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrato, comunicar los resultados del

llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Director Provincial de Deuda y Crédito Público, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 3°. La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, cuando las circunstancias así lo ameriten, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas como así también modificar la fecha de licitación y/o emisión y/o liquidación de las Letras del Tesoro y aquellos otros términos financieros que resultaren modificados en virtud de dicha prerrogativa. ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, a declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°. La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires y/o el Agente de Liquidación y Compensación y/o el Agente de Depósito Colectivo, Agente de Custodia y Pago que a tales efectos se designen y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 7°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 8°. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 98: Servicios de la Deuda Pública - Programa 1 - Actividad 1 - Finalidad 5 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 7 - Partida Principal 1:- Partida Parcial 6 en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios". La emisión de Letras a descuento, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 98: Servicios de la Deuda Pública - Programa 1 - Actividad 1 - Finalidad 5 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 8 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 9 en lo que respecta a los descuentos convalidados. La emisión de Letras con cupón de interés variable, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15078 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 98: Servicios de la Deuda Pública - Programa 1 - Actividad 1 - Finalidad 5 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 7 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 1 en lo que respecta a los intereses que devenguen.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Pedro Héctor Rabasa, Subsecretario

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 6/19

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Construcción de la 2° Etapa del Aulario - Edificio C" - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 24 de mayo de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación: Av. 122 y 51 - Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos Treinta y Cuatro millones Trescientos Cuarenta y Cuatro mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100.- (\$ 34.344.999,00).

Plazo de Ejecución: Doscientos Cuarenta (240) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de Lunes a viernes de 9 a 13 hs. hasta el 10 de mayo de 2019.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 10 de mayo de 2019.

Precio del Legajo: Pesos Treinta y cuatro mil Trescientos Cincuenta con 00/100.- (\$ 34.350,00)

Certifico que la firma que antecede pertenece al Arq. Daniel I. Gulayin, Director de Licitaciones, Contrataciones y

Certificados de la Dirección General de Construcciones y Mantenimiento de la Universidad Nacional de La Plata.

abr. 16 v. may. 9

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 3/19

POR 5 DÍAS – Llámase a licitación pública N° 03/19 para la adquisición de un camión homologado para utilizar con trompo hormigonero.

Presupuesto oficial: \$ 3.500.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 3500.

Fecha de apertura: 8 de mayo de 2019, a la hora 11, en la oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Balcarce.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del palacio municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

abr. 22 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 3/19

POR 3 DÍAS - Motivo: Concesión Playa de Camiones. Decreto N° 463/19, Expediente N° 355/19.

Apertura de Propuestas: 15 de mayo de 2019.

Lugar y Hora: Oficina de Compras de la Municipalidad, 10 horas.

Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras.

Valor del Pliego: \$ 1.480,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta), previo pago de la tasa "Derechos de Oficina" –artículo 22°, inc. 13) de la Ordenanza Impositiva vigente.

Presentación de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros ubicada en Avda. 25 de Mayo, entre 5 y 6, fax (02922) 46-2021, teléfono (02922) 46-6166 internos 47 o 64, compras@coronelpringles.gov.ar.

abr. 24 v. abr. 26

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE VEINTICINCO DE MAYO

Licitación Privada N° 3/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Privada N° 03/19- Autorizada por Disposición N° 166/19 – Expediente N° 10801-265/19, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de Escuelas - MICROS - COMBIS Y REMIS, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 14 del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.

Entrega de Pliegos y Contitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 30 de abril de 2019 y hasta las 12:00 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Veinticinco de Mayo. –calle 27 N° 888, en el horario 08:00 a 11:00 y hasta el horario fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 02 de mayo de 2019, a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Veinticinco de Mayo- calle 27 N°888

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Veinticinco de Mayo, calle 27 N°888, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. - Tel: 02345-462030/462557

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 33/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: "Adquisición de Tarjetas Magnéticas para ser entregadas a mil (1.000) familias beneficiarias del Programa Nutriendo Redes".

Fecha de apertura de las ofertas: 30 de abril de 2019, a las 13.00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Int. Jorge Rubén Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos treinta mil (\$ 30.000.), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda, Int. Jorge Rubén Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 hs.

Presupuesto oficial: Pesos seis millones setenta y cinco mil (\$ 6.075.000,00).

Periodo de consulta y venta: Hasta el día 26 de abril de 2019.

Expediente: 4016-6231-0-2018.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 8/19

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Obra "Plan de Reconstrucción, Fresado y/o Pavimentación de Carretera Asfáltica- Etapa I".

Fecha de apertura de las ofertas: 13 de mayo de 2019, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Int. Jorge Ruben Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Int. Jorge Rubén Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 hs.

Presupuesto oficial: Pesos veintinueve millones novecientos cuarenta y un mil doscientos (\$ 29.941.200).

Periodo de consulta y venta: Hasta el día 10 de mayo de 2019.

Expediente: 4016-8191-0-2019.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 9/19

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Obra "Plan de Reconstrucción, Fresado y/o Pavimentación de Carretera Asfáltica- Etapa II".

Fecha de apertura de las ofertas: 13 de mayo de 2019, a las 12:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Int. Jorge Ruben Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos treinta mil (\$ 30.000,00.), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Int. Jorge Rubén Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 hs.

Presupuesto oficial: Pesos veintinueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil seis (\$ 29.848.006,00.)

Periodo de consulta y venta: Hasta el día 10 de mayo de 2019.

Expediente: 4016-8188-0-2019.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 11/19

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Obra "Provisión e Instalación de Refugios de Colectivos en el Casco Urbano".

Fecha de apertura de las ofertas: 13 de mayo de 2019, a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Int. Jorge Ruben Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Int. Jorge Rubén Varela N° 760, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 hs.

Presupuesto oficial: Pesos dos millones novecientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y dos (\$ 2.956.152.)

Periodo de consulta y venta: Hasta el día 10 de mayo de 2019.

Expediente: 4016-8163-0-2019.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO

Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - El Municipio de Carmen de Areco realiza llamado a Licitación Pública para la ampliación del salón de usos múltiples (S.U.M.) y Dirección del Jardín N° 909 del Distrito de Carmen de Areco

Objeto: Ampliación de S.U.M y Dirección Jardín N° 909 Distrito Carmen de Areco.

Expediente: 4021- 5629-0-2019.

Presupuesto oficial total: \$ 5.449.674,68.

Plazo de obra: 180 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 5.449.67

Venta de Pliegos: Oficina de Compras Municipal- Moreno N° 541, Carmen de Areco- De 8 a 12 horas.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras Municipalidad de Carmen de Areco.

Apertura de ofertas: 24 de mayo de 2019 a las 13 horas.

Presentación de ofertas: Hasta una hora antes del acto de apertura de sobres en la Oficina de Compras Municipal.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 2/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "Provisión y Colocación de Césped Sintético en Cancha de Hockey".

Presupuesto Oficial: \$ 4.700.000,00.

Garantía de Oferta Exigida: \$ 47.000,00.

Adquisición del Pliego: Oficina de Compras. Calle L. Giagnacovo N° 636 - San Miguel del Monte, días hábiles de 8:00 a 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00

Consultas: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Monte.
Fecha de Presentación y Apertura: 22 de Mayo de 2019.- Hora: 11:00 horas.
Lugar: Municipalidad de Monte - L. Giagnacovo N° 636 - San Miguel del Monte.

abr. 25 v. ab. 26

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1874/19. Expte. N°4082-384/19. Llámese a Licitación Pública N° 4/19.

Objeto: Adquisición de Hormigón Elaborado H30 con piedra granítica 10/30.

Presupuesto Oficial: \$ 6.615.000,00-

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: desde el 25 de abril de 2019 y hasta UN (1) día antes de la fecha de apertura, de lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Adquisición de Pliego: desde el 25 de abril de 2019 y hasta DOS (2) días antes de la fecha de apertura, de lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Valor del Pliego: \$ 6.615,00-

Lugar y Plazo para la recepción de ofertas: en Subsecretaría de Contrataciones, hasta una hora antes del día y hora fijado para la apertura.

Lugar y Fecha de Apertura: Subsecretaría de Contrataciones, el día 15 de mayo de 2019 a las 9:00 horas.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de materiales electricos para el mantenimiento del alumbrado público.

Fecha de apertura: 16 de mayo de 2019 - 11:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 9.070.000,00.

Garantía de oferta: \$ 90.700,00.

Valor del pliego: \$ 10.070,00.-

Informes y venta de pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL – Avda. Pte: Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) – (7601) Batán - En horario de 8:30 a 13:30 hs. de lunes a viernes.-Tel: (0223)464-8425 (Int. 101) – Fax (0223) 464-8425 (Int. 102)Email compras@emvial.gov.ar

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Adquisición Motoniveladora y Pala con Retroexcavadora mediante el sistema cuenta-precio.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 20 de abril de 2019 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, <http://www.marchiquita.gob.ar/licitaciones> o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 07:30 hs a 13:30 hs.

Presupuesto oficial: \$11.608.000.00.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 7/19

POR 2 DÍAS - Expte. Adm. N° 4019-0388/2019

Objeto: Venta de Dos (2) Fracciones de Campo, propiedad de la Municipalidad de Carlos Casares, ubicados en la Localidad de Smith, que se detallan en el pliego respectivo.

Retiro del pliego: El Pliego de bases y condiciones se encuentra disponible para su retiro, en la Dirección de Despacho, de la Municipalidad de Carlos Casares, sito en Monseñor D'Andrea 25, 1er piso.

Presentación de ofertas: La presentación de las ofertas se realizará en la Dirección de Despacho de la Municipalidad de Carlos Casares, hasta el día de la apertura. -

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la fecha 30 de mayo de 2019, a las 9:00 hs.

El acto se realiza en el Salón Blanco de la Municipalidad de Carlos Casares, sito en Monseñor D Andrea N° 25, de la ciudad de Carlos Casares.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 19/19

POR 2 DÍAS - Renovación Integral del Alumbrado Público del Barrio Ejercito de los Andes y calles Aledañas. Presupuesto oficial: \$ 31.422.019,31. (Pesos treinta y un millones cuatrocientos veintidós mil diecinueve con treinta y un centavos)

Valor del Pliego: \$15.750 (Pesos quince mil setecientos cincuenta).

Fecha de apertura 16 de mayo de 2019 a las 12 hs.

Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.52529.2019.0

Decreto: Nro. 355/2019.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 20/19

POR 2 DÍAS - Puesta en valor del entorno y espacios exteriores de corredor Valentín Gómez.

Presupuesto oficial: \$ 22.731.487,60. (pesos veintidós millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y siete con sesenta centavos).

Valor del Pliego: \$11.400. (Pesos Once Mil Cuatrocientos).

Fecha de apertura 17 de mayo de 2019 a las 12 hs.

Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.52533.2019.0

Decreto: Nro. 356/2019.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 21/19

POR 2 DÍAS - Contratación de Servicios de Obras para el Complejo Habitacional Ejercito de los Andes.

Presupuesto oficial: \$14.061.236,96. (Pesos catorce millones sesenta y un mil doscientos treinta y seis con noventa seis centavos)

Valor del Pliego: \$7.100. (Pesos siete mil cien).

Fecha de apertura 20 de mayo de 2019 a las 12 hs.

Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.52534.2019.0

Decreto: Nro. 357/2019.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 30/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 30/19 expediente N° 33306/19, por la Provisión e Instalación de Contenedor para Funcionamiento de Centro de Intervención Integral, dependiente de la Secretaría de Seguridad del Municipio de San Miguel,

Fecha de Apertura: 13 de mayo de 2019

Hora: 09.00

Presupuesto Oficial: \$ 2.394.200,00

Valor del Pliego: \$ 2.633,62

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos los días 06 al 09 de Mayo 2019 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Seguridad, Sarmiento 1551, San Miguel.

abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 32/19

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto N° 1445/2019

Apertura: 22/05/2019, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-501-85/2019

Referente a la Provisión e Instalación de: "Mobiliario 2° Piso Edificio Lateral - Etapa N° 1 – Palacio Municipal", solicitado por las Secretaría de Desarrollo Urbano, según características determinadas en la Solicitud de Pedido, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 2.628.205,00 (Pesos Dos millones seiscientos veintiocho mil doscientos cinco).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invitase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras – Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3° Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

abr. 25 v. abr. 26

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL

Licitación Pública N° 1/19

POR 15 DÍAS - (Ley N° 13.064) "Puesta en valor Hangar N° 2 y N° 3 B. A. M. Morón - Pcia de Buenos Aires" - Apertura 05/06/19 - 10:00 horas - P.O. \$ 18.997.830. P. E. 100 ds. cs. - Pliego Sin Costo – Retiro de Pliegos hasta 24/05/19 – Coordinación Visita a Obra: Departamento Contrataciones en Rosales 597 – El Palomar – Bs. As. Tel 4751-9568.

abr. 25 v. may. 16

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CHACABUCO

Licitación Privada N° 2/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 02/2019 - Autorizada por Disposición N° 65/2019 – Expediente N° 026-65/2019, tendiente a contratar el Transporte Terrestre para Alumnos de Escuelas de Chacabuco - Modalidad Combi y Remis - de acuerdo a las Condiciones y Características Obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 14 del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.-

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día viernes 03 de mayo de 2019 y hasta las 10:00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Chacabuco - calle Reconquista 48 de Chacabuco, en el horario operativo de 8:00 a 13:00.

Día, Hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día viernes 03 de mayo de 2019, a las 12:00 horas en el Consejo Escolar de Chacabuco- calle Reconquista 48.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Chacabuco, calle Reconquista 48 de Chacabuco, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. - Tel: 02352 431668 – 02352 431703 - Email: ce026@abc.gov.ar

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Privada N° 1/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/19- Autorizada por Disposición N° 128/19 – Expediente N° 025-15/19, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de Escuelas - minibus - combis y remis, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 14 del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 30 de abril de 2019 y hasta las 13 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Coronel Suárez, calle Las Heras N° 644 de Coronel Suárez, en el horario 9 a 12 y hasta el horario fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 2 de mayo de 2019, a las 10 horas en el Consejo Escolar de Coronel Suárez- calle Las Heras 644.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Coronel Suárez, calle Las Heras 644, los días 26 al 30 de abril de 2019, en el horario de 9 a 12 hs. - Tel: 02926-431272.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE FLORENTINO AMEGHINO

Licitación Privada N° 1/19

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa".

Llámese a Licitación Privada N° 1/19, expediente N° 128/20/19, para la contratación del servicio de transporte escolar.

Apertura: Día 3 de mayo de 2019, 10.00 horas.

Lugar de apertura y presentación de las ofertas: Calle 5 N° 550 de Ameghino, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Costo del pliego: \$ 1000,00.

Consulta y retiros de pliegos: Calle 5 N° 550 de Ameghino, en el horario de 09.00 a 15.00.

E. mail: ce128@abc.gov.ar.

MUNICIPALIDAD DE TORDILLO

Licitación Pública N° 2/19

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación y Ejecución de la Obra: Construcción de 7.092,00 M2 de pavimento de Concreto Asfáltico con Cordón Cuneta de Hº Simple en la ciudad de Gral. Conesa, Tordillo. En el marco del Convenio celebrado entre el Municipio y el Ministerio de Infraestructura y Servicio Público de la Provincia de Buenos Aires.

Expediente N° 4113-039/2019

Decreto N° 135/2019

Presupuesto Oficial de la Obra \$ 19.990.209,40

Plazo de ejecución de Obra: diez (10) meses

Valor del Pliego: \$ 200.000,00

Venta de Pliegos: Oficina de Adquisiciones y Contrataciones a partir del día 10/05 hasta el 15/05/2019 inclusive.

Teléfonos de contacto: (02245) 492022 – (02245) 492031; Mail comprastordillo@yahoo.com.ar

Dirección: Eva Duarte N° 110 – Gral. Conesa, Tordillo

Apertura de Ofertas: día 22 de Mayo de 2019 a las 11 horas en la Sala de Reuniones

Presentación de Ofertas hasta las 10.00 horas del día de la Apertura en la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones

abr. 26 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Licitación Pública N° 25/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 11292 Dígito 8 Año 2018 Cuerpo 1

Decreto N°: 707/19

Objeto: "Contratación de la Provisión de carne con destino Secretaria de Desarrollo Social".

Apertura: 09 de mayo de 2019 Hora: 12:00 Lugar: Dirección General de Contrataciones

Presupuesto Oficial: \$ 2.815.000

Consulta del Pliego: Hasta el 07 de mayo de 2019

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 08 de mayo de 2019

Mediante Póliza hasta el 07 de mayo de 2019

Monto del Depósito: \$ 140.750

Pliegos sin Cargo

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones. Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2º piso, a la derecha

Mar del Plata Tel. (0223) 499-6484/7859/6375

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar, Link: Compras y Licitaciones

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Licitación Pública N° 8/19

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2882 Dígito 0 Año 2019 Cuerpo 1

Decreto N°: 708/19

Objeto: "Adquisición de medicamentos".

Apertura: 16 de mayo de 2019 Hora: 11:00 Lugar: Dirección General de Contrataciones

Presupuesto Oficial: \$ 18.252.779,28

Consulta del Pliego: Hasta el 14 de mayo de 2019

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 15 de mayo de 2019

Mediante póliza hasta el 14 de mayo de 2019

Monto del Depósito: \$ 912.638,96

Pliegos sin Cargo

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones. Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2º piso, ala derecha

Mar del Plata Tel. (0223) 499-6484/7859/6375

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar, Link: Compras y Licitaciones

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 41/19

POR 2 DÍAS - Expediente 65.295/19.

Denominación: "Provisión de pintura – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto nro. 1798 de fecha 15 de abril del 2019.

Fecha de apertura: 20-05-2019.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 3.041

Presupuesto oficial: \$ 6.083.874,10 (pesos seis millones ochenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro con 10/100).

Consulta y/o adquisicion de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 42/19

POR 2 DÍAS - Expediente 64.960/19.

Denominación: "Provisión de materiales de construcción – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto nro. 1800 de fecha 15 de abril del 2019.

Fecha de apertura: 20-05-2019.

Hora: 13:00.

Valor del pliego: \$ 5.159

Presupuesto oficial: \$ 10.318.700 (pesos diez millones trescientos dieciocho mil setecientos).

Consulta y/o adquisicion de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.-

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA JEFATURA DE GABINETE

Licitación Pública N° 43/19

POR 2 DÍAS - Expediente 64.230/19.

Denominación: Provisión de ropa de trabajo para personal municipal – Subsecretaría de Gobierno – Jefatura de Gabinete".

Decreto nro. 1799 de fecha 15 de abril del 2019.

Fecha de apertura: 21-05-2019.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 1.053.

Presupuesto oficial: \$ 2.106.102 (pesos dos millones ciento seis mil ciento dos).

Consulta y/o Adquisicion de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 18/19

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 2968-S-2019

Objeto: "Puesta en Valor Plazoletas Villa Lynch"

Fecha y Hora de Apertura: 24 de mayo de 2019 - 10.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.420,86 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Con Ochenta Y Seis Centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 5.420.860,00 (Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Sesenta).

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura, en el horario de 9.00 horas a 14.00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 19/19

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 3351-S-2019.

Objeto: "Mantenimiento de espacios verdes públicos: plaza Villa Concepción, Favaloro, Alfonsín y Las Heras".

Fecha y hora de apertura: 24 de mayo de 2019 – 11.00 horas.

Valor del pliego: \$ 2.313,36 (pesos dos mil trescientos trece con treinta y seis centavos).

Presupuesto oficial: \$ 2.313.360,00 (pesos dos millones trescientos trece mil trescientos sesenta).

Plazo de ejecución: 9 (nueve) meses corridos.

Consulta y vista de pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura, en el horario de 9.00 horas a 14.00 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 21/19

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 3652-S-2019

Objeto: "Mantenimiento Integral de las Instalaciones de Alumbrado Público"

Fecha y Hora de Apertura: 23 de mayo de 2019 – 12.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 30.640,80 (pesos treinta mil seiscientos cuarenta con ochenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 30.640.807,40 (pesos treinta millones seiscientos cuarenta mil ochocientos siete con cuarenta centavos).

Plazo de Ejecución: 7 (siete) meses corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura, en el horario de 9.00 horas a 14.00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 24/19

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 4885-S-2019

Objeto: "Limpieza y Desobstrucción de Sumideros, Cámaras y Caños Pluviales en el Partido de Gral. San Martín"

Fecha y Hora de Apertura: 23 de mayo de 2019 – 11.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 39.940,00 (pesos treinta y nueve mil novecientos cuarenta).

Presupuesto Oficial: \$ 39.940.000,00 (pesos treinta y nueve millones novecientos cuarenta mil).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura, en el horario de 9.00 horas a 14.00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 26/19

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 4479-S-2019.

Objeto: "Provisión de concreto asfáltico caliente para la reparación de calles en diversas zonas del Partido".

Fecha y hora de apertura: 23 de mayo de 2019 – 10.00 horas.

Valor del pliego: \$ 13.489,07 (pesos trece mil cuatrocientos ochenta y nueve con siete centavos).

Presupuesto oficial: \$ 13.489.075,00 (pesos trece millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setenta y cinco).

Plazo de ejecución: 7 (siete) meses corridos.

Consulta y vista de pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura, en el horario de 9.00 horas a 14.00 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 1/19

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-13998/19 – Decreto N° 393/19.

Objeto del llamado: Adquisición de un Camión para recolección de residuos

Presupuesto Oficial: \$ 2.850.000 (Pesos Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil Con 00/100 Ctvos.)

Presentación De las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y Hora: 15 de mayo de 2019, a las 11.30 horas.

abr. 26 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 4/19

POR 5 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 4/19 para la adquisición de un silo y un trompo hormigonero, ambos nuevos, sin uso, puestos e instalados en Balcarce.

Presupuesto oficial: \$ 2.500.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 2.500.

Fecha de apertura: 16 de mayo de 2019, a la hora 11, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Balcarce.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del palacio municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

abr. 26 v. may. 3

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE DELEGACIONES

Licitación Pública N° 68/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 68/19.

Objeto: Adquisición de artículos de ferretería para las delegaciones del Partido de Merlo, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 22.931.550,00.

Valor del pliego: \$ 229.315,50.

Fecha de Apertura: 23-5-19 a las 10:00 hs.

Consulta de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 06-05 al 07-05 de 2019 inclusive. (En la Secretaría de Delegaciones).

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 15 y 16 de mayo de 2019.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 23/05/19 a las 09:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Licitación Pública N° 1/19

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública 01/2019, segundo llamado, para la Adquisición de Artículos de Electricidad tales como: Lámparas, Portafusibles, Cables, Tulipas, Tapas para Columnas, Alicates, Pinzas, Destornillador, etc (items 1-12-14/16-18-38-47/49-52/66) según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2019.

Hora: 11.00.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura (10.30 hs).

Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: Consulta: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 09 de mayo de 2019).

Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

Expediente Nº: 4061- 1.100.059/2019.

abr. 26 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Licitación Pública Nº 36/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de 4.105.000 de bolsas de residuos negras de 100x60 de 40 micrones, 252.000 bolsas de residuos verdes de 100x80 de 40 micrones, 150.000 bolsas de residuos negras de 60x40 de 40 micrones y 150.000 bolsas de residuos verdes de 60x40 de 40 micrones, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 21 de mayo de 2019

Hora: 10.00.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura (09:30 hs).

Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: sin valor.

Retiro y consulta del pliego: Consulta: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13:30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura - 13 de mayo de 2019 inclusive.-

Importante: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

Expediente Nº: 4061- 1111955/2019.

abr. 26 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Licitación Pública Nº 37/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de 700 globos para peatón cristal (IP65) de 450 mm compuesto por mitad globo hembra, mitad globo macho, fuelle o aro de unión y base de aluminio con adaptador, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 21 de mayo de 2019.

Hora: 11.00.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de Apertura (10:30 hs).

Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del pliego: sin valor.

Retiro y consulta del Pliego: Consulta: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13:30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura - 13 de mayo de 2019 inclusive.

Importante: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

Expediente Nº: 4061- 1112162/2019

abr. 26 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN**

Licitación Pública Nº 22/19

POR 2 DÍAS - Mantenimiento Integral de sistema de Seguridad. Secretaría de Protección Ciudadana y Secretaria de Modernización de la Municipalidad de San Fernando

Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (Pesos quince mil)

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218,

Planta Baja, hasta el día 10 de mayo de 2019, a las 14:00.

Acto de Apertura: El día 17 de mayo de 2019, a las 14:30 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública Nº 27/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de Baldosas. Secretaría de Obras e infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando
Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil)

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 10 de mayo de 2019, a las 14:00.

Acto de Apertura: El día 17 de mayo de 2019, a las 09:30 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 28/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de Retroexcavadora. Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando

Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil)

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 10 de mayo de 2019, a las 14:00.

Acto de Apertura: El día 17 de mayo de 2019, a las 13:30 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 47/19

OBJETO: Obra: "Desagües Pluviales y Saneamiento Calle Homero y Olmos, Cuenca Matanza Riachuelo"

Presupuesto Oficial: \$ 55.000.000,00. (Pesos Cincuenta Y Cinco Millones)

Adquisición de Pliegos: A partir del 06 de mayo de 2019 y hasta el 08 de mayo de 2019 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 45.000,00 (Pesos Cuarenta Y Cinco Mil)

Consultas: A partir 06 de Mayo de 2019 y hasta el 13 de Mayo de 2019 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 16 de mayo de 2019 a las 10.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 16 de mayo de 2019 a las 10.30 hs.

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 62/19

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación para la Contratación de los Servicios de Relevamiento, Determinación, Liquidación, Cobro, Recobro a los responsables de los derechos de publicidad y propaganda, derechos de ocupación o usos de Espacios Públicos, Terrestres, Subterráneos, Aéreos y Tributos correspondientes a Antenas y/o Estructuras Portantes de Antenas de Comunicación, Telecomunicaciones u otra índole y sus respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones fiscales de dichos tributos establecidos por la ordenanza fiscal e impositiva, bajo la modalidad de riesgo empresario, por el período contado a partir de la fecha de emisión de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive.

Expediente int. Nº 4068-44621- H-2019.

Presupuesto Oficial: \$ 8.000.000,00

Fecha y Hora de Apertura: 17 de mayo de 2019 a las 9.30

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303- Manuel M Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 9.00 a 14.00

Venta de Pliegos: desde el 30 de abril de 2019 al 03 de mayo de 2019 inclusive.

Valor del Pliego: \$ 27.000,00

Presentaciones de Aclaraciones al Pliego: desde el 30 de abril de 2019 al hasta el 13 de mayo de 2019 inclusive.

Lugar apertura: Municipio de Lomas de Zamora-Dirección Municipal de Compras- Manuel Castro 220-3er. Piso- Oficina 303

– Lomas de Zamora.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de Apertura.

abr. 26 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 7/19
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión y Colocación de Nomenclaturas Urbanas en diferentes localidades del Partido de La Matanza

Fecha Apertura: 08 de mayo de 2019, a las 11:30 horas.

Expediente N°: 10401/2018 Int

Valor del pliego: \$ 3478 (Son Pesos Tres Mil Cuatrocientos Setenta Y Ocho 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

abr. 26 v. abr. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 40/19

POR 5 DÍAS - Motivo: Demolición total del antiguo Hospital Materno Infantil Dra. Teresa L. Germani

Fecha apertura: 21 de mayo de 2019, a las 9:30 horas.

Expediente N°: 10735/2018 Int

Valor del pliego: \$ 5103 (Son Pesos Cinco Mil Ciento Tres 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

abr. 26 v. may. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 41/19

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de Acondicionamiento de la Instalación Pluvial y nuevo tendido horizontal, ubicado en sector estacionamiento del Hospital Dr. Equiza de la Localidad de Gonzalez Catán.

Fecha Apertura: 22 de mayo de 2019, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 12578/2018 Int

Valor del Pliego: \$1995 (Son pesos un mil novecientos noventa y cinco 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

abr. 26 v. may. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 42/19

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación integral en las circulaciones de planta baja y alta del Hospital de Niño de San Justo.

Fecha Apertura: 21 de mayo de 2019, a las 10:00 horas.

Expediente N°: 376/2019 Int

Valor del Pliego: \$ 5420 (Son pesos cinco mil cuatrocientos veinte 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

abr. 26 v. may. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 43/19**

POR 5 DÍAS - Motivo: Demolición de edificio existente y construcción de Nueva Biblioteca con conexión al Centro Cultural Municipal – ubicado en Av. De Mayo y Belgrano Ramos Mejía- Etapa 1.

Fecha Apertura: 21 de mayo de 2019, a las 11:00 horas.

Expediente N°: 8176/2018 int

Valor del Pliego: \$ 4563 (Son pesos cuatro mil quinientos sesenta y tres 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

abr. 26 v. may. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 83/18****Tercer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de cubiertas.

Fecha Apertura: 10 de mayo del 2019, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 6151/2018/int

Valor del Pliego: \$ 1537 (Son Pesos Un Mil Quinientos Treinta Y Siete 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

abr. 26 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública N° 17/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Contratación de recolección, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos tipo b y c con provision de insumos para el sistema de salud municipal – Secretaría de Salud "

Expediente municipal: 4112-12026/2018.

Presupuesto oficial : (\$ 11.500.000) pesos once millones quinientos mil con 00/100.

Valor del pliego: (\$ 11.500) pesos once mil quinientos con 00/100.

Fecha de apertura : 23 de mayo de 2019 a las -11.00 horas -Dirección de Compras Municipio de Tigre

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazón 1514, primer piso, Tigre, de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

abr. 26 v. abr. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Privada N° 11.937**

POR 1 DÍA - Expediente n° 66.677

Tipología: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Objeto: Adquisición de Sobres Plásticos.

Fecha de la Apertura: 08/05/2019 a las 12:30 horas

Valor del Pliego: sin cargo

Fecha tope para efectuar consultas: 30/04/2019.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 07/05/2019 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

NOTA: La documentación correspondiente deberá ser descargada a través del sitio web del Banco (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones) y podrá ser consultada telefónicamente al 4126-2872 o, en forma presencial, en la Oficina de Licitaciones de Bienes, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Se deberá remitir constancia que acredite la descarga de la documentación a través de la página web indefectiblemente, informando fecha de la descarga, razón social y N° de CUIT de su empresa, al siguiente correo electrónico licitacionesdebienes@bpba.com.ar.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.944

POR 1 DÍA - Expediente n° 66.707

Tipología: Etapa Única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Objeto: Adquisición de Castilletes de Seguridad

Fecha de la Apertura: 08/05/2019 a las 12:00 horas

Valor del Pliego: Sin Cargo

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 30/04/2019.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 07/05/2019 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web - Compras y Licitaciones>).

NOTA: La documentación correspondiente deberá ser descargada a través del sitio web del Banco (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web - Compras y Licitaciones>) y podrá ser consultada telefónicamente al 4126-2872 o, en forma presencial, en la Oficina de Licitaciones de Bienes, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Se deberá remitir constancia que acredite la descarga de la documentación a través de la página web indefectiblemente, informando fecha de la descarga, razón social y N° de CUIT de su empresa, al siguiente correo electrónico licitacionesdebienes@bpba.com.ar.

La Apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Varios

MINISTERIO DE SEGURIDAD**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

POR 5 DÍAS - Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales. Por intermedio de la presente notifico a Usted, en causa contravencional N°7358 expediente de Registro Institucional N° 21.100-532.918/17, se instruye con intervención de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, quien resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada Que se ha dictado Resolución Ministerial la cual reza textualmente: LA PLATA, 22 de Mayo de 2018 VISTO el expediente N° 21.100-532.918/17, correspondiente a la causa contravencional N° 7.358, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad PREVENT SECURITY S.R.L. y la firma ESTACIÓN DE SERVICIO SHELL, y CONSIDERANDO: Que mediante el acta obrante a fojas 1 y 2, labrada el 10 de noviembre de 2016, en un objetivo denominado ESTACIÓN DE SERVICIO SHELL, sito en Ruta 58 y Pedro Dreyer de la localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría; se constató la presencia de CARDOSO Jorge Raúl, DNI N° 12.343.754, quien porta un equipo de comunicaciones marca Motorola, modelo i 418, número de serie 102100429284040, quien manifestó desempeñarse como vigilador privado de la prestadora de servicios de seguridad privada PREVENT SECURITY S.R.L., se hallaba realizando tareas de seguridad y vigilancia, custodiando y protegiendo los bienes y las personas del lugar. Se identificó al encargado de turno de la estación de servicio, quien dijo llamarse WITOSZYNSKI Adrián Argentino; Que el Departamento Informes dependiente de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, informó que la empresa de seguridad PREVENT SECURITY S.R.L., se encuentra habilitada ante el Órgano de Control, desde el 14 de julio de 2006 por medio de Resolución N° 1179, con domicilio autorizado en la calle Alem N° 1560 piso 1, departamento 7, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora. Cuenta con baja de fecha 17 de octubre de 2016, mediante Resolución N° 651. El objetivo, personal y equipo de comunicaciones no se hallaban declarados; Que debidamente emplazadas, la firma PREVENT SECURITY S.R.L. y la empresa ESTACIÓN DE SERVICIO SHELL, no comparecieron a ejercer su derecho de defensa en tiempo; Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y por lo tanto hace plena fe de los hechos pasados por ante los funcionarios intervinientes, no habiendo sido desvirtuada por otras piezas de la causa; Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa REVENT SECURITY S.R.L., ha prestado dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires un servicio de seguridad privada sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación, en contravención a lo dispuesto en el artículo 46 inciso a) de la Ley N° 12.297, y la firma ESTACIÓN DE SERVICIO SHELL, ha contratado un servicio de seguridad privada desarrollado en sus instalaciones por una empresa que no se encontraba habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada, infringiendo lo establecido en el artículo 20 de la Ley N° 12.29. Que el Área Contable de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de pesos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y tres con ochenta y un centavos (\$ 92.473.81); Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.803, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo; Por ello, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN N° 122/16 DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA RESUELVE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la empresa PREVENT SECURITY S.R.L., con domicilio autorizado en la calle Alem N° 1560 piso 1, departamento 7, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora; con inhabilitación por el término de veinte (20) años para desarrollar las actividades reguladas por la Ley N° 12.297, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires, sin estar

habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación artículo 46 inciso a) de la Ley Nº 12.297). ARTÍCULO 2º. Disponer el cese del servicio y el decomiso de los efectos utilizados para la infracción, una vez firme que se encuentre la presente, en orden a lo dispuesto en los artículos 58 y 62 de la Ley Nº 12.297. ARTÍCULO 3º. Sancionar a la firma ESTACION DE SERVICIO SHELL, con domicilio en la Ruta 58 y Pedro Dreyer de la localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; con una multa de pesos doscientos setenta y siete mil cuatrocientos veintiuno con cuarenta y tres centavos (\$ 277.421,43) equivalente a tres (3) vigías, por haberse acreditado en autos que ha contratado y usufructuado el servicio de una prestadora de servicios de seguridad privada no habilitada por la Autoridad de Aplicación (artículo 20 de la Ley Nº 12.297). ARTÍCULO 4º. Hacer saber a los imputados que les asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto Nº 1.897/02. ARTÍCULO 5º. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal Nº 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio. ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar. RESOLUCION Nº234

Alberto Greco, Director Provincial

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS - Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales. Por intermedio de la presente notifico a Usted, en causa contravencional Nº7151 expediente de Registro Institucional Nº 21.100-227.227/16, se instruye con intervención de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, quien resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada PREVENT SECURITY S.R.L... Que se ha dictado Resolución Ministerial la cual reza textualmente: LA PLATA, 8 de Abril de 2014 VISTO el expediente Nº 21.100-227.227/16, correspondiente a la causa contravencional Nº 7.151, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada PREVENT SECURITY S.R.L., y CONSIDERANDO Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 8 de abril de 2014, en un objetivo denominado FIDEICOMISO DON JOAQUIN, sito en Ruta 58 K Km. 9500 de la localidad de Canning, partido de Ezeiza, se constató la presencia de los Sres. CRISTALDO Víctor Hugo, DNI Nº 23.397.253 y VAZQUEZ Jorge Alberto DNI Nº 14.630.401 quienes manifestaron desempeñarse como vigiladores privados de la prestadora de servicios de seguridad privada PREVENT SECURITY S.R.L., en tal oportunidad cumplían tareas de vigilancia, protegiendo y custodiando los bienes del lugar, vestían uniforme provisto por la encartada con logo que reza CODESEAR; Que la prestadora de servicios de seguridad privada PREVENT SECURITY S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución Nº 1179 con fecha 14 de julio de 2006 y cancelada por Resolución Nº 651 de fecha 17 de octubre de 2016, con sede social autorizada en calle Alem Nº 1560 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora; el objetivo inspeccionado no se encuentra declarado y el vigilador CRISTALDO Víctor Hugo se halla declarado con credencial Nº 301903 vencida, en tanto el resto del personal no está declarado; Que debidamente emplazada, la empresa PREVENT SECURITY S.R.L., no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma; Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto Nº 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia; Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa PREVENT SECURITY S.R.L., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada con un objetivo y personal no declarados ante el Organismo de Contralor, con un vigilador que no portaba la credencial en lugar visible; Que la Ley Nº 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentran la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos y requisitos que hacen a los objetivos a cubrir, y los relacionados del personal, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 17, 47 inc. b y d y 48 de la Ley Nº 12.297; Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor; Que el Área Contable de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de pesos ciento dos mil seiscientos cuarenta y seis mil con ochenta y tres centavos (\$ 102.646,83); Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 10, 15 y 23 de la Ley Nº 14.803, la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo; Por ello, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION Nº 122/16 EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA RESUELVE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada PREVENT SECURITY S.R.L., con sede social autorizada en la calle Alem Nº 1560 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; con multa de pesos un millón veintiséis mil cuatrocientos sesenta y ocho con 30/100 (\$ 1.026.468,30) equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato ante la Autoridad de Aplicación, con personal que carecía de alta de vigilador (artículos 17, 47 inc. b y d y 48 de la Ley Nº 12.297). ARTÍCULO 2º. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto Nº 1.897/02. ARTÍCULO 3º. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal Nº 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio. RESOLUCION Nº327

Alberto Crespo, Director Provincial

abr. 22 v. abr. 26

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

POR 5 DÍAS - Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales. Por intermedio de la presente notifico a Usted, en causa contravencional N°7156 expediente de Registro Institucional N° 21.100-344.766/16, se instruye con intervención de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, quien resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada Que se ha dictado Resolución Ministerial la cual reza textualmente: LA PLATA, 28 de Noviembre de 2018 VISTO el expediente N° 21.100-344.766/16 correspondiente a la causa contravencional N° 7.156, en la que resulta imputadas la firma B.J.T CONTRATISTA ASOCIADOS y la firma AUTOSERVICIO PAMELA, y CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución N° 69 de fecha 9 de febrero de 2018, se sancionó a la prestadora de servicio de seguridad privada B.J.T CONTRATISTA ASOCIADOS con inhabilitación por el término de veinte años para desarrollar las actividades reguladas por la Ley N° 12.297, por haberse acreditado en autos que: "...ha prestado un servicio de seguridad privada dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires, sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación, artículo 46 inciso a) de la Ley N° 12.297." y la firma AUTOSERVICIO PAMELA, con una multa de pesos noventa mil seiscientos veinticuatro con ochenta y dos centavos (\$ 90.624,82), equivalente a un (1) vigía, por haberse acreditado en autos que: "... ha contratado un servicio de seguridad privada cumplido en sus instalaciones por una empresa que no se encuentra habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada en la provincia de Buenos Aires (artículo 20 de la Ley N° 12.297)." (sic); Que la firma AUTOSERVICIO PAMELA interpuso recurso de revocatoria con jerárquico en subsidio contra la Resolución N° 69, solicitando se deje sin efecto la sanción impuesta; Que en su aspecto formal el recurso ha sido articulado en tiempo oportuno y forma legal; Que en su aspecto sustancial, el recurrente cuestiona el procedimiento policial, sin aportar mayores elementos que permitan cambiar el temperamento adoptado; Que el argumento vertido por la quejosa debe desestimarse, no advirtiéndose en el acta de inspección, ni en las distintas etapas producidas en la presente causa contravencional, la ausencia de requisitos procedimentales prescriptos por la normativa vigente, habiéndose respetado en todo momento las garantías del debido proceso y el derecho de defensa, encontrándose plenamente amparados los derechos que se alegan violentados por la recurrente, careciendo de sustento la denuncia formulada; Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor; Que consecuentemente la sanción impuesta resulta de la aplicación concreta y razonada de la normativa vigente y ajustada a derecho; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.853, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo; Por ello, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16 EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA RESUELVE ARTÍCULO 1º. Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la firma AUTOSERVICIO PAMELA con domicilio constituido AUTOSERVICIO PAMELA, con domicilio constituido en la calle 25 esquina calle 60, ex Plaza Brandsen N° 76/8 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, contra la Resolución N° 69 dictada el 9 de febrero de 2018 en el marco de la presente causa, la que se confirma en todos sus términos, por los argumentos expuestos en los considerandos que anteceden (artículo 60 punto 19, inciso a), b) de la Ley N° 12.297 y del Decreto N° 1.897/02 y artículos 89, 90 y concordantes del Decreto Ley N° 7.647/70). ARTÍCULO 2º. Declarar improcedente el recurso jerárquico articulado en orden a lo normado en el artículo 97 inciso b) del Decreto Ley N° 7.647/70. ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar. RESOLUCION N°538

Alberto Greco, Director Provincial

abr. 22 v. abr. 26

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

POR 5 DÍAS- Por intermedio de la presente se lo entera y notifica la resolución recaída en marco de la causa contravencional N° 7245 Expediente Registro Institucional 21.100-382.708/16, que se instruye con intervención de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la cual reza textualmente: "RESOL-2018-164-GDEBA-DPGSPMSGP LA PLATA, BUENOS AIRES Lunes 23 de Abril de 2018 VISTO el expediente N° 21.100-382.708/16 y su agregado 21.100-419.282/16 correspondiente a la causa contravencional N° 7.245, en la que resulta imputado el Sr. MEZA Pablo Cesar, y CONSIDERANDO: Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 22 de enero de 2014, en la intersección de las calles Quintana esquina Vieytes de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, se observó la existencia de una garita emplazada en la vía pública y en la que se constató la presencia del Sr. ZERRIZUELA José Reinaldo, DNI N° 10.940.913, quien refirió desempeñarse como vigilador privado. La garita en cuestión es de fibra color gris, con medidor N° 8722570. Que el Departamento Informes dependiente de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó que al momento de la inspección, tanto la garita y el ciudadano identificado, no se hallaban declarados ante el Organismo de Control; Que habiéndose oficiado a Edenor, a los fines de determinar la legitimación pasiva, surge que el medidor N° de serie 8722570 resulta de titularidad de la firma SEPROVI S.A.; Que conforme surge del descargo efectuado por el Sr. CRUZ Pablo Fabián en carácter de presidente de la encartada, manifestó que su ex suegro, el Sr. MEZA Pablo Cesar, DNI N° 4.623.060, fue quien en una oportunidad le solicitó a su ex mujer, es decir su hija y miembro del Directorio de SEPROVI S.A., la contratación de un suministro de energía eléctrica de Edenor, para la garita de la calle Quintana esquina Vieytes, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, pero jamás supuso que el mismo sería utilizado para responsabilizarlo por la seguridad del lugar, siendo que su obrar fue de buena e y a favor de un tercero de la familia. Solicita se cite a declarar al referido MEZA, aportando sus datos. Que debidamente emplazado, Sr. MEZA Pablo Cesar, compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma, sin que

de su análisis se desprendan elementos suficientes que pudieran desvirtuar la falta endilgada; Que el acta de inicio de estas actuaciones cuenta con el valor probatorio de los instrumentos públicos y, por lo tanto, hace plena fe de los hechos pasados por ante los funcionarios intervinientes, no habiendo sido desvirtuado su contenido por otras piezas de la causa; Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en el presente, ha quedado debidamente acreditado que el Sr. Sr. MEZA Pablo Cesar, ha desarrollado un servicio de serenos particulares sin estar habilitado para ello por la Autoridad de Aplicación; Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor; Que el Área Contable de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó que el haber mensual nominal que por todo concepto percibe un Oficial de Policía en actividad de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, asciende a la suma de pesos veintiséis mil quinientos ochenta con cincuenta y siete centavos (\$26.580,57); Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 11, 13 y 23 de la Ley Nº 14.853, la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo; Por ello, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION Nº 122/16 EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA RESUELVE ARTÍCULO 1º. Sancionar al Sr. Sr. MEZA Pablo Cesar, DNI Nº 4.623.060, con domicilio real en la calle Tabaré Nº 6526 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con una multa de pesos veintiséis mil quinientos ochenta con cincuenta y siete centavos (\$26.580,57), equivalente un (1) veces el haber mensual nominal que por todo concepto percibe un Oficial de Policía en actividad de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, por haberse acreditado en autos que ha desarrollado un servicio de serenos particulares, sin estar habilitado para ello por la Autoridad de Aplicación (artículo 26 del Decreto Nº 4.069/91). ARTÍCULO 2º. Disponer la clausura del servicio de serenos particulares constatado adoptándose el procedimiento del caso (artículo 26 del Decreto Nº 4.069/91). ARTÍCULO 3º. Hacer saber al imputado que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto Nº 1.897/02. ARTÍCULO 4º. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal Nº 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires; bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Alberto Greco, Director Provincial

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS- . Por intermedio de la presente se lo entera y notifica en causa contravencional Nº Expediente Registro Institucional 21.100-378.776/16, que se instruye con intervención de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en donde resulta imputada la Prestadora de servicios de seguridad Privada TORRESCO AES S.R.L. se lo notifica de la resolución recaída en autos:” LA PLATA, 12 de Marzo de 2018.-, y CONSIDERANDO: Que pese a la abundante actividad instructora no ha podido acreditarse la comisión de la infracción a los artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h), y 56 de la Ley Nº 12.297) y 24 inciso d) del Decreto 1897/02, endilgada a la prestadora de servicios de seguridad privada TORRESCO AES S.R.L.; Que en igual sentido se expidió la Dirección Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 10, 15 y 23 de la Ley Nº 14.803, la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo; Por ello, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION Nº 122/16 EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA RESUELVE ARTÍCULO 1º. Absolver a la prestadora de servicios de seguridad privada TORRESCO AES S.R.L., con domicilio constituido en Avenida Corrientes Nº 456, Piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de la infracción a los artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h), y 56 de la Ley Nº 12.297) y 24 inciso d) del Decreto 1897/02, por no haberse reunido en autos los recaudos legales que permitan acreditar la falta imputada. ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Cumplido, archivar. RESOLUCION Nº403

Alberto Greco, Director Provincial

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS- Por intermedio de la presente notifico a Usted, en causa contravencional Nº7431 expediente de Registro Institucional Nº 21.100-615.328/17, se instruye con intervención de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, quien resulta imputado el Señor GODOY DIEGO Que se ha dictado Resolución Ministerial la cual reza textualmente: LA PLATA, 23 de Octubre de 2018 VISTO el expediente Nº 21.100-615.328/17 correspondiente a la causa contravencional Nº 7.431, en la que resulta imputado el Sr. GODOY Diego, y CONSIDERANDO: Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 16 de marzo de 2017, en la intersección de las calles Don Bosco y Lynch de la localidad y partido de San Isidro, se observó la existencia de una garita emplazada en la vía pública en la que se constató la presencia del Sr. GODOY Diego, DNI Nº 30.233.061, domiciliado en la calle Tomkinson y Bergallo de San Isidro, quien refirió desempeñarse como vigilador, en tal oportunidad se encontraba efectuando su recorrido en forma de cruz. Manifiesta desconocer cuales y cuantos son los frentistas que contratan el servicio y no recordar el nombre del encargado del mismo. La garita en cuestión es de fibra de vidrio color blanco, en regular estado de conservación; Que el Departamento Informes dependiente de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, hace saber que tanto la garita como el ciudadano identificado, no se encuentran declarados ante el Organismo de Control; Que debidamente emplazado, el Sr. GODOY Diego, no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y

forma; Que el acta de inicio de estas actuaciones cuenta con el valor probatorio de los instrumentos públicos y, por lo tanto, hace plena fe de los hechos pasados por ante los funcionarios intervinientes, no habiendo sido desvirtuado su contenido por otras piezas de la causa; Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en el presente, ha quedado debidamente acreditado que el Sr. GODOY Diego, ha desarrollado un servicio de serenos particulares sin estar habilitado para ello por la Autoridad de Aplicación; Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor; Que el Área Contable de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó que el haber mensual nominal que por todo concepto percibe un Oficial de Policía en actividad de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, asciende a la suma de pesos veintinueve mil sesenta con 52/100 (\$ 29.060.52); Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 11, 13 y 23 de la Ley Nº 14.853, la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo; Por ello, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION Nº 122/16 EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA RESUELVE ARTÍCULO 1º. Sancionar al Sr. GODOY Diego DNI Nº 30.233.061, domiciliado en la calle Tomkinson y Bergallo de la localidad de San Isidro; con una multa de pesos veintinueve mil sesenta con 52/100 (\$ 29.060.52), equivalente un (1) veces el haber mensual nominal que por todo concepto percibe un Oficial de Policía en actividad de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, por haberse acreditado en autos que ha desarrollado un servicio de serenos particulares, sin estar habilitado para ello por la Autoridad de Aplicación (artículo 26 del Decreto Nº 4.069/91). ARTÍCULO 2º. Disponer la clausura del servicio de serenos particulares constatado adoptándose el procedimiento del caso (artículo 26 del Decreto Nº 4.069/91). ARTÍCULO 3º. Hacer saber al imputado que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto Nº 1.897/02. ARTÍCULO 4º. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal Nº 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires; bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar. RESOLUCION Nº 431

Alberto Greco, Director Provincial

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS- Por intermedio de la presente notifico a Usted, en causa contravencional Nº 6912 expediente de Registro Institucional Nº 21.100-013.802/16, se instruye con intervención de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, quien resulta imputada la empresa prestadora de servicios de seguridad privada ENTES S.R.L. Que se ha dictado Resolución Ministerial la cual reza textualmente: VISTO el expediente Nº 21.100-013.802/16 correspondiente a la causa contravencional Nº 6.912, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada ENTES S.R.L., y CONSIDERANDO: Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 24 de febrero de 2015, en la sede de la firma ENTES S.R.L., sita en la calle Buide Nº 1394 PB Departamento B de la localidad y partido de Pilar, lugar en el cual la comisión policial constató que la mencionada empresa no funciona más en el lugar, ya que sobre la calle Buide el numeral catastral llega hasta el 1400, debido a que el numeral es inexistente. Que la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó que la empresa ENTES S.R.L., se encuentra habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada, mediante Resolución Nº 2718, de fecha 11 de julio del 2001, con sede social autorizada en la calle Buide Nº 1394 PB Departamento B de la localidad y partido de Pilar, y con cancelación de la habilitación por Resolución 656 de fecha 24 de octubre de 2016. Que debidamente emplazada, la imputada compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma, sin que de su análisis se desprendan elementos suficientes que pudieran desvirtuar la falta endilgada. Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto Nº 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia. Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la prestadora de servicios de seguridad privada ENTES S.R.L., ha dejado de funcionar en su sede social autorizada sita en la calle Buide Nº 1394 PB Departamento B de la localidad y partido de Pilar. Que la Ley Nº 12.297, en su artículo 24 inciso d) obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a contar con una sede dentro del territorio provincial en la que se deberá conservar toda la documentación requerida por la normativa vigente, la que será considerada domicilio legal de la empresa, para cuyo cambio o modificación deberá requerirse autorización previa a la Autoridad de Aplicación, conforme lo preceptuado por el artículo 28 inciso b) de la ley citada, a riesgo a de incurrir. Que el artículo 56 de la ley 12.297 no sería de aplicación, ya que se trata de una decisión condicionada a causas o medidas que hubieran obstado el otorgamiento de la habilitación respectiva por parte de la Autoridad de Aplicación, y su aplicación devendría en abstracto, toda vez que se trata de una prestadora que ya se encuentra cancelada, no obstante, en la especie sería aplicable la multa prevista en el artículo 52 de la ley 12.297, por infracción al artículo 47 inciso h de la citada norma. Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor. Que el Área Contable de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de pesos ciento veinte mil doscientos quince con ochenta y uno centavos (\$ 120.215,81). Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 10, 15 y 23 de la Ley Nº 14.803, la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo. Por ello, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION Nº 122/16 EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA RESUELVE: ARTÍCULO 1º. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada ENTES S.R.L., con domicilio constituido en la calle Olavarría Nº 954 de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; con multa de pesos un millón doscientos dos mil ciento cincuenta y ocho con 10/100 (\$ 1.202.158,10) equivalente a diez (10) vigías; por haberse acreditado plenamente en autos que carece de una sede dentro del territorio de

la provincia de Buenos Aires (artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 52 de la Ley 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02). ARTÍCULO 2º. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02. ARTÍCULO 3º. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio. ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada y publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Una vez firme que se encuentre la presente, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar. RESOLUCION N° 99.

Alberto Greco, Director Provincial

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

POR 5 DÍAS - Por intermedio de la presente notifico a Usted, en causa contravencional N°7128 expediente de Registro Institucional N° 21.100-240.862/16, se instruye con intervención de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, quien resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO ESPECIALIZADO DE PROTECCION S.A. (G.E.P.S.A.) Que se ha dictado Resolución Ministerial la cual reza textualmente: LA PLATA, 30 de Julio de 2018 VISTO el expediente N° 21.100-240.862/16, correspondiente a la causa contravencional N° 7.128, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN S.A. (G.E.P.S.A.), y CONSIDERANDO: Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 25 de agosto de 2014, en un objetivo denominado RUEDAS ARGENTINAS S.A., sito en la calle José Ingenieros N° 4301 de la localidad de Munro, partido de Vicente López; se constató la presencia del Sr. SANCHEZ Osvaldo Ramón DNI N° 11.906.079, quien manifestó desempeñarse como vigilador de la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN S.A., en tal oportunidad, se encontraba realizando tareas de seguridad, protegiendo y custodiando los bienes y las personas del lugar, vestía uniforme con logo de la encartada y carecía de credencial habilitante; Que la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN S.A., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 749 de fecha 18 de junio de 2002, con sede social autorizada en calle Patricios N° 1656, de la localidad de Villa Santos Lugares, partido de Tres de Febrero; el objetivo inspeccionado se halla a nombre de la prestadora ISE INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA S.A., el vigilador SANCHEZ se halla declarado para la citada empresa, y desde el 21 de febrero de 2014 para la prestadora STRIGER S.R.L.; Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma; Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia; Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa GRUPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN S.A. (G.E.P.S.A.), se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada con un objetivo y personal no declarados ante el Organismo de Contralor; Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentran la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos y requisitos que hacen a los objetivos a cubrir, los relacionados del personal y el uso de equipos de comunicaciones debidamente declarados, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 47 inc. b y d de la Ley N° 12.297; Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor; Que el Área Contable de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de pesos ciento dos mil seiscientos cuarenta y seis mil con ochenta y tres centavos (\$ 102.646.83); Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.803, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo. Por ello, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16 EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA RESUELVE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN S.A. (G.E.P.S.A.), con sede social autorizada en la calle Patricios N° 1656 de la localidad de Villa Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; con multa de pesos un millón veintiséis mil cuatrocientos sesenta y ocho con 30/100 (\$ 1.026.468,30) equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato ante la Autoridad de Aplicación, con personal que carecía de alta de vigilador (artículo 47 inc. b y d de la Ley N° 12.297). ARTÍCULO 2º. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02. ARTÍCULO 3º. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio. ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar. RESOLUCION N° 320.

Alberto Greco, Director Provincial

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-399806-17 a RICARDO LEGGIERI la Resolución N° 882.029 de fecha 27/12/2017.-

Resolución N° 882.029

VISTO el presente expediente por el cual Ricardo LEGGIERI solicita el reconocimiento de servicios prestados bajo este ámbito, a fin de hacerlos valer ante la A.N.Se.S. y;

CONSIDERANDO:

Que se ha practicado el cómputo de servicios y cálculo de deudas según cómputos de fs. 21 y de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Reciprocidad vigente Decreto-Ley 9316/46; Ley 24.241 y su Decreto Reglamentario N° 78/94,
Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- RECONOCER los servicios desempeñados bajo este ámbito por Ricardo LEGGIERI, D.N.I N°10.751.532, por un total de 5 años, 2 meses y 14 días de servicios, para ser presentado ante la A.N.S.E.S.-

ARTÍCULO 2°- DECLARAR legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos ocho mil treinta y tres con cincuenta y cuatro centavos (\$ 8.033,54) en concepto de aportes personales no efectuados.

ARTÍCULO 3°- INTIMAR al titular para que en plazo perentorio de 15 días, proponga forma de pago del cargo deudor impuesto. Para el supuesto de cancelar en un solo pago el mismo, deberá ser depositado a la orden de este Instituto en la cuenta 50046/3 CBU 014099980100005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Casa Matriz La Plata) y acompañar el correspondiente comprobante de pago.-

ARTÍCULO 4°- DEJAR constancia que de no recepcionarse propuesta acorde, la Dirección de Planificación y Control de Gestión (Sector Gestión y Recupero de Deudas) deberá confeccionar el pertinente título ejecutivo para proceder al recupero de la deuda impuesta en el artículo 2 de la presente.-

ARTÍCULO 5°- ESTABLECER que la Dirección de Recaudación y Fiscalización (Departamento Recursos Entes Municipales) arbitrará los medios conducentes al recupero de la suma de pesos siete mil cuatrocientos quince con cincuenta y ocho centavos (\$ 7.415,58) en concepto de contribución patronal (Municipalidad de General San Martín).-

ARTÍCULO 6°- ESTABLECER que transferencia de aportes y contribuciones queda sujeta a las disposiciones del artículo 168° de la Ley 24241 y su Decreto Reglamentario N° 78/94.-

ARTÍCULO 7°- DEJAR constancia que previo a la remisión de las actuaciones a la A.N.S.E.S., deberá verificarse el ingreso de la suma citada en el art. 2o.-

ARTÍCULO 8°- REGISTRAR en Actas, notificar el interesado. Girar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización (Departamento Recursos Entes Municipales).-

Departamento Resoluciones.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima a los derechohabientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio dentro de los treinta (30) días de notificados y denunciar su radicación en el plazo de diez (10) días a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado Conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el Artículo 66 DEL Decreto-Ley N° 7647/70.

1.- EXPEDIENTE N° 2352-300-97, ORMAECHEA SIRO ISMAEL S/Suc. -

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-264749-13 a FUENTES ROBERTO OSCAR la Resolución N° 903.390 de fecha 08/11/2018.-

RESOLUCIÓN N° 903.390

VISTO el expediente N° 21557-264749-13 correspondiente a FUENTES ROBERTO OSCAR quien adjunta nota solicitando dejar sin efecto la Resolución N° 844149 (fs.39) con fecha 21 de julio de 2016, por la cual se reconocen los servicios prestados por el titular como Medico Residente y Jefe de Residente por el lapso de 02/05/1979 al 30/04/1983 en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Penna" de la ciudad de Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO

Que la citada Resolución en su artículo 2o, declara legítimo el cargo deudor practicado por los aportes personales y contribuciones patronales no efectuados por las sumas que ascienden a \$116.845,36 y \$114.006,17 respectivamente,

conforme arts. 4, 19 y 61 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 600/94;

Que la presentación formulada por el titular debe considerarse como recurso de revocatoria dado el principio de formalismo moderado que rige las actuaciones administrativas según art. 88 del Decreto-Ley 7648/70;

Que desde el punto de vista formal resulta que deviene procedente el tratamiento del recurso de revocatoria, toda vez que fue interpuesto en tiempo útil y suficiente fundado (conf. Arts. 86, 89 y concs. del Decreto-Ley 764/70 y art. 74 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994).

Que se adelanta un criterio desfavorable a las pretensiones del titular de autos, atento que los servicios resultan de afiliación obligatoria, conforme arts. 2 y 4 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 600/94;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Fuentes Roberto Oscar, contra la Resolución N° 844149, con fecha del 21 de julio de 2016, atento los argumentos vertidos precedentemente, debiendo mantenerse firme el acto atacada por resultar ajustado a derecho.

ARTÍCULO 2°: Convalidar el cargo deudor practicado por aportes personales \$116.845,36 y \$114.006,17, respectivamente, conforme art. 2 de la Resolución mencionada Ut Supra.

ARTÍCULO 3°: Proceder a agregar el presente al expediente jubilatorio del titular y dar intervención a Gestión y Recupero de Deudas a fin de proceder a la aceptación del haber hasta la cancelación de la suma establecida.

ARTÍCULO 4°: Dar intervención a la Dirección de Recaudación y Resolución en resolver a las contribuciones patronales.

ARTÍCULO 5°: Registrar. Pasar las presentes actuaciones al Área Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Cumplida, seguir el trámite que por derecho corresponda y Recupero de Deudas. Cumplido, dar el trámite que por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Sector Gestion y Recupero de Deudas/Departamento de Relatoría

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70).

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-489117-19, SCHAAB MAGDALENA S/Suc.-
- 2.- EXPEDIENTE N° 221557-309727-15, MICHELLI ALFREDO OSCAR S/Suc.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 21557-186553-11, CASTILLO MARCELO ANTONIO S/Suc.-
- 4.- EXPEDIENTE N° 2350-134750-02, AMBROSINO JUAN PASCUAL S/Suc.-

Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-326890-15 a CECILIA INÉS CASADO la Resolución N° 899.316 de fecha 12/09/2018.-

RESOLUCIÓN N° 899.316

VISTO, el expediente N°21557-326890-15 correspondiente a Cecilia Inés CASADO, DNI 16.911.516 en el cual se ha practicado deuda por haberes percibidos indebidamente y;

CONSIDERANDO,

Que se presenta la titular solicitando beneficio jubilatorio bajo el sistema de "Jubilación Automática Docente", creado por resolución de este IPS 18/06, el cual es dado de alta de manera transitoria a partir del 09/2015, en base a servicios desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación.

Que del cruce informático realizado entre la base de datos de la ANSeS se detectó que el 01/09/2015 la titular reingresó a la actividad prestando tareas comunes, en incompatibilidad con la percepción de haberes en esta sede, conforme lo normado en el Art. 60 del Decreto-Ley N° 9650/80.

Que al respecto cabe mencionar la doctrina sentada por nuestro más Alto Tribunal Provincial en la causa "Aguerrebere, Julio Eduardo" que puntualiza que el cese en las funciones del agente significa la culminación de las actividades propias del cargo público efectivamente desempeñado y que como tal resulta motivante del beneficio otorgado, pero de ningún modo puede comprender tareas que el afiliado mantenga en otro ámbito sin perjuicio de las normas que sobre incompatibilidad le fueran aplicables.

Que cabe agregar, aun no obra la documentación correspondiente que permita emitir vista definitiva en cuanto al beneficio jubilatorio peticionado.

Que habida cuenta el carácter relativo del cese requerido por ley, deviene legítimo el beneficio transitorio de la titular de autos y por lo tanto no procede su revocación atento ajustarse a derecho.

Que no obstante, en el alcance de fs.70 obra renuncia en dichas tareas a partir del 01/06/2017. En este entendimiento puede verse que se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de la beneficiada, por todo lo que hubiere percibido de manera indebida, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 726,766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80 y lineamientos establecidos en la Resolución N° 8/12, es que tomó debida intervención el Sector Gestión y Recupero de Deudas, liquidando deuda por haberes indebidamente percibidos, por el período 01/09/2015 (alta) al 01/06/2017 (fecha de cese), la que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 48/100 (\$343.592,48), y que por lo hasta aquí expuesto resulta legítima de imponer.

Que por otra parte, es dable señalar que el Artículo 60 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O Decreto 600/94) dispone el plazo de 30 días para denunciar el reingreso o continuación en tareas en relación de dependencia, so pena de verse privado del derecho a computar dichos servicios para cualquier reajuste o transformación.

Que habiendo omitido denunciar la continuidad en tareas comunes en plazo de ley, no le asiste derecho a computar los nuevos servicios desempeñados para cualquier reajuste o transformación.

Que el Sr. Fiscal de Estado se ha expedido sobre la cuestión planteada

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Cecilia Inés CASADO por haberes percibidos indebidamente, por el período 01/09/2015 al 01/06/2017, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 48/100 (\$343.592,48), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 y 61 del Decreto-Ley 9650/80 y argumentos vertidos precedentemente

ARTÍCULO 2º: Intimar de pago a la titular, para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, abone al Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires el importe total declarado legítimo en el Artículo 1o. El importe del crédito reclamado deberá ser depositado en la cuenta fiscal N°50046/3 (CBU0140999801200005004639) del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz de La Plata, debiendo adjuntar a las actuaciones, dentro del mismo plazo, copia certificada del respectivo comprobante, o bien remitirla vía electrónica al correo sectordeudas@ips.qba.qov.ar.

ARTÍCULO 3º: Disponer que una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo precedente sin que se haya verificado la cancelación del crédito o convenio de pago, se afectara el haber previsional en el 20% (veinte por ciento) de las sumas que por todo concepto perciba la deudora, conforme la facultad otorgada a este Instituto de Previsión Social por el último párrafo del artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80. Se aplicara sobre los saldos impagos el interés de la tasa pasiva que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en los términos que establecen las Resoluciones n° 9/16 y n°12/18.

ARTÍCULO 4º: Dejar constancia que no habiendo denunciado en tiempo y forma el reingreso a la actividad en tareas comunes, no le asistirá derecho a computar los nuevos servicios desempeñados para cualquier reajuste o transformación, conforme art.60 DL9650/80.

ARTÍCULO 5º: Registrar. Pasar las actuaciones al Sector Deudas Notificaciones de la Coordinación Gestión y Recupero de Deudas. Cumplido, dar el trámite que por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento de Relatoría

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-100493-01 a los derechohabientes de HORACIO DUHAL BENITEZ la Resolución N° 900.984 de fecha 10/10/2018 debiendo en el plazo de 10 días proceder a abonar a este organismo la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz o en su defecto celebrar convenio de pago dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. Vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a los derecho habientes del titular de la deuda, a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires”.

RESOLUCIÓN N° 900.984

VISTO, el expediente N°2350-100493-01 correspondiente a Horacio Duhal BENITEZ, DNI 7.730.432 en el cual se ha practicado deuda por haberes percibidos indebidamente y;

CONSIDERANDO,

Que por Resolución 490113/02 se acuerda el beneficio de Jubilación Ordinaria al titular de autos, en base a servicios desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación.

Que del cruce informático se detectó que el titular reingresó a la actividad lo tareas comunes, en incompatibilidad con la percepción de haberes en esta sede, conforme lo normado en el Art. 60 del Decreto-Ley N° 9650/80.

Que al respecto cabe mencionar la doctrina sentada por nuestro más Alto Tribunal Provincial en la causa “Aguerrebere, Julio Eduardo” que puntualiza que el cese en las funciones del agente significa la culminación de las actividades propias

del cargo público efectivamente desempeñado y que como tal resulta motivante del beneficio otorgado, pero de ningún modo puede comprender tareas que el afiliado mantenga en otro ámbito sin perjuicio de las normas que sobre incompatibilidad le fueran aplicables.

Que habida cuenta el carácter relativo del cese requerido por ley, deviene legítimo el acto administrativo que acuerda el beneficio al titular de autos y por lo tanto no procede su revocación atento ajustarse a derecho.

Que no obstante, a fs. 1 del alcance de fs.90, el beneficiario solicita la baja del beneficio percibido en esta sede, la cual se hizo efectiva el 07/2017.

Que en este entendimiento puede verse que se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte del beneficiario, por todo lo que hubiere percibido de manera indebida, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 726,766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que en orden a lo establecido en el Art. 60 y Art.61 del Decreto-Ley 9650/80 y lineamientos establecidos en la Resolución N° 8/12, es que tomó debida intervención el Sector Gestión y Recupero de Deudas, liquidando deuda por el período 01/09/2000 (fecha de reingreso) al 30/06/2017 (fecha de baja), la que asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VENTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 27/100 (\$1.325.309,27) y que por lo hasta aquí expuesto resulta legítima de imponer.

Que por otra parte, es dable señalar que el Artículo 60 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O Decreto 600/94) dispone el plazo de 30 días para denunciar el reingreso o continuación en tareas en relación de dependencia, so pena de verse privado del derecho a computar dichos servicios para cualquier reajuste o transformación.

Que habiendo omitido denunciar la continuidad en tareas comunes en plazo de ley, no le asiste derecho a computar los nuevos servicios desempeñados para cualquier reajuste o transformación.

Que el Sr. Fiscal de Estado se ha expedido sobre la cuestión planteada.

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Mantener firme la Resolución 490113/02, por ser legítima y ajustada a derecho y convalidar la suspensión del beneficio operada el 07/2017.

ARTÍCULO 2°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Horacio Duhal BENITEZ por haberes indebidamente percibidos por el período 01/09/2000 al 30/06/2017, la que asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VENTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 27/100 (\$1.325.309,27), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 y 61 del Decreto-Ley 9650/80 y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 3°: Intimar de pago al titular, para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, abone al Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires el importe total declarado legítimo en el Artículo 1o. El importe del crédito reclamado deberá ser depositado en la cuenta fiscal N°50046/3 (CBU0140999801200005004639) del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz de La Plata, debiendo adjuntar a las actuaciones, dentro del mismo plazo, copia certificada del respectivo comprobante, o bien remitirla vía electrónica al correo sectordeudas@ips.qba.qov.ar.

ARTÍCULO 4°: Disponer que una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo precedente sin que se haya verificado la cancelación del crédito o convenio de pago, se procederá al recupero del crédito por vía de apremio de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, aplicándose los intereses moratorios establecidos en la Resolución n°12/18.

ARTÍCULO 5°: Dejar constancia que no habiendo denunciado en tiempo y forma el reingreso a la actividad en tareas comunes, no le asistirá derecho a computar los nuevos servicios desempeñados para cualquier reajuste o transformación, conforme art.60 DL9650/80.

ARTÍCULO 6°: Registrar. Pasar las actuaciones al Sector Deudas Notificaciones de la Coordinación Gestión y Recupero de Deudas. Cumplido, dar el trámite que por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Sector Gestion y Recupero de Deudas/Departamento Relatoria
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-410876-17 a los derechohabientes de NÉSTOR RAÚL BIGORRA la Resolución N° 912.225 de fecha 03/04/2019.-

RESOLUCIÓN N° 912.225

VISTO el expediente N° 21557-410876-17 por el cual Néstor Raúl BIGORRA, solicita el beneficio de JUBILACION ORDINARIA, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994), y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.

Que durante la tramitación de su beneficio de Jubilación Ordinaria se produjo el fallecimiento de la solicitante con fecha 7 de octubre de 2017, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del mismo;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Néstor Raúl BIGORRA, con documento DNI N° 12.274.548, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACION ORDINARIA equivalente al 75 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Técnico - Enfermero A - Categoría 18-48 hs. con 42 años de antigüedad, desempeñados en el Ministerio de Salud, el que debía ser liquidado a partir del día 1o de julio de 2017 día siguiente al cese, y hasta el 7 de octubre de 2017, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 2°. NOTIFICAR al interesado que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994.-

ARTÍCULO 3°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.-

Departamento de Roluciones
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-266781-13 a los derechohabientes de MIRTA SUSANA BUSCALIA la Resolución N° 853.077 de fecha 10/11/2016 se lo intima además de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días, o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el instituto de previsión social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 229.467,92 (pesos doscientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y siete con 92/100), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. Asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a los derechohabientes del titular de la deuda, a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el Art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia De Buenos Aires”.

RESOLUCIÓN N° 853.077

VISTO, el expediente N° 21557-266781-13 iniciado por Mirta Susana BUSCALIA, atento el reclamo de ajuste del haber jubilatorio efectuado por la mencionada, respecto de la Ley N° 14.025 y el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 796.173 de fecha 26 de agosto de 2014 se acuerda beneficio jubilatorio a Mirta Susana BUSCALIA, en base al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Subdirector -30hs-, con 40 años de antigüedad, desempeñado en el Municipio de Chacabuco, con efectos patrimoniales a partir del 08/11/2012, atento la fecha de petición (08/11/2013), la fecha de cese 01/01/2010 y los términos del art. 62, párrafo II del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94);

Que respecto del cargo deudor, vale señalar que teniendo presente la fecha a partir de la cual se otorga el beneficio jubilatorio, esto es 08/11/2012, y toda vez que al momento de efectuarse el alta de pago se abonaron haberes retroactivos a partir del cese, 01/10/2010 (ver foja 48 y siguientes), es que a foja 78 el área técnica procede a liquidar la deuda en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 01/01/2010 al 07/11/2012, el cual asciende a la suma de \$266.632,08, de conformidad con el art. 61 del Decreto-Ley N° 9650/80;

Que ello así, se deberá proceder a afectar el 20% del haber mensual que percibe la titular de autos, hasta cancelar la totalidad del monto adeudado a este IPS, de conformidad con los términos de la Resolución N° 8/12 de este Instituto;

Que en cuanto a la petición efectuada por la Sra. BUSCALIA, respecto al ajuste de haber previsional en los términos de la Ley N° 14.025, es dable destacar que la normativa en cuestión, en su art. 1° reza: “Establécese que los agentes de la Administración Pública Provincial con estabilidad, que hayan sido recategorizados en el marco del Decreto N° 3283/07, convalidado por la Ley N° 13.786, o por aplicación de otra norma de similar naturaleza dictada o a dictarse con posterioridad a dicho acto, que al momento del cese como trabajador activo para el acogimiento a los beneficiarios jubilatorios en el ámbito del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, no reúnan los requisitos previstos por el art. 41 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94), podrán optar por requerir que la determinación del haber jubilatorio se efectúe conforme corresponda a la categoría asignadas por la recategorización efectuada en los términos de las normas antes mencionadas”, resultando que la Sra. BUSCALIA no se encuentra alcanzada por dicha Ley, al haberse desempeñado en el ámbito municipal;

Que a foja 94 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó, en concordancia con la intervención de foja 91 y 92 de Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, que corresponde denegar el ajuste pretendido;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 10/11/2019, según consta en el Acta N° 853.077;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Mirta Liliana BUSCALIA en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 01/01/2010 al 07/11/2012, el cual asciende a la suma de \$266.632,08, conforme lineamientos vertidos en el presente.-

ARTÍCULO 2. Afectar el 20% del haber mensual que percibe la titular de autos hasta cancelar la totalidad del monto

adeudado a este IPS.-

ARTÍCULO 3. Denegar el ajuste del haber jubilatorio impetrado por Mirta Liliana BUSCALIA, en base al acogimiento al régimen de la Ley N° 14.025, de conformidad con los argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.-

ARTÍCULO 4. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5. Registrar. Notificar al Sr. FISCAL DE ESTADO. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Departamento Técnico Administrativo.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2918-49296-94 a los derechohabientes de ROBERTO CESAR VIGLINO la Resolución N°894.989 de fecha 11/07/2018.-

RESOLUCIÓN N°894.989

VISTO el expediente N° 21557-407406-17 por el cual María Sara ARRIOLA, solicita el beneficio de PENSIÓN en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994), alegando su condición de cónyuge supérstite de Roberto Cesar VIGLINO, fallecido el 14 de mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra aprobado el vínculo alegado y reunidos los requisitos legales;

Que la fecha de comienzo del beneficio se determina a siguiente al fallecimiento del causante;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACORDAR el beneficio de PENSIÓN a María Sara ARRIOLA, con documento DNI N° 6.232.686-

ARTÍCULO 2°. LIQUIDAR el beneficio a partir del 15 de mayo de 2017 en base al 53 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Bloque Político - Categoría 9-33 hs. con 8 años de antigüedad, desempeñado por el causante en la Cámara de Senadores.-

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las resoluciones del Instituto, los interesados podrán interponer recurso de revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 1994).-

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir a Adecuaciones y Altas. Publicar Edictos.-

Departamento Resoluciones

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

abr. 22 v. abr. 26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-191543-11 a los derechohabientes de GUERRERO, FLORENCIA la Resolución N° 882.749 de fecha 10/01/2018. Se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 34.538,25 (pesos treinta y cuatro mil quinientos treinta y ocho con 25/100); bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. Asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el Art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires".

RESOLUCIÓN N° 882.749

VISTO el expediente 21557-191543-11 referente a GUERRERO, FLORENCIA y la resolución N° 805189 de fecha 14 de enero de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que de las constancias obrantes, surge que oportunamente se dictó la Resolución N°805189 de fecha 14 de enero de 2015, por la que se declara legítimo el cargo deudor por el periodo 01/06/75 al 31/05/84 que asciende a la suma de \$34.538,25 por aportes personales.;

Que surge que la misma, no pudo ser notificada al titular de autos, atento que se informa su deceso con fecha 17/10/12.;

Que corresponde en la presente instancia, subsanar la situación descripta, debiendo dejarse sin efecto la resolución dictada conforme lo normado por el art 114 del decreto ley 7647/70.;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Revocar, conforme lo normado por el art 114 del decreto ley 7647/70 la Resolución N°805189.

ARTÍCULO 2º: Declárese legítimo el cargo deudor por aportes personales que asciende a la suma de \$35.538,50 por el periodo 01/06/75 al 31/05/84.-

ARTÍCULO 3º: Notificar al Sr. Perez, Jorge Eduardo, la deuda indicada en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a que el interesado convenga alternativas de cancelación dentro de las opciones que prevé la resolución 8/12 del H.D, pudiendo proponer la afectación de sus haberes pensionarios hasta la cancelación total del cargo deudor impuesto a la Sra. Guerrero, Florencia.- En el supuesto de no recepcionarse propuesta de pago, dar intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Deudas-, para que tome registro de la deuda que se declara en esta instancia y su modalidad de recupero.-

ARTÍCULO 5º: Registrar, hecho. Pasen las presentes actuaciones al Sector Gestión y Recupero de Deudas para la prosecución del trámite referido en los artículos 3º y 4º.

Sector Gestión y Recupero de Deudas Dirección de Planificación y Control de Gestión
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

POR 5 DÍAS - Notifico a la señora PINDAR GRACIELA INÉS (DNI 12.780.441) con domicilio real en Liszt n° 979 de la localidad de Hurlingham, pcia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3150/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe:

LA PLATA, 4 DE JULIO DE 2018. VISTO el Expediente N° 2417-3150/17 del registro del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1º. Sancionar a la Sra. Graciela Inés PINDAR (DNI N° 12.780.441) titular de las Licencias Clase A y B N° EA-1168 y EB-1104; por las infracciones configuradas en los artículos 250 y 315 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando tres (3) multas, una de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$14.333), y dos de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 8.333) respectivamente, lo que hace un total PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 30.999). ARTÍCULO 2º. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificador. ARTÍCULO 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE -LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-488-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director.

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

POR 5 DÍAS - Notifico al señor CONIGLIO ANTONIO GUILLERMO (DNI 26.429.708) con domicilio real en 29 N° 901 de la localidad de La Plata, pcia de Buenos Aires, que por expediente N° 2417-6098/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes N° 0000965/8 con fecha 02/01/19.

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma GUILLERMO SIMONE S.A.C.I.F.A. (CUIT 30-53805539-1) con domicilio real en 44 y 135 N° 2001 de la localidad de La Plata, pcia de Buenos Aires, que por expediente N° 2417-6223/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes N° 0907254/0 con fecha 05/10/18.

abr. 22 v. abr. 26

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma Transportes El Onda S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio real en 25 de Mayo n° 1802/72 de la localidad de San Fernando, pcia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-7137/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 18 DE FEBRERO DE 2019. VISTO el Expediente N° 2417-7137/2018 del registro del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1. Sancionar a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (Línea 217) por las infracciones establecidas en los artículos 214 y 215 del Decreto N° 6864/58, Reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificatorias, aplicando dos (2) multas, una (1) de pesos DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$16.667) y una (1) de pesos CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$14.337), lo que hace un total de pesos TREINTA Y UN MIL CUATRO (\$31.004). ARTÍCULO 2°. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. ARTÍCULO 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante INTERDEPÓSITO BANCARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a la orden "FONDO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE -LEY 11.126- CUENTA 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. ARTÍCULO 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2019-145-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director.

abr. 22 v. abr. 26

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - Notifico a la señora NUÑEZ ALICIA MONICA (DNI 21.709.451) con domicilio real en Río Sarmiento Arroyo San Carlos de la localidad de Tigre, pcia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-6568/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000963/1 con fecha 02/01/19.

abr. 22 v. abr. 26

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma Transportes El Onda S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio real en 25 de Mayo n° 1802/72 de la localidad de San Fernando, pcia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-6771/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe:

LA PLATA, 21 DE DICIEMBRE DE 2018. VISTO el Expediente N° 2417-6771/2018 del registro del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISPONE ARTÍCULO 1°. Hacer lugar al recurso de revocatorio interpuesto por la firma EL RÁPIDO S.A. contra la Disposición N° DI-2018-436-GDEBA-DPFTMIYSPGP del DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE de fecha 25 de junio de 2018, en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente disposición. ARTÍCULO 2°. Imputar a la firma TRANSPORTES EL ONDA S.A. por su incursión en la falta enmarcada en el artículo 254 del Decreto N° 6864/58, por iniciar los servicios con vehículos en condiciones deficientes para la seguridad de los usuarios y del servicio, en el caso el vehículo chapa patente FHV752, infracción constatada el 13 de abril de 2018 mediante Acta de Comprobación N° 539. ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. DISPOSICIÓN N° DI-2018-1108-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director.

abr. 22 v. abr. 26

**CONTADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor CLAUDIO JAVIER ANTONIO, Legajo N° 471.757 que en el expediente N° 21100-683747/15 y agrs. por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante RESOL-2018-7-GDEBA-CGP, con motivo del faltante de una pistola calibre 9 mm marca Bersa, modelo Thunder, N° de serie 13-E62534 y de un uniforme completo de Policía provistos por el Ministerio de Seguridad al Oficial Claudio Javier Antonio, legajo N° 471.757, que se ha resuelto en la RESOL-2019-127-GDEBA-CGP: La Plata, 1 de Abril de 2019: VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se sustancia sumario administrativo de responsabilidad patrimonial por perjuicio fiscal con motivo del faltante de una pistola calibre 9 mm marca

Bersa, modelo Thunder, N° de serie 13-E62534, y de un uniforme completo de Policía provistos por el Ministerio de Seguridad al Oficial Claudio Javier Antonio, legajo N° 471.757 y CONSIDERANDO; Que de los antecedentes obrantes en autos surge que desde el día 18 de octubre de 2015 el agente prenombrado se ausentó de su servicio por más de setenta y dos (72) hs, sin causa justificada, siendo que el mismo fue debidamente notificado a los efectos de su presentación a servicio o a justificar sus inasistencias. El agente no hizo entrega del arma anteriormente descripta ni de su uniforme, manifestando que los había extraviado (ver declaración testimonial obrante a fs. 178); Que a fs. 188/190 obra copia certificada de la Resolución N° 03905/16 mediante la cual el Señor Auditor General de Asuntos Internos resolvió imponerle al agente de marras la sanción de cesantía, por hallarlo responsable de las faltas previstas en el Artículo 198 incisos "a" y "o" del Decreto N° 1050/09 (Art. 1°), ordenando dar de baja el arma reglamentaria anteriormente descripta de los registros patrimoniales de la Institución (Art. 3); Que a fs. 231 se consignó el valor de reposición del uniforme de Policía extraviado, ascendiendo el mismo a la suma de pesos seiscientos cincuenta (\$ 650,00) una bombacha, pesos quinientos cincuenta (\$ 550,00) una camisa, pesos cuatrocientos noventa y nueve (\$ 499,00) un correa completo, pesos mil doscientos cincuenta (\$ 1.250,00) un par de bolceguis tácticos, pesos trescientos veinte (\$ 320,00) una boina y de pesos ciento sesenta (\$ 160,00) un par de paletas de jerarquías. Que a fs. 234 se consignó el valor de reposición del armamento faltante a la fecha del hecho, el cual asciende, con un cargador, a la suma de pesos cuatro mil sesenta (\$ 4.060,00), de un cargador adicional de pesos doscientos cuarenta (\$ 240,00) y de las municiones calibre 9 mm, por unidad, de pesos seis (\$ 6,00); Que mediante la RESOL-2018-7-GDEBA-CGP se ordenó instruir el sumario administrativo de responsabilidad que preceptúan los artículos 119 y 104, inciso p), e la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3260/08, delegando la instrucción en la agente de este Organismo Dra. María Fernanda Rafaghelli quien, previa aceptación del cargo, se abocó a la tarea encomendada (ver fs. 240 y ss): Que en la etapa de acumulación de la prueba de cargo la Instrucción dispuso la citación para prestar declaración indagatoria al agente de marras. No obstante ello, el día hora señaladas al efecto el mismo no compareció al Organismo, al igual que en la audiencia supletoria fijada (ver fs. 242); Que a fs 09 del Expediente N° 21100-25174/18, agregado como fs. 244 al principal, el oficial notificador da cuenta que el agente no pudo ser notificado en su domicilio, en razón de que un vecino le manifestó que no residía más allí de forma permanente concurriendo esporádicamente a los fines de visitar a un familiar suyo; Que a su vez, a fs. 245 la Instrucción dejó constancia de haberse comunicado telefónicamente con el agente de marras, fijando nueva audiencia para que compareciera a prestar declaración. Sin perjuicio de ello, el día y hora fijados a dichos fines, el mismo no compareció al Organismo (ver fs. 252); Que así las cosas, a fs. 254 la Instrucción dispuso el cierre de la etapa de prueba de cargo y a fs. 255/257 dictó auto de imputación, responsabilizando patrimonialmente al agente Antonio por la suma de pesos siete mil quinientos noventa y uno (\$ 7.591,00), con fecha 18 de octubre de 2015; Que la Instrucción actuante entendió que el agente prenombrado no obró con la diligencia que las circunstancias requerían, desempeñándose con descuido y omisión frente a los deberes de guarda y custodia que estaban a su cargo, propiciando el hecho generador del perjuicio fiscal y facilitando en consecuencia involuntariamente y/o por omisión, la desaparición del armamento; Que al momento de notificar dicha resolución le fue informado a la Instrucción que la gestión resultó inoficiosa, razón por la cual y habiéndose ya librado oficios con anterioridad, procedió a publicar edictos, a los fines de que no se vulnerara ninguna de las garantías del imputado en el procedimiento en cuestión (ver fs. 260/263); Que así las cosas, vencido el plazo previsto en el Art. 20 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, reglamentario de la Ley N° 13.767, el imputado no presentó descargo ni ofreció prueba alguna; Que remitidas las actuaciones, la Dirección de Sumarios se expidió con referencia al caso entendiendo que todo agente que guarde o custodie bienes o pertenencias del Estado está obligado a rendir cuenta documentada o comprobable de su utilización o destino, por lo tanto el agente, debe ser declarado patrimonialmente responsable en los términos de los Arts 112, 113, 114 y ccs de la Ley 13.767, reglamentada por el Decreto N° 3260/08; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 89 de la Ley N° 13767, el Contador General ha instruido mediante Nota 2017-03789998-GDEBA-CGP, que la firma de las resoluciones vinculadas al ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 104 inc p) y concordantes de la Ley N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3250/08 sea asumida indistintamente con el Subcontador General de la Provincia; Por ello, El Subcontador General de la Provincia Resuelve: Artículo 1°: Determinar el perjuicio fiscal ocasionado en la suma de pesos siete mil quinientos noventa y uno (7.591,00), importe referido al 18 de octubre de 2015, resultando responsable del mismo el Oficial Claudio Javier Antonio, legajo N° 471.757, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112,113, 114 y concordantes de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3260/08. Artículo 2°: Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serran remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas, conforme lo establecen los artículos 122 de la Ley 13767 y artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08. Artículo 3°: Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo.

Graciela Olaechea, Jefe de Departamento.

abr. 22 v. abr. 23

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30° y 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a los señores ROQUE ESTEBAN ACOSTA, YAMILA SOLANGE ACOSTA, HERNÁN ANDRÉS BARALE, WALTER JAVIER BARALE y LEONARDO CARLOS GÓMEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 28 de marzo de 2019, en el Expediente N° 4-225.0-2017, Municipalidad de José C. Paz – ejercicio 2017, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de marzo de 2019.-... Resuelve: Artículo Tercero: Por los fundamentos expuestos en los considerandos segundo, apartados 2), 3), 4), 5), 7), 8) y 11), quinto, sexto, apartado 5) y séptimo, apartados 3) y 5), y en base a la determinación realizada en el considerando octavo, aplicar ... y multas por las sumas de ... \$ 8.100,00 a la empleada municipal Yamila Solange Acosta,...de \$ 8.100,00 al empleado municipal Hernán Andrés Barale, de \$ 8.100,00 al empleado municipal Leonardo Carlos Gómez,...de \$ 8.100,00 al empleado municipal Roque Esteban Acosta,...de \$ 8.100,00 al empleado municipal Walter Javier Barale ... (artículo 16 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias). Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos tercero, apartado 1), inciso 1), subinciso 1), cuarto, apartado 2), sexto,

apartados 1) incisos 1), 2), y 3) y 5) y séptimo, apartados 2), 3), 4) y 5), y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Y declarar que los Sres.... Hernán Andrés Barale,..., Leonardo Carlos Gómez,..., Roque Esteban Acosta,..., Walter Javier Barale y... las Sras. .. Yamila Solange Acosta, alcanzados según el caso por las reservas antes mencionadas, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Octavo: Notificar a los Sres...., Hernán Andrés Barale,...Leonardo Carlos Gómez,... Roque Esteban Acosta,...Walter Javier Barale y .a las Sras. .. Yamila Solange Acosta, lo resuelto en los artículos precedentes, según particularmente le corresponda a cada uno de ellos, y fijarles a los funcionarios alcanzados por sanciones pecuniarias, un plazo de noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales nros. 1.865/4 (CBU 0140999801200000186543 - Multas) y 108/9 (CBU 0140999801200000010893 – Cargos), a la orden del Señor Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del mismo plazo señalado. Asimismo, se les hace saber, en el caso de las sanciones impuestas, que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias). Artículo Undécimo: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave, Gustavo Eduardo Diez; (Vocales); Ante Mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)".

La Plata, 4 de abril de 2019.

Ricardo Cesar Patat. Director

abr. 24 v. abr. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor AUGUSTO GERMÁN GAMARRA CHAFLOQUE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 28 de marzo de 2019, en el Expediente N° 4-066.0-2017, Municipalidad de Lobería – ejercicio 2017, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de marzo de 2019.-... Resuelve: Artículo Undécimo: Declarar que los Sres... Augusto Germán Chafloque..., alcanzados por las reservas mencionadas, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Organismo no se pronuncie concreta y definitivamente sobre el tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Tercero: Notificar a los Sres... Augusto Germán Chafloque,...lo resuelto en los artículos precedentes, según particularmente les corresponda a cada uno de ellos, Artículo Décimo Sexto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave, Gustavo Eduardo Diez; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)".

La Plata, 4 de abril de 2019.

Ricardo Cesar Patat. Director

abr. 24 v. abr. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor CARLOS GERARDO CASTEL que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-256614-2014-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de marzo de 2019. Autos para Resolver (Artículo treinta Ley 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)".

Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo.

La Plata, 11 de abril de 2019.

Ricardo César Patat, Director

abr. 24 v. abr. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor GUILLERMO DANIEL AYBAR que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-121894-2007-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 12 de febrero de 2019. Autos para Resolver (Artículo treinta Ley 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)".

Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo.

La Plata, 11 de abril de 2019.

Ricardo César Patat, Director

abr. 24 v. abr. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor DIEGO FERNANDO ALAGASTINO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-268420-2011-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 12 de febrero de 2019. Autos para Resolver (Artículo treinta Ley 10869). Pasen estas actuaciones al señor VOCAL Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)".

Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 11 de abril de 2019.

Ricardo César Patat, Director

abr. 24 v. abr. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor VÍCTOR ALEJANDRO HANSSON que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-732073-2006-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 12 de febrero de 2019. Autos para Resolver (Artículo treinta Ley 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)".

Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 11 de abril de 2019.

Ricardo César Patat, Director

abr. 24 v. abr. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RENÉ LUIS DANIEL GERARDO GARCÍA COLINAS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 28 de marzo de 2019, en el Expediente N° 4-051.0-2017, Municipalidad de General San Martín – ejercicio 2017, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de marzo de 2019.-... Resuelve: Artículo Quinto: En base a los fundamentos expuestos en el considerando octavo, ... y un llamado de atención ... a los Agentes Municipales... Sr. René Luis Daniel Gerardo García Colinas,... (artículo 16 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Séptimo: Declarar que los Sres....René Luis Daniel Gerardo García Colinas,... alcanzados por las reservas mencionadas, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Organismo no se pronuncie concreta y definitivamente sobre el tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Notificar a los Sres... René Luis Daniel Gerardo García Colinas,... lo resuelto en los artículos precedentes, según particularmente les corresponda a cada uno de ellos... Artículo Duodécimo: Rubricar: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo Benjamín GRINBERG (Presidente); Daniel Carlos CHILLO, Juan Pablo PEREDO, Ariel Héctor PIETRONAVE, Gustavo Eduardo DIEZ; (Vocales); ante mí: Ricardo César PATAT (Director General de Receptoría y Procedimiento)".

Ricardo Cesar Patat, Director

abr. 24 v. abr. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor GERMÁN IGNACIO GAUNA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-830769-2013-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 12 de febrero de 2019. Autos para Resolver (Artículo treinta Ley 10.869). Pasen estas actuaciones al señor vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín GRINBERG (Presidente); Marta Silvina NOVELLO (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)".

Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Gustavo Eduardo DIEZ, Ariel Héctor PIETRONAVE, Juan Pablo PEREDO y Daniel Carlos CHILLO.

Ricardo Cesar Patat, Director

abr. 24 v. abr. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a los señores CARLOS LEONARDO MARIANO VEGAS y JUAN IGNACIO GUIÑAZÚ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 28 de marzo de 2019, en el Expediente N° 4-049.0-2017, Municipalidad de General Pueyrredón – Ejercicio 2017, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de marzo de 2019.-... Resuelve: Artículo Quinto: En base a los fundamentos expuestos en el considerando noveno, aplicar una ... amonestación al ... ex Secretario de Gobierno Sr. Juan Ignacio Guiñazú, .. (artículo 16 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo Séptimo: Declarar que los Sres.... Carlos Leonardo Mariano Vegas... alcanzados por las reservas mencionadas, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Organismo no se pronuncie concreta y definitivamente sobre el tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Noveno: Declarar que los Sres...., Juan Ignacio Guiñazú,... alcanzados por la formación del Expediente Especial mencionado, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Organismo no se pronuncie concreta y definitivamente sobre el tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimo Segundo: Notificar a los Sres. ..., Juan Ignacio Guiñazú, ... Carlos Leonardo

Mariano Vegas,.. lo resuelto en los artículos precedentes, según particularmente les corresponda a cada uno de ellos, ... Artículo Vigésimo Sexto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave, Gustavo Eduardo Diez; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)".

La Plata, 4 de abril de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director

abr. 24 v. abr. 30

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al Señor ANDRÉS REGINALDO CEDRÓN, Legajo n° 144.531 que en el expediente N° 21100-361358/15 y agrs. por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante RESOL 2018-83 GDEBA-CGP, con motivo del faltante de una pistola marca Astra 100 calibre 9 mm, serie 1702ª, que el Ministerio de Seguridad proveyera al Teniente 1° Andrés Reginaldo Cedrón, legajo 144.531, que se ha resuelto en la RESOL-2019-134-GDEBA-CGP: La Plata, 11 de Abril de 2019: VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta del faltante de una pistola marca Astra 100 calibre 9 mm, serie 1702ª, que el Ministerio de Seguridad proveyera al Teniente 1° Andrés Reginaldo Cedrón, legajo 144.531, y Considerando: Que de los antecedentes obrantes en autos surge que con fecha 14 de enero de 2015 el agente advirtió el extravío del arma reglamentaria en circunstancias en que se trasladaba en una motocicleta a prestar servicios; Que a fs 71/72 obra copia certificada de la Resolución N° 3314/15, mediante la cual la señora Auditora General de Asuntos internos sanciona al agente con veinticinco días (25) días de suspensión de empleo, por hallarlo responsable de las faltas previstas en los artículos 198 incisos "f" y "h" y 208 inciso "h" del Decreto 1050/09, ordenando la baja del arma reglamentaria descripta en los registros patrimoniales de la institución; Que a fs 113 se consignó el valor de reposición del armamento faltante a la fecha del hecho, el cual asciende a la suma de pesos tres mil ciento cuarenta y dos (\$ 3.142,00), de un cargador adicional de pesos trescientos treinta y seis (336,00) y de los cartuchos calibre 9 mm, por unidad, de pesos seis (\$ 6,00); Que la Dirección de Sumarios estimó que correspondía sustanciar el sumario administrativo de responsabilidad previsto por el artículo 104 inc p) de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.280, a la luz de lo previsto por los artículos 112 y 114 del referido plexo legal; Que ante ello, esta Contaduría General ordenó la sustanciación del sumario de índole patrimonial mediante RESOL -2018-83-GDEBA-CGP, en los términos de los artículos 104, inciso p), 114 y 119 de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08, delegando la instrucción en la agente de este Organismo Dra. María Lorena Cinqualbres, quien previa aceptación del cargo a fojas 120, se aboca a la reunión de la prueba; Que en la etapa de acumulación de la prueba de cargo, la Instrucción cito a que comparezca a prestar declaración indagatoria al Teniente 1° Andrés Reginaldo Cedrón, Legajo 144.531, se aboca a la reunión de la prueba; Que en la etapa de acumulación de la prueba de cargo la Instrucción cito a que comparezca a prestar declaración indagatoria al Teniente 1° Andrés Reginaldo Cedrón, legajo 144.531, quien no compareció a las audiencias fijadas obrando a fojas 123 y 124 las actas pertinentes; Que a fojas 131 la instructora designada eleva las actuaciones a la Dirección de Sumarios de este Organismo para su consideración, atento la imposibilidad de continuar con la tarea instructoria e consecuencia se dicta la RESOL-2018-554-GDEBA-CGP por la cual se deja sin efecto el artículo 2º de la Resolución que ordena el presente sumario y se delega la continuación de la instrucción sumarial en la agente de este Organismo Dra. Alejandra Zorzini, quien acepta el cargo a fojas 135 y se aboca a la tarea encomendada; Que la instrucción procedió a citar, mediante edictos, al Teniente 1° Cedrón (fojas 143/144) obrando a fojas 145 actas que reflejan la incomparecencia del citado oficial a las audiencias que fueran fijadas para recibirle declaración indagatoria, disponiendo en consecuencia a fojas 148 el cierre de la etapa de acumulación de la prueba de cargo y el levantamiento del secreto sumarial; Que a fojas 147/148 la Instrucción actuante dicta auto de imputación, entendiendo que el Oficial Cedrón no ha tomado los recaudos con el objeto de evitar el faltante del arma, es evidente que obró con descuido y omitió los deberes de guarda y custodia para con el bien a su cargo, resultando de ello su responsabilidad personal y directa a tenor de lo prescripto por los artículos 112 y 14 de la Ley N° 13.767; Que conferida la vista prevista en el artículo 20.1 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley N° 13.767 (fojas 9/10 y vta. del expediente N° 21100-238397/18, agregado como fojas 103), el imputado no hace uso de su derecho para formular descargo; Que recepcionadas las actuaciones la Dirección de Sumarios de este Organismo, compartiendo el criterio sustanciado por la instrucción, se expide con referencia al caso, entendiendo que de las constancias obrantes en autos se desprende que el agente Andrés Reginaldo Cedrón, legajo N° 144.531, resulta directa y patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisco, por infracción a lo normado en los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08, ello teniendo en cuenta que todo agente que administre, utilice, guarde o custodie dinero, valores u otros bienes o pertenencias del Estado Provincial, está obligado a rendir cuenta documentada o comprobable de su utilización o destino, surgiendo que dicha obligación fue incumplida por el citado agente, resultando las pruebas obrantes en autos insuficientes para eximirlo de responsabilidad; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello El Contador General de la Provincia Resuelve ARTÍCULO 1 determinar en la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$ 3.250), al 14 de enero de 2015, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo el oficial Andres Reginaldo Cedrón, legajo N° 144.531 por infracción a lo dispuesto por los artículos 112, 114 y conordantes de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.2600/08. ARTÍCULO 2. Comunicar al inculcado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3.260/08. ARTÍCULO 3. Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo.

Carlos Francisco Baleztena, Contador General

abr. 24 v. abr. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°5

Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 5 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Entre Ríos 3208, San Justo en horario de Martes a Viernes de 8 a 12 hs.

José Luis Lecuona, Escribano.

abr. 24 v. abr. 26

ANEXO/S

LISTADO [00f1915fda6ea7f996d29671456b0cf8191466c4f22d97aee3fcd43581de1c8](#)

[Ver](#)

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Cita y emplaza por el término de treinta (30) días titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del cementerio local, que se detallan a continuación:

SEPULTURA

3-7-A GASSAGAISTEGUY FERNANDO; 21-7-A CASALI CELIA MARGARITA; 20-11-A OLIVARES RODOLFO; 41-13-A PILUGER SUSANA; 9-8-B LLANOS PEDRO; 11-8-B AMILIBIA JOSE MARIA; 33-13-C RIOS DE AVALOS MARGARITA; 23-14-C ALBACETE MIRTA MARIA; 39-14-C COLMAN RODOLFO VICTOR; 21-15-C 4BITETTO NICOLAS; 38-15-C ZALAZAR JUAN CARLOS; 49-19-C RISSO LUIS; 3-21-C BOYER LIDIA; 26-21-C RUIZ FRANCISCO CESAR; 39-24-C GODOY OSCAR ARIEL; 28-25-C NANA MIRTA; 21-2-D DEL VALLE ANTONIA BEATRIZ ; 22-4-D VILLABRILLE BENJAMIN AMADOR; 15-1-E SAWCZUK SUSANA; 13-7-E ACOSTA ALBERTO EDGARDO; 26-11-E DE GAROIA PILAR; 21-14-E OJEDA PATRICIA; 31-14-E ZITTERKOPF LUIS; 12-19-ESZIEBER GASPAS; 22-19-E REMBESKI ANTONIA LILIANA; 26-19-E CULE MAGDALENA GLORIA; 28-19-E SZIEBEN CRISTINA; 42-19-E GARCIA MARIA LUJAN; 21-20-E MOYANO BEATRIZ MERCEDES; 44-21-E CISTERNA ENRIQUE; 56-21-E OCAMPO ELBA AZUCENA; 8-25-E FERNANDEZ OLGA ESTER; 11-25-E FERNANDEZ OLGA ESTER; 9-5-F SANSONOVICH CASIMIRO; 4-6-F MEZA HECTOR JOSE; 5-7-F GOMEZ LEONCIO; 32-11-G GUEVARA MICAELA; 14-13-G MANSILLA AUGUSTO; 1-14-G GOYENA LILIA ALICIA; 9-14-G HERMIDA LUIS ALBERTO; 14-14-G ALVAREZ JORGE; 81-13-H ISOLA VIVIANA NORMA ; 76-27-J 3COMIS MIRIAM DEL CARMEN; 80-27-J VERA SILVIA; 100-27-J ACOSTA ESTELA BEATRIZ; 80-29-J GIMENEZ VICTOR HUGO; 101-29-J BARRENECHE SUSANA ALICIA; 123-29-J BARRETO ANTOIO DAVID; 142-29-J RIOS ANGEL; 12-41-J LEDESMA DIEGO OSCAR; 65-3-L FERRER DANIEL ENRIQUE; 61-4-L SOTO PINTO SALVADOR; AL SEGUNDO; 98-4-L DO SANTOS DANIEL EDUARDO; 109-4-L MONTIEL JUAN CARLOS; 29-5-L ZAMMELLA MARIO ALBERTO; 32-5-L ROLDAN EDUARDO; 7-6-L ARECO SILVIA MABEL; 2-2-M IBARRA CESAR REYNALDO; 45-2-M LOPEZ MIRTA BEATRIZ; 14-4-M TRABUCCO DE COMATTO ELSA; 16-5-M ARECO SILVIA MABEL; 38-5-M ACUÑA MABEL MONICA; 54-6-M MIRANDA ANDRES; 30-10-M GONZALEZ MANUELA; 23-11-M VERON FEDERICO; 45-11-M CACERES MARIA CONCEPCION; 55-12-M GOMEZ MARGARITA; 3-13-M MARTINEZ OSCAR; 9-13-M ITURRES CARLOS HORACIO; 50-15-M MARTINEZ GUADALUPE; 17-16-M TORRES OSCAR; 64-16-M ROSEDA ROSA DEL VALLE; 58-17-M AGUIRRE DANIEL ALBERTO; 49-18-M SANCHEZ ROLANDO HECTOR; 55-18-M BENITEZ RAMON VICTOR; 11-19-M LEDESMA CATALINO; 25-19-M DIAZ JUAN ORLANDO; 60-19-M ESCOBAR JORGE; 35-20-M ROMERO YOLANDA MERCEDES; 40-20-M REYES OTAÑO ANGEL; 12-29-M OTAROLA PEDRO RUBEN; 44-29-M MEDINA ANTONIO; 27-1-Ñ LEDESMA LORENA EDITH; 30-3-Ñ ETCHECHURI OLGA ESTER; 3-9-Ñ GODOY ANTONIO.

NICHOS

306-6º-A INCRETOLLI CLAUDIO; 317-5º-A CACHI MARIA; 320-2º-A FARIRIAS RICARDO GUILLERMO; 334-4º-A ROJAS DE SANTANA MERCEDES; 348-6º-A ROSELLI RAUL; 361-1º-A COLAGIOVANNI MGUEL; 363-3º-A COLAGIOVANNI MIGUEL; 380-2º-A ETCHECHURI OLGA ESTHER; 397-1º-A IOLFINO DE FURCHI BETTINA; 445-1º-A LEGUIZAMON MERCEDES; 448-4º-A SOUTO QUEVEDO; 461-5º-A ROBLES FERNANDO ALBERTO; 475-1º-A MONTIEL RUBEN CARLOS; 481-1º-A NERHOT ARTURO; 513-3º-A FACIO FAMILIA; 519-3º-A FAMILIA FACCIO; 521-5º-A MELLI RAUL; 524-2º-A SBARBATI ALBERTO; 554-2º-A VARELA HAYDEE RAQUEL; 565-1º-A GONZALEZ ROBERTO JULIO; 566-2º-A SIVORI DANIEL OSVALDO; 571-1º-A MOLINERI HNOS; 573-3º-A MONTIEL RUBEN; 12-2º- 1B MONTENEGRO COSME RENE; 72-1º-1B PASCUALI HNOS; 85-4º-1B DE ROSALEN JOSEFA; 69-3º-2B SCHIMIDT JUAN HIPOLITO; 126-6º-2B B DE LEVA MARIA; 224-4º-C VELIZ MIGUEL ANGEL; 258-2º-C MONCADA DE ORUE MARIA TERESA; 274-2º-C GUAGNANO GRACIA; 341-4º-C LOPEZ PORFIRIO; 376-3º-C VECCHIO CARMELO; 533-4º-C VARGAS NORMA BEATRIZ; 545-4º-C BELZITI MARIA ANGEL; COSI NOEMI ESTHER 8-3º-C

NICHOS DOBLE 15-1º-C LANZA DE FERNANDEZ GRACIELA ESTRELLA;

NICHO URNA

37-1º-A FLIA LOPEZ; 366-3º-C SANCHEZ RICARDO ANIBAL; 170-5º-D MONTENEGRO NESTOR ADRIAN. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la ordenanzas Nº 432/77 "Reglamento General de Cementerios", lo no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osarios General, sin intervención de los interesados.

José María Catanese, Director.

abr. 24 v. abr. 26

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Junin que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 497 VIV.**EXPTE N° 2416-10042-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 10	PEREYRA SANDRA DIONISIA	DNI	16925424
		LAZZARETTI GERARDO NEREO	DNI	41552039

BARRIO 497 VIV.**EXPTE N° 2416-10553-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 67	PAGGIO NATALIA GIMENA	DNI	35505057

BARRIO 497 VIV.**EXPTE N° 2416-2104-2005-73**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 51	DI PIERRO JUAN CARLOS	DNI	6152956

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-10643-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°27 MZ 66-A	ALFONSO ADRIAN DANIEL	DNI	20215645
		FERREYRA SUSANA BEATRIZ	DNI	18534097
2	Casa N°29 MZ 66-A	MAZA AURELIA FELIPA	DNI	2681268
3	Casa N°12 MZ 66-B	MOSCA BLANCA CELESTE	DNI	20914237
4	Casa N°58 MZ 76-B	CASTRO JUAN DOMINGO	DNI	8279426

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Nueve de Julio que se detallan a

continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N° 2416-4162-2011-21**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	HERNANDEZ N.º 1019	CRUZ MARIA	DNI	28549794

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 4082-2092-2016**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 49	ARGUERO ADALBERTO NESTOR	DNI	1414721363 abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvear que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 5 VIV.**EXPTE N° 4039-13344-2016**

N° ORDEN LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	DE APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4 MZ 17-C	GIOBBI MARIO EZEQUIEL	DNI	38143780
		GIOBBI JOSE NICOLAS	DNI	41261923
		GIOBBI OSCAR ANTONIO	DNI	34547455
		GIOBBI JESUS MAXIMILIANO	DNI	36092971

BARRIO 25 VIV.**EXPTE N° 2416-10873-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°1 MZ 201-C	DIMARO FEDERICO	DNI	27857897
2	Lote N°2 MZ 201-C	SARAROLS PAULA ROMUALDA	DNI	22762670
		GOROSITO LEONARDO	DNI	21797145
3	Lote N°3 MZ 201-C	ARANZABAL SILVINA ANDREA	DNI	23624192
4	Lote N°4 MZ 201-C	BARBARO DARIO DAVID	DNI	21502251

5	Lote N°5 MZ 201-C	DE GREGORIO NATALIA HAYDEE	DNI	34122036
6	Lote N°6 MZ 201-C	ROMERO AURELIANO VICENTE	DNI	18236360
7	Lote N°7 MZ 201-C	ALBO LUIS AGUSTIN	DNI	25828104
		ADORNO CLAUDIA MARINA	DNI	28150032
8	Lote N°8 MZ 201-C	PEREZ MARIA NAZARENA	DNI	22978371
		GONZALEZ CARLOS AGUSTIN	DNI	18319477
9	Lote N°9 MZ 201-C	NIEVAS OSCAR ROBERTO	DNI	26590096
		MARANO MARIA DE LOS MILAGROS	DNI	27440969
10	Lote N°10 MZ 201-C	COLLA DAVID RODOLFO	DNI	31593801
11	Lote N°11 MZ 201-C	ARRUA ELVIRA NOEMI	DNI	24666091
12	Lote N°12 MZ 201-C	VILLARRUEL LEANDRO PAUL	DNI	33552258
		FRANCESCHINI TRIANA	DNI	35409342
13	Lote N°13 MZ 201-C	ZAMUDIO RUBEN ALEJANDRO	DNI	21502216
		MARTINEZ MARIA ANDREA	DNI	23624164
14	Lote N°14 MZ 201-C	MORENA NANCY VIVIANA	DNI	26302995
15	Lote N°1 MZ 201-D	VILLARRUEL ANGELA MABEL	DNI	35409323
16	Lote N°2 MZ 201-D	RODRIGUEZ SONIA ELIZABETH	DNI	16634456
17	Lote N°3 MZ 201-D	LUNA YANINA ALEJANDRA	DNI	30646948
18	Lote N°4 MZ 201-D	LAPORTA MARCELA ALEJANDRA	DNI	25839482
		GUERRA RUBEN DARIO	DNI	28934077
19	Lote N°5 MZ 201-D	ELFSTRAM ANDREA JIMENA	DNI	23700397
		GALLO ALDO GASTON	DNI	26050200
20	Lote N°6 MZ 201-D	PAOLI CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	27144443
21	Lote N°7 MZ 201-D	ACOSTA CARLOS JUAN CRUZ	DNI	27440911
		MEDINA ELISA BEATRIZ	DNI	31817969
22	Lote N°11 MZ 201-D	PORTA BLANCA SOLEDAD	DNI	22978400
23	Lote N°12 MZ 201-D	LOMPART LUCILA	DNI	33841079
		VILLAR BAEZ MATIAS DAMIAN	DNI	32907024
24	Lote N°13 MZ 201-D	ALMENDROS ORLANDO OSCAR	DNI	28767152
		IBARRA MACARENA ALFONSINA	DNI	30646917
25	Lote N°14 MZ 201-D	DELL'IMMAGINE MARIA CRISTINA	DNI	16579363

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvarado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de

9 a 14 hs.

BARRIO 399 VIV.**EXPTE N° 2416-3111-2016**

N° ORDEN VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	112.767	LEDESMA CARROSCIA MARIO SEBASTIAN	DNI 92419549

BARRIO 399 VIV.**EXPTE N° 2416-12197-2014-8**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	MACRI DANIELA ALEJANDRA	DNI 30229007
2	Casa N°5	GOMEZ SONIA CRISTINA	DNI 16806643
3	Casa N°7	MARTINEZ HECTOR ANIBAL	DNI 16898538
4	Casa N°8	RAMON MIGUEL ANGEL	DNI 12724475
5	Casa N°9	GURRIERI LILIANA EDITH	DNI 14549238
		GONZALEZ ANA INES	DNI 16225359
6	Casa N°10	AVALOS JOSE LUIS	DNI 14518625
		MARTINEZ CIRO PATRICIO	DNI 30905430
7	Casa N°11	COMBA MIGUEL PATRICIO	DNI 14322618
8	Casa N°27	TODARO ROBERTO ADRIAN	DNI 20199612
9	Casa N°30	GOMEZ PARENTE JOSE	DNI 93158795
10	Casa N°36	HASSEN ROBERTO MARIANO	DNI 27416217
11	Casa N°38	FERNANDEZ MARCELO DAVID	DNI 26497856
12	Casa N°40	SOSA MARIA ESTRELLA	DNI 10869854
13	Casa N°41	OBREQUE HUGO CLAUDIO	DNI 23502994
14	Casa N°42	ALLI CLAUDIA LORENA	DNI 24725914
		CARRAZANA MARIA DEL TRÁNS	DNI 11471678
15	Casa N°48	DE LA VECHIA MIRTA ESTER	DNI 5815755
		DAVIU JORGE TOMAS	DNI 8700164

BARRIO 19 VIV.**EXPTE N° 2416-12112-2014-4**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 12	GOMEZ ELSA VIVIANA	DNI 14949369

BARRIO 399 VIV.**EXPTE N° 2416-12197-2014-7**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°21	LASTRA ELBA ALICIA	DNI	11471728
2	Casa N°22	ALTAMIRANDA LIDIA RAQUEL	DNI	12774814
3	Casa N°23	LUCERO AMADEO ALBERTO	DNI	11736597
		SANTA CRUZ GLADYS	DNI	14322641
4	Casa N°24	BUSTOS SILVIO UBALDO	DNI	26763882
5	Casa N°25	GONZALEZ SILVINA ANDREA	DNI	21447941
6	Casa N°26	IBARRA GUSTAVO FABIAN	DNI	16989340
		DE LA VECCHIA GABRIELA ELISA	DNI	17853575
7	Casa N°28	ITUARTE MARIA FLORENCIA	DNI	28185491
		RODRIGUEZ VERGNIAUD ENRIQUE MAURICIO	DNI	27461302
8	Casa N°32	MENA ESTHER HAYDEE	DNI	6075046
		ACUÑA RICARDO	DNI	4812997
9	Casa N°33	MALDONADO SUSANA DONATA	DNI	13974544
10	Casa N°34	NETO MARTA ESTER	DNI	5401257
11	Casa N°35	LIZARRAGA DORA SUSANA	DNI	12288249
12	Casa N°37	CEPEDA GENOVEVA BEATRIZ	DNI	13974707
		TORT DOMINGO OSCAR	DNI	4622994
13	Casa N°39	LASTRA ROBERO OSCAR	DNI	17223073
		SZUMIK ELENA LUISA	DNI	18210575
14	Casa N°43	ABRAHAM MARCOS EZEQUIEL	DNI	28765242
		CAMPO CONSTANZA	DNI	29728193
15	Casa N°44	DAVIU VERONICA NATALIA	DNI	26130457
16	Casa N.º 45	CEPEDA MARIA	DNI	10434155

BARRIO 399 VIV.**EXPTE N° 2416-12197-2014-10**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13	MARTINEZ HECTOR ALBERTO	DNI	5215217
			DNI	4513239
2	Casa N°14	IRLES MANUELA ANDREA	DNI	20713125
3	Casa N°16	ZVAN MARIA EUGENIA	DNI	12774831
4	Casa N°29	ARGUELLO CARMEN ROSA	DNI	14318816

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Monte que se detallan a continuación, ante

este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 448 VIV.**EXPTE N° 2416-10292-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 14	CANTERO CARBALLO GUZMAN BENITO	DNI	95296158
abr. 25 v. abr. 29				

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tandil que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 88 VIV.**EXPTE N° 2416-10140-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 69	CALVENTO IRMA LETICIA	DNI	6064929

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-9571-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°90	DE GERONIMO MARIANA	DNI	28759216
		ALEMANO NICOLAS IGNACIO	DNI	28872690

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 2416-3162-2011-4**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 27	VILLARUEL VERONICA MABEL ITATI	DNI	25147702

BARRIO 54 VIV.**EXPTE N° 2416-8499-2017**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock H-1 PB DEPTO. 3	MARMO BLANCA ROSA	DNI	13824919
		ROJAS JOSE MARIA	DNI	14122901

2 Monoblock H-3 PB DEPTO. 7 CASAS JUAN CARLOS DNI 22985978

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General La Madrid que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 25 VIV.

EXPTE N° 2416-13263-2014

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 25	FERREIRA MARIELA LUJAN	DNI	27624733

BARRIO 15 VIV.

EXPTE N° 4043-3760-2016

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOLA MORA 220	GARAY MARIO ARIEL	DNI	23112821
		ROLDAN MARIA ALEJANDRA	DNI	25120812
2	LOLA MORA 230	VIDELA ROBERTO CARLOS	DNI	17940780
		LARDOUEYT ALCIRA ROSA	DNI	13140836
3	LOLA MORA 279	CEPEDA RUBEN OSCAR	DNI	16848470
		LUCERO MONICA MABEL	DNI	12814941
4	LOLA MORA 287	BELACIN CARLOS ALBERTO	DNI	17211418
		JUAREZ ELISA LILIANA	DNI	20720184

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ayacucho que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 11 VIV.

EXPTE N° 2416-10991-2013-5

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ARROYO N.º 1472	ROMERO JORGE LORENZO	DNI	10819561

BARRIO 32 VIV.

EXPTE N° 4005-908-2011

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa MZ 58-C	ALARCON CARLOS ALCIDES	DNI	6614733
	DE FELIPE MARGARITA SOLEDAD	DNI	12939394
abr. 25 v. abr. 29			

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berisso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 280 VIV.**EXPTE N° 2416-2746-2005-181**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N.º 2138 MZ 1	ACEVEDO SUSANA BEATRIZ	DNI	12253684
	ALMIRON EDUARDO FABIAN	DNI	20265910
abr. 25 v. abr. 29			

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de José C. Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 114 VIV.**EXPTE N° 2416-10118-2013-18**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 4 MZ 1	MELGAREJO FELIPE EDUARDO	DNI	22933492

BARRIO 690 VIV.**EXPTE N° 2416-12886-2014-13**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 20 MZ 10	TEJERINA MICAELA STEPHANIE NICOLE	DNI	38324961

BARRIO 760 VIV.**EXPTE N° 2416-9285-2013-12**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 22 MZ 6	ECHEGARAY JORGE DAMIAN	DNI	23592554

BARRIO 760 VIV.**EXPTE N° 2416-10218-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 14 MZ 10	MORENO BEATRIZ ROSA	DNI	14083058

BARRIO 1294 VIV.**EXPTE N° 2416-10095-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 19 MZ 38	GODOY RUBEN DAMIAN	DNI	32385354

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Plata que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N° 2416-347-2010-25**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 112	ESCRICH MARINA ALEJANDRA	DNI	23543993
2	CASA N.º 233	GIUDICE FEDERICO GUILLERMO	DNI	36188357

BARRIO 75 VIV.**EXPTE N° 2416-6367-2017**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 24	PALOMBA MABEL INES	DNI	11627407

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N° 2416-5029-1996-19**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 166	ZURITA DELFINA MICAELA	DNI	41314444

BARRIO 404 VIV.**EXPTE N° 2416-7513-2012-41**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO
1	LOTE N.º 24 MZ 3	SANDOVAL NATALIA SOLEDAD	DNI	37771907

BARRIO 174 VIV.**EXPTE N° 2416-415-2010-40**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO
1	Torre A MZ 1 PB DEPTO. 2	D EMILIO LUARA MICAELA	DNI	34376522
		D EMILIO JULIETA BETIANA	DNI	41195617
2	Torre B MZ 1 PISO 2 DEPTO. 5			0
3	Torre C MZ 1 PISO 3 DEPTO. 14	CABAÑEZ LEONARDO ALFREDO	DNI	22185267
		LIPORACE YANINA DORIS	DNI	31225904
4	Torre H MZ 2 PISO 3 DEPTO. 7	VIBBO ADRIANA MARCELA	DNI	16761024

BARRIO 66 VIV.**EXPTE N° 2416-12410-2014-16**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO
1	Casa N°9	ENRIQUE PAULO DANIEL	DNI	26654289
		ENRIQUE MAXIMILIANO	DNI	43805429
2	Casa N°21	OLARTE ANGELA	DNI	11157302
		GRANEROS LAURA DEL VALLE	DNI	29577128
3	Casa N°54	BAIARDI ALEJANDRO	DNI	21640889

BARRIO 544 VIV.**EXPTE N° 2416-3566-1995-286**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO
1	Casa N°26	GARAY ABREGÚ MARCOS ALEJANDRO	DNI	33060597
		GARAY ABREGÚ GIULIANA SOLEDAD	DNI	40735126

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N° 2416-344-2010-3**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°119	PETRASSO MONZA CATALINA	DNI	40309960
		SANCHEZ MATIAS	DNI	39151961

BARRIO 68 VIV.**EXPTE N° 2416-10811-2019-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK E PISO DEPTO B	7 RIERA ANA MARIA	DNI	11112216

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N° 2416-1679-2010-60**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 124	MARTYNCZUK EZEQUIEL AGUSTIN	DNI	41766033
		MARTYNCZUK LUCIANO NESTOR DAMIAN	DNI	38850862

BARRIO 71 VIV.**EXPTE N° 2416-12412-2014-12**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 21	DOPAZO DOMENECH SEBASTIAN EMILIANO	DNI	26468106

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 445 VIV.**EXPTE N° 2416-8599-2018-5**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA MZ 9	SALTO ANDREA MARINA LORENA	DNI	26014713
		PACHECO SANDRO RAUL	DNI	22732703

BARRIO 445 VIV.**EXPTE N° 4067-8022-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA MZ 5	CARBAJAL VICTORIA AYELEN	DNI	40980724

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Magdalena que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 84 VIV.**EXPTE N° 2416-10881-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4 MZ A	MONTES DE OCA ROSANA MABEL	DNI	17858240
2	Casa N°16 MZ B	ALVAREZ GELVES ROCIO PILAR	DNI	23136345
3	Casa N°7 MZ C	HANLEY ROMULO EZEQUIEL	DNI	5204454
4	Casa N°1 MZ D	DORAO HUGO HORACIO	DNI	11078104
5	Casa N°13 MZ D	BARRIONUEVO VERONICA ANDREA	DNI	20912729
		MALDONADO NESTOR NAHUEL	DNI	36943971
6	Casa N°15 MZ D	MARIN NATALIA SOLEDAD	DNI	31363018
7	Casa N°7 MZ E	MOLINA RODRIGO ALEJANDRO	DNI	21772322
		MOLINA RODRIGO NAHUEL	DNI	40548877
8	Casa N°9 MZ E	BIANCHI GERMAN ALEJANDRO	DNI	21507165
9	Casa N°14 MZ E	RODRIGUEZ MYRIAM NOEMI	DNI	22646661
10	Casa N°5 MZ F	CHIAPPESONI SILVINA LAURA	DNI	20918785
11	Casa N°6 MZ F	HERMIDA JAQUELINA AIMARA	DNI	21772394

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Morón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 1172 VIV.
34****EXPTE N° 2416-4099-1996-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Monoblock DEPTO. I	-1	ESC	4	PISO	2	ORTIZ MARCELA ANTONIA	DNI	30576499
2	Monoblock DEPTO. I	-1	ESC	7	PISO	2	MURUA JULIETA PAMELA	DNI	27576392
							MORTEIRA ROQUE JOSE	DNI	26148302
3	Monoblock	-3	ESC	9	PB	DEPTO. B	LEGUIZA LAURA DEL ROSARIO	DNI	24837412
4	Monoblock DEPTO. I	-3	ESC	10	PISO	2	GUTIERREZ ROSA ALICIA	DNI	6699699
5	Monoblock DEPTO. K	-4	ESC	11	PISO	2	FERNANDEZ MARIA PABLA	DNI	11332589
6	Monoblock DEPTO. I	-6	ESC	21	PISO	2	GOMEZ ALEJANDRA ITATI	DNI	26730695
							SIRES MARCELO FABIAN	DNI	24296986
7	Monoblock	-8	ESC	30	PB	DEPTO. A	LESCANO ANALIA EDITH	DNI	26147207
8	Monoblock DEPTO. E	-8	ESC	31	PISO	1	ARAYA MARIELA SOLEDAD	DNI	32973773
9	Monoblock D	-9	ESC	31	PB	DEPTO. ALTAMIRANO	MARIA CELESTE	DNI	34102041
							ANITELLI ARIEL SEBASTIAN	DNI	34871354
10	Monoblock A	-10	ESC	44	PB	DEPTO. LOPEZ MARIA DOLORES		DNI	16441234
							CACERES JOSE ANTONIO	DNI	14435292
11	Monoblock DEPTO. N	-10	ESC	48	PISO	3	HASTINGS LUIS ROBERTO	DNI	12805641
12	Monoblock DEPTO. J	-10	ESC	49	PISO	2	LUNA RUBEN OSCAR	DNI	25762009
13	Monoblock DEPTO. G	-11	ESC	50	PISO	1	ORLEANSKI ROMINA LILIANA	DNI	36684440
							LANDRIEL MIGUEL ANGEL	DNI	35429074
14	Monoblock DEPTO. F	-11	ESC	53	PISO	1	AVALOS ALBERTO	DNI	8221278
15	Monoblock DEPTO. K	-11	ESC	53	PISO	2	QUINTANA DORA ESTHER	DNI	11401423
16	Monoblock DEPTO. L	-11	ESC	53	PISO	2	VILLALBA YESICA ELIZABETH	DNI	36335615
							QUINTANA MIGUEL ANGEL	DNI	24627548
17	Monoblock DEPTO. N	-12	ESC	34	PISO	3	SEGOVIA TERESA GRISELDA	DNI	14792928
18	Monoblock B	-12	ESC	35	PB	DEPTO. JARA GONZALEZ FLOR MARIA		DNI	92358990
19	Monoblock DEPTO. I	-12	ESC	35	PISO	2	DIAZ MARIA JULIA	DNI	13985224
20	Monoblock A	-12	ESC	36	PB	DEPTO. LEDESMA LEONARDO MAXIMILIANO		DNI	25865643
							PINO MARIA ESTER	DNI	30393185
21	Monoblock DEPTO. P	-13	ESC	38	PISO	3	BORDA NORA BENEDICTA	DNI	10872596
22	Monoblock DEPTO. I	-13	ESC	39	PISO	2	SEGURA NEIRA ANA ATILIA	DNI	14617336
23	Monoblock DEPTO. M	-14	ESC	42	PISO	3	HERNANDEZ LOURDES DEL ROSARIO	DNI	22629331
24	Monoblock DEPTO. F	-14	ESC	43	PISO	1	LANDRIEL RUBEN	DNI	10607583
							GOMEZ MERCEDES ELDA	DNI	10677603
25	Monoblock C	-15	ESC	41	PB	DEPTO. SANABRIA FLORENCIA BELEN		DNI	40461139

					DE LEON GONZALEZ CLAUDIO JAVIER	DNI	94614661
26	Monoblock DEPTO. O	-15	ESC	41	PISO 3 MONTES SILVIA LILIANA	DNI	29862152
					GONZALEZ JONATAN RAUL	DNI	31980997
27	Monoblock DEPTO. G	-15	ESC	43	PISO 1 ROMERO SERGIO ARIEL	DNI	26034901
28	Monoblock DEPTO. K	-15	ESC	44	PISO 2 FIGUEREDO PETRONA	DNI	93128495
					GOMEZ CARLOS ROSENDO	DNI	12014971
29	Monoblock DEPTO. G	-15	ESC	47	PISO 1 BORDONE ALEJANDRO NAHUEL	DNI	36594247
					ALBERT MARIA ESTHER	DNI	30105508
30	Monoblock DEPTO. H	-15	ESC	47	PISO 1 VERA MARIA JESUS	DNI	19010520
					ALBERT MARIA LINDA ESTEFANIA	DNI	33914383
31	Monoblock B	-20	ESC	72	PB DEPTO. CACERES GRACIELA NOEMI	DNI	24556843
					VIDELA WALTER HUGO	DNI	24291071
32	Monoblock DEPTO. O	-22	ESC	82	PISO 3 SANTANA JUANA DORA	DNI	17778856
					BERTOLOTTO JORGE ANTONIO	DNI	16103884
33	Monoblock DEPTO. F	-27	ESC	91	PISO 1 MARTINEZ DAMARIS MICAELA	DNI	36482671
34	Monoblock DEPTO. M	-31	ESC	54	PISO 3 SOSA LIDIA ZULMA	DNI	18376279

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pellegrini que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 2416-10871-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°21	ALCANTARA ALBERTO OMAR	DNI	13409292
2	Casa N°24	DURE RAMONA ARGENTINA	DNI	10603063

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-10867-2019-1**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 146	ARMAN ANA MARIA	DNI	5487312
		AGUERREBERRY JUAN PEDRO	DNI	7697584

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-10870-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 4	BALLADARES MARIA SUSANA	DNI	18197796
		LUCENA ENZO DANIEL	DNI	17313347

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-10867-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°105	LUCENA FRANCISCO	DNI	24308442
2	Casa N°115	ALVAREZ MIRTA ESTER	DNI	4738667
3	Casa N°125	PEREYRA SEBASTIAN	DNI	28873019
		SOCKS JORGELINA ALEJANDRA	DNI	34051489
4	Casa N°126	RESSIA RUBEN ALBERTO	DNI	7650541
		CUELLO GRACIELA GLADYS	DNI	10745472
5	Casa N°135	GALLEGO MARIA TERESA	DNI	2757233
6	Casa N°145	TEJERINA MARIO CESAR	DNI	18461220
		IGLESIAS NORMA ESTER	DNI	22250312
7	Casa N°155	WILCHEZ TRINIDAD ADELINA	DNI	1437061
8	Casa N°165	SELINGER ALBERTO JOSE	DNI	5498165
9	Casa N°175	LIBERTINI SANTIAGO	DNI	33184650
10	Casa N°185	GARDON JOSE ANTONIO	DNI	5503966
		MARTINEZ ROSA ALICIA	DNI	11108834
11	Casa N°195	RIOS MARIA SUSANA	DNI	5487386
1	Casa N°106	LOPEZ ROBERTO OSCAR	DNI	5515884
		LOPEZ ERNESTO RUBER	DNI	10389951
2	Casa N°136	COSTA JOSE LUIS	DNI	16368668
		OLIVERA PAULA DANIELA	DNI	26703190
3	Casa N°146	SILVA RAQUEL ESTELA	DNI	4934999
4	Casa N°176	QUIROGA RAMON	DNI	12211990
		VINCENT GRACIELA MARTA	DNI	14491453

BARRIO 32 VIV.**EXPTE N° 2416-3329-2016-6**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Casa N°4 MENESES MARIANA VALERIA DNI 34762881

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pergamino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 240 VIV.

EXPTE N° 2416-2649-2010-33

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 MONOBLOCK 5 PISO 1 DEPTO B	PABLOVICH NORA ELIZABETH	DNI	14623722

BARRIO 512 VIV.

EXPTE N° 2416-5372-2011-26

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Monoblock -18 ESC E PISO 3 DEPTO. 309	GIMENEZ MARIA MICAELA	DNI	38932416
	RODRIGUEZ ROBERTO GONZALO	DNI	36921980

BARRIO 512 VIV.

EXPTE N° 2416-5372-2011-35

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Monoblock -14 ESC B PISO 1 DEPTO. 238	FERNANDEZ MARIA MAGDALENA	DNI	22802528

BARRIO 512 VIV.

EXPTE N° 2416-5372-2011-36

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Monoblock -2 ESC B PISO 2 DEPTO. 29	BARONI MARIA ANGELA	DNI	26184184

BARRIO 189 VIV.

EXPTE N° 2416-3118-2011-18

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 1325 MZ D	RUANO VERONICA ELENA	DNI	16436976

BARRIO 50 VIV.

EXPTE N° 2416-4858-1988-1

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	SIRIA N.º 1330	DIAZ DANIELA BEATRIZ	DNI	21774113
		MORALES RAUL ALBERTO	DNI	29068116

BARRIO 16 VIV.**EXPTE N° 2416-9151-2018-2**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 14	CRESPI GUIDO	DNI	38103946

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pinamar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-3868-2016-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°104	SANABRIA GABRIELA DENICE	DNI	25477948
2	Casa N°115	SOSA HERMINIA	DNI	5794069
		ROMERO LUIS ALBERTO	DNI	5330092

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Quilmes que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N° 2416-10021-1997-254**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 3 ESC 5 PISO 2 DEPTO A	BAEZ CINTIA NOELIA	DNI	29705247

BARRIO 197 VIV.**EXPTE N° 2416-9098-2018**

N°	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 17 MZ B	JUAREZ ROSA VELKI	DNI 16235616

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N° 2416-9329-2013-4**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 4 ESC 6 PISO 1 PERRENS PAULA AGUSTINA DEPTO B		DNI	41132248

BARRIO 198 VIV.**EXPTE N° 2416-2124-2005-59**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 13 MZ 1	DELGADO LILIANA DEL VALLE	DNI	18269374
		CRUZATE FERNANDO ALBERTO	DNI	16517775

BARRIO 224 VIV.**EXPTE N° 2416-9325-2018-8**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO +DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 PISO 10 DEPTO. B	CELLINI MARIO ALBERTO	DNI	20294982
		CELLINI NICOLAS IVAN	DNI	38669034
2	Torre -1 PISO 14 DEPTO. C	SANCHEZ CARLOS OSMAR	DNI	23337313
		SIEB ALICIA	DNI	20809838
3	Torre -2 PISO 12 DEPTO. B	CIRACO GUSTAVO FERNANDO	DNI	22742584
4	Torre -3 PISO 1 DEPTO. C	FORCELLI MARTIN	DNI	26630235
		SOSA CARMEN MARIELA	DNI	23417789
5	Torre -3 PISO 1 DEPTO. D	RAMIREZ EDUARDO JAVIER	DNI	27950035
6	Torre -3 PISO 6 DEPTO. C	ESCUDERO FRANCISCO NICOLAS	DNI	40393784
7	Torre -3 PISO 13 DEPTO. A	SANTIAGO ANDREA NOEMI	DNI	23700134
		PANGINO PABLO ALBERTO	DNI	25028646

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rauch que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-10932-2013-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2 MZ 31-A	RIMOLI GRACIELA LUCRECIA	DNI	17956678
		CONSTANTINI PEDRO LUIS	DNI	17210330
2	CASA N.º 3 MZ 31-A	MENDEZ JONATAN ANDRES	DNI	34961316
		DIEGUEZ YESSICA LUCIA	DNI	36484348
3	CASA N.º 4 MZ 31-A	ALEGRE DORA MANUELA	DNI	28289421

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 2416-12792-2009-16**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO D E IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 72	CAREBOL CELIA ELENA	DNI	30447399
	CASA N.º 73	OLIVERA JUAN JOSE	DNI	16714050
	CASA N.º 74	VITALE PEDRO DANIEL	DNI	22768750
		VITALE DARIO FRANCISCO	DNI	17480764

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Pedro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 25 VIV.**EXPTE N° 4107-521-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	RIERA JORGE OMAR	DNI	16416352
2	Casa N°11	CHAPARRO OSCAR IGNACIO	DNI	10946413
3	Casa N°12	BENEZUELA MIRIAM ELIZABET	DNI	16918400
4	Casa N°23	RAMIREZ CLAUDIA MARIANA	DNI	14989850
5	Casa N°24	RUBIANES LUCIANA VERONICA	DNI	31756934
		MONDURI CLAUDIO EZEQUIEL	DNI	29723968
6	Casa N.º 83	GOMEZ ANGEL BEATRIZ	DNI	5886506
7	Casa N.º 92	BOTTARO OVIDIO WALTER	DNI	16416340
		CANALES ESPINOSA NIDIA ESPERANZA	DNI	95644074

8	Casa N.º 97	CORBINO NELIDA LUJAN	DNI	1720733
9	Casa N.º 98	VEGA MARIA VERONICA	DNI	27491425
10	Casa N.º 100	CRESPIEN VERONICA CARINA	DNI	30433060
11	Casa N.º 103	CAMPONDONICO JORGE OSCAR	DNI	16918212
12	Casa N.º32	BURGUEÑO MARIA LIDIA	DNI	13937435
13	Casa N.º50	ESPINOSA NILDA NELIDA	DNI	12397663
14	Casa N.º53	BENITEZ PONCE ENRIQUE JULIAN	DNI	31682665
15	Casa N.º54	MARELLI EDGARDO RUBEN	DNI	17685798
16	Casa N.º55	OLIVO RAQUEL GABRIELA	DNI	21858170
17	Casa N.º61	ORSOLINI YOLANDA PATRICIA INES	DNI	17167170
18	Casa N.º67	ROJAS SANDRA NOEMI	DNI	17685765
		ALEGRE HUGO WANCESLAO	DNI	17483179
19	Casa N.º71	ESTRADA GUSTAVO ADOLFO	DNI	23065641
		MESA SANDRA BEATRIZ	DNI	25123625
20	Casa N.º105	GIMENEZ HECTOR SILVANO	DNI	26524126
		GOMEZ CLAUDIA MARCELA	DNI	25249684
21	Casa N.º33	PARIS GALNARES VIRGINIA MICAELA	DNI	41311634
22	Casa N.º40	AGUILAR LIDIA RAQUEL	DNI	6374275
		RUIZ DIAZ JUAN BAUTISTA	DNI	12484301
23	Casa N.º62	GIMENEZ ALEXANDRA	DNI	36262028
		GONZALEZ LUIS MIGUEL	DNI	30740560
24	Casa N.º111	GIMENEZ CATALINA	DNI	5939791
		LENCINA PEDRO ALBERTO	DNI	10976609

BARRIO 118 VIV.**EXPTE N° 4107-2409-2017**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°29 MZ 53-G	PARRA CARMEN ALICIA	DNI	17483032

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Carlos Tejedor que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 33 VIV.**EXPTE N° 2416-1936-2005-6**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°12 MZ 59-CM	ELIA PASCUAL ADOLFO	DNI	10256795
		MORALES GRACIELA LUJAN	DNI	14295255
2	Lote N°2 MZ 59-DB	ALMIRON CARLOS ALBERTO	DNI	30601724

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Alberti que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-10532-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 22 MZ 5	LOZANO MARIA LUJAN	DNI	17721922

BARRIO 288 VIV.**EXPTE N° 2416-12962-2014-7**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 450 MZ 99-C	FLORES LEONARDO SEBASTIAN	DNI	32584453

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 302 VIV.**EXPTE N° 4003-47788-2017**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 44	AGUILAR MARTIN GABRIEL	DNI	29946422

**BARRIO 3936 VIV.
2018****EXPTE N° 4003-64505-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 4 MZ 56-A PISO 2 DEPTO D	GOROSITO EZEQUIEL MATIAS	DNI	33405725
		CACERES FLORENCIA BELEN	DNI	36938401

BARRIO 604 VIV.**EXPTE N° 4003-65159-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK B7 PISO 2 DEPTO PEREZ GUSTAVO ARIEL 10		DNI	32023143

BARRIO 302 VIV.**EXPTE N° 4003-51111-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 327	OCHOA VALENTINA CORA	DNI	3875784

BARRIO 302 VIV.**EXPTE N° 4003-47467-2017**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 429	SCORPANITTI CARLOS LEONARDO	DNI	14120429

BARRIO 244 VIV.**EXPTE N° 2416-12214-2009-13**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE-8 PB DEPTO. C	COMES NAGORE FERNANDO EMANUEL	DNI	31261686
		COMES NAGORE ALEJANDRA MARISOL	DNI	32477672

**BARRIO 3936 VIV.
10****EXPTE N° 2416-9649-2008-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -6 MZ 33-F PISO 1 DEPTO. BENITEZ NELSON DARIO A		DNI	30593362

**BARRIO 3936 VIV.
139****EXPTE N° 2416-8877-2013-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre 5 MZ 56-B PISO 3 DEPTO C	RUIZ VARGAS STELLA MARIS	DNI	29590028

BARRIO 302 VIV.**EXPTE N° 2416-10105-2013-30**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 216	NAVARRO TORRES CRISTHIAN SEBASTIAN	DNI	26504400

BARRIO 302 VIV.**EXPTE N° 4003-14479-2015**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 168	AGUILAR SILVIA ALICIA	DNI	20468392

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bragado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 54 VIV.**EXPTE N° 2416-12806-2009-11**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	L.N.ALEM 2851 Casa N°2	MARCOZZI NESTOR OSCAR	DNI	4960468
		FERRARI ZUNILDA ISABEL	DNI	4946421
2	L.N. ALEM 2761 Casa N°3	DOMINIQUE ROMAN RAUL	DNI	17523512
		CENTURION HILDA NOEMI	DNI	18628196
3	LEMONS 435 Casa N°6	ALVAREZ JOSE ARIEL	DNI	24652666
		URQUIA ELIZABETH EUNICE	DNI	26077868
4	AVELLANEDA Casa N°8 2762	CARNEIRO LUIS ANGEL	DNI	5066146
		CONTIN MARIA CRISTINA	DNI	10970695
5	AVELLANEDA Casa N°9 2860	GOMEZ CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	22025084
6	BAIGORRIA N°426 Casa N°12	ANDREU MARTA YOLANDA	DNI	5572954
		ROMANO JUAN MARCELO	DNI	24423747

BARRIO 282 VIV.**EXPTE N° 2416-12966-2014-12**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°252	MIRABELLI GABRIELA CELSA	DNI	26282550
2	LOS ROBLES N°258	Casa N°274 GARCIA MIRIAM ETEL	DNI	28433131
		BANEGAS CRISTIAM SEBASTIAN	DNI	30982392
3	Casa N°276	GARCIA ALBINA DELIA	DNI	10238260
4	LOS PARAISOS N°342	Casa N°298 GARBINI SAMANTA BETSABE	DNI	30376955
5	LOS PARAISOS	Casa N°299 LUGONES TERESA ESTHER	DNI	18608077
6	LOS JACARANDA N°251	Casa N°304 MOLINA VERONICA MARIEL	DNI	17941503
		MACCHI JULIO ENRIQUE	DNI	12011445
7	LOS JACARANDA 241	Casa N°305 BONOMO ZULMA LILIANA	DNI	21489849
		BONOMO MAITENA YANET	DNI	42058046
8	LOS PINOS 345	Casa N°310 KAISER ANA FRANCISCA	DNI	16464315
9	LOS PINOS 335	Casa N°311 LUDUEÑA GLADYS MABEL	DNI	10668749
10	LOS JACARANDA N 208	Casa N°312 LASA MARTIN BERNARDO	DNI	21826857
11	LOS JACARANDA N°226	Casa N°313 GASTESI ROSANA ELISABET	DNI	30628092
		BUSSI FRANCISCO	DNI	42839126
12	Casa N°314	SANDES ELIANA MARINES	DNI	26717399
13	Casa N°320	LUCERO MARTA NOEMI	DNI	17864170
		ROMERO JUAN CARLOS	DNI	13562734
14	Casa N°322	BASUALDO MARIA NOELIA	DNI	30338229
15	LOS EUCALIPTUS N°225	Casa N°324 SORUCO LIDIA SARA	DNI	21501700
16	LOS PINOS Y EUCALIPTUS	Casa N°325 TORROBA STELLA MARIS	DNI	13209258
17	Casa N°326	GARCIA MONICA ELISABET	DNI	22934116

BARRIO 54 VIV.**EXPTE N° 2416-12806-2009-8**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 7	ANDRADA ISRAEL HORACIO	DNI	13864343

BARRIO 288 VIV.**EXPTE N° 2416-12963-2014-3**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°9	SPADO SILVINA ESTHER	DNI	18085789
2	Casa N°10	LAGUNAS MONICA	DNI	13894916
3	Casa N°13	SANTELLAN LAURA MARISA	DNI	22934431
		ORTIZ JORGE OMAR	DNI	26222020
4	Casa N°26	MORAGLIO ANDREA SUSANA	DNI	23373132
5	Casa N°40	BENITEZ CARINA PAOLA	DNI	30059058
6	Casa N°425 MZ 99-A	IBAÑEZ MIGUEL	DNI	13864040
7	Casa N°429 MZ 99-A	MANSO ANGEL CLEMENTE	DNI	22171414

BARRIO 186 VIV.**EXPTE N° 2416-9039-2018-7**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°22	HOESE ALEJANDRO	DNI	16564434
2	Casa N°42	CASSANO VALERIA	DNI	23327814
3	Casa N°43	PONCE MARIELA GISELA	DNI	27207952
4	Casa N°57	MONACO RICARDO RODOLFO	DNI	16301369
		CARRIZO DEBORA ELIZABETH	DNI	21731021
5	Casa N°121	OTTAVIANO ROBERTO JAVIER	DNI	31526642
		QUEVEDO MARIA ANTONELLA	DNI	35031579
6	Casa N°129	SOLVAVILA MARCELA NOEMI	DNI	22630139
		SOLDAVILA ANALIA VERONICA	DNI	2442372
7	Casa N°125	ARAGONES RUBEN DARIO	DNI	29240446
		LOVILLO FERNANDA LUJAN SOLEDAD	DNI	30982356
8	Casa N°142	JUAREZ CLAUDIA ANDREA	DNI	28601539
9	Casa N°143	DEL VITTO MARIA LUCIANA	DNI	29736684
		GUEVARA PABLO DANIEL	DNI	24037330
10	Casa N°144	HERNANDEZ OSCAR DARIO	DNI	24181897
		LOPEZ DE ZUBIRIA LAURA ANDREA	DNI	23590207
11	Casa N°145	BUSTOS MARIA IRENE	DNI	23373022
12	Casa N°16	FANDOS NICOLAS	DNI	26839259

BARRIO 282 VIV.**EXPTE N° 2416-12959-2014-6**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°272	TRINCAVELLI ELEONORA MARICEL	DNI	26222033
2	Casa N°292	ROSSI ANDREA LUJAN	DNI	28601790
		SAYAVEDRA OSCAR ALFREDO	DNI	34125899

BARRIO 288 VIV.**EXPTE N° 2416-6020-2017**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	Casa N°347	SOSA MARIA LAURA	DNI	22171599
		DELGADO DARIO MARTIN	DNI	22466996

BARRIO 282 VIV.**EXPTE N° 2416-12959-2014-8**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 251	TABARES ROMINA SOLEDAD	DNI	29240393
2	CASA N.º 300	RAMOS CLAUDIA MARINA	DNI	26865891

BARRIO 200 VIV.**EXPTE N° 2416-9038-2018-3**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	TORRE C PB DEPTO G 34	GONZALEZ ANTONELLA CLARIBEL	DNI	37598831

BARRIO 288 VIV.**EXPTE N° 2416-12958-2014-12**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	Casa N°384	TORRES MARIA NOELIA	DNI	29240473
		PALACIO MARCOS IVAN	DNI	42568864
2	Casa N°396	GOTELLI GABRIEL ANDRES	DNI	23786274
		DEL BASTO JORGELINA ELIZABET	DNI	28601480

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chascomús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 12 VIV.**EXPTE N° 2416-10540-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°5	VARGAS GUILLERMO ARMANDO	DNI	10854251
		CRUZ MARIA ROSA	DNI	16925861
2	Casa N°7	PEREYRA LAURA ANALIA	DNI	16624146

BARRIO 753 VIV.**EXPTE N° 4030-138523-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N ° 2 NRO 1455 E/ B2 Y B3	LUCERO ALICIA BEATRIZ	DNI	30412532
		DOBAL ALEJANDRO ESTEBAN	DNI	27116533

BARRIO 753 VIV.**EXPTE N° 2416-10817-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BOULEVARD 4 N° 88 E CALLE 3 Y 4	HYMATOLINE METINA	DNI	29755206
2	BOULEVARD 4 N°57 E/2 Y 3	ACOSTA ANGEL ANDRES	DNI	27882662
3	CALLE 3 N°1429 E/B3 Y B4	SUAREZ OSCAR ALFREDO	DNI	21845194
4	JOSE A. CASTILLO 824	VALLEJOS JESICA NILDA ESTER	DNI	31836515

BARRIO 753 VIV.**EXPTE N° 2416-9765-2018-3**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°819	CASTRO MARCOS DAVID	DNI	34369922
		DENEGRIS ROBERTO AGUSTIN	DNI	42293417
		GAYOSO LUIS MARIA	DNI	30490307
		CASTRO ANDREA TAMARA	DNI	36213924

BARRIO 753 VIV.**EXPTE N° 2416-1271-2010-5**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 BOULEVARD 6 N.º 68 E/ 2 Y 3 DELLAGIOVANNA PATRICIA NOEMI DNI 21543122

BARRIO 753 VIV.**EXPTE N° 2416-10570-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CALLE 5 N°1535 E B1 Y B2	ARDIZZI CASTRO ROMINA ALEJANDRA	DNI	28799310
2	BOULEVARD 4 N°123 ESQ. CALLE 5	SARMIENTO ROCIO DEL VALLE	DNI	35873653
		CORDOBA DANIEL RAUL	DNI	32827280
3	BOULEVARD 2 N° 99 ESQ. 4	ROSALES CARINA ROSALIA	DNI	21504087
4	CALLE 3 N° 1520 E B1 Y B2	HORNOS ACOSTA VANESA ELIZABET	DNI	30827732
5	BOULEVARD 4 N°52 ESQUINA 2	HUERAMAN MARIA INES	DNI	21845298
6	BOULEVARD 4 N°74 ESQUINA 3	ZALDIVAR YESICA LISA	DNI	29494870
		GONZALEZ ALAN NICOLAS	DNI	33034115
7	CALLE 3 N°1357 E/B4 Y B5	MARTINEZ CINTIA LUCIANA LEONOR	DNI	30116372
		RUIZ BLAS CEFERINO	DNI	26970583
8	CALLE 1 N°1279 E/B6 Y B7	ROMANO MARIA PAULA	DNI	23005958
9	BOULEVARD 1 N° 118 E/CALLE 4 Y CALLE 5	MORENO ANABELA GISELLE	DNI	35820927
		MORENO AYELEN BEATRIZ	DNI	40929256
10	CALLE 2 N° 1536 E B1 Y B2	ECHAQUE CANDELA EDITH	DNI	31004212
		BIGI FABIAN ALEJANDRO	DNI	34369847
11	CALLE 3 N° 1513 E B1 Y B2	MOYA NORMA JIMENA	DNI	34760719
12	BOULEVARD 3 NRO 109 E/ CALLE 4 Y CALLE 5	PROCELLARIO SANDRA PAOLA	DNI	30827864
13	CALLE 4 NRO 1456 E/ B2 Y B3	GALARZA SOFIA ANTONELLA	DNI	41245103
14	CALLE 4 NRO 1474 E/ B2 Y B3	MANSILLA DEBORA NATALIA	DNI	28532556
15	BOULEVARD 3 NRO 91 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4	AGUIRRE JUAN CARLOS	DNI	26074468
16	BOULEVARD 3 NRO 73 ESQUINA CALLE 3	YALUL JONATHAN ALEXIS	DNI	35407913
17	CALLE 2 NRO 1456 E/ B2 Y B3	SERIO SILVANA INES	DNI	31078086
		VELAZCO EDUARDO AGUSTIN	DNI	29182411
18	CALLE 2 NRO 1486 E/ B2 Y B3	OLARIAGA MARIA SOLEDAD	DNI	28532834
19	CALLE 2 NRO 1492 E/ B2 Y B3	QUIROGA NIDIA HAYDEE	DNI	22055498

20	30 DE MAYO NRO 1462 E/ B2 Y B3	LALANNE MARIA AGUSTINA	DNI	29182467
21	30 DE MAYO NRO 1468 E/ B2 Y B3	TAPEL EUFEMIO DANIEL	DNI	26496254
		JUAREZ JESICA GISEL	DNI	33856537
22	BOUL. 3 NRO 11 E/ DIAG 30 DE MAYO Y C1	PORTERO GONZALO GABRIEL	DNI	23474641
23	CALLE 1 NRO 1467 E/ B2 Y B3	IRULEGUI ZULMA INES	DNI	30116281
		LARRALDE EDUARDO MARTIN	DNI	34509958
24	CALLE 1 NRO 1481 E/ B2 Y B3	INDA CLAUDIO GERMAN	DNI	36213726
25	CALLE 4 Nº 1419 E/ B3 Y B4	BRUNO SERGIO DAVID	DNI	39491202
		BRUNO FRANCO NICOLAS	DNI	40478316
26	CALLE 4 Nº 1369 B4 Y B5	VERON NANCY RAQUEL	DNI	29494715
27	BOULEVARD 4 Nº53 ESQUINA 2	BLANCO MARIA LUCIA	DNI	41998157
28	BOULEVARD 4 Nº68 E/2 Y 3	DE LA SERNA MARIA GABRIELA	DNI	20901121
29	BOULEVARD 5 Nº53 ESQUINA 2	IALUL FATIMA GABRIELA	DNI	17919930
30	CALLE 1 Nº1536 E/B1 Y B2	PERRONI MARIA SUSANA	DNI	18121639
31	CALLE 2 Nº1519 E/B1 Y B2	GRISOLIA PABLO DANIEL	DNI	26093936
32	BOULEVARD 5 Nº84 E/2 Y 3	ROSAS MIRIAM ELIZABET	DNI	18312211
33	CALLE 3 NRO 1306 E/ B5 Y B6	RUDA GLORIA BEATRIZ	DNI	3866754
34	CALLE 2 NRO 1328 ENTRE BOULEVARD 2 Y 3	CERIMELE GUILLERMINA	DNI	30139778
		MORALES FEDERICO	DNI	28289134
35	CALLE 1 NRO 1310 E B5 Y B6	ARNOL ILEANA JEANETTE	DNI	40091938
		OYARZUN NELIDA AIDA	DNI	12425619
36	CALLE 2 NRO 1315 E/ B5 Y B6	CAVENAGHI MARIA CECILIA	DNI	29827088
37	DIAG. 30 DE MAYO NRO 1316 E/ B5 Y B6	PINEDO LOPEZ LILIAN	DNI	92884873
		PEREZ JUAN CARLOS	DNI	33267982
38	DIAG. 30 DE MAYO NRO 1328 E/ B5 Y B6	PIBOULEAU MARIA EUGENIA	DNI	29494919
39	DIAG. 30 DE MAYO Nº1270 E/B6 Y B7	CAMARA NATALIA BEATRIZ	DNI	27855914

BARRIO 753 VIV.

EXPTE Nº 2416-10641-2018

DOCUMENTO DE
IDENTIDAD

Nº IDENTIFICACION APELLIDO Y NOMBRE

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	BOULEVARD 1 N°110 E CALLE 4 MEDLEY JESICA NOEMI Y 5	DNI	38835889

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-9457-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 5	DNI	8442722
		TUQUER SILVIA INES	DNI

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Colón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 301 VIV.**EXPTE N° 4024-129-2016**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	SECTOR 12 DUPLEX PB DEPTO. 96	DNI	4684823
		BRACCO ANGEL HILARIO	

BARRIO 22 VIV.**EXPTE N° 4024-152-2017**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1297	DNI	3781250
		MORCIQUE RODOLFO LUIS	DNI

BARRIO 33 VIV.**EXPTE N° 4024-385-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	MZ 91-A	DNI	30000493

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de

regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Rosales que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 225 VIV.**EXPTE N° 4025-19-2017**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 8 MZ 9-Y	ACEVEDO GERARDO SEBASTIAN	DNI	30565473
		RIOS MARIELA SOLEDAD	DNI	31608848

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 2416-11909-1993-45**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 98	MALATESTA CELIA ELIZABETH	DNI	21527842

BARRIO 12 VIV.**EXPTE N° 2416-3440-2016-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 11	CONSTANTINO ADRIANA MABEL	DNI	17210750
		CARMELE HECTOR GUSTAVO	DNI	16305806

BARRIO 225 VIV.**EXPTE N° 2416-706-2015-19**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 28 MZ 9-E	GONZALEZ URBIETA MELANIE	DNI	34791481
2	LOTE N.º 6 MZ 9-K	GUTIERREZ LIA VANESA	DNI	31436975
		ARIAS SERGIO ALFREDO	DNI	25981281
3	LOTE N.º 31 MZ 9-R	NAVARRO SILVINA BELEN	DNI	28043959
4	LOTE N.º 11 MZ 9-W	CABALLIN VERONICA ANDREA	DNI	25447577

BARRIO 225 VIV.**EXPTE N° 4025-102-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 5 MZ 9-X	MARTINEZ MAITE ANAHI	DNI	31885371

BARRIO 99 VIV.**EXPTE N° 4025-50-2017**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 13	VALDEZ LAURA ANALIA	DNI	28945033

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Daireaux que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 41 VIV.**EXPTE N° 2416-5041-2016-4**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 37 MZ III	SOSA JULIO ALBERTO	DNI	16715515

BARRIO 12 VIV.**EXPTE N° 2416-5064-2016-1**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 GONZALEZ N.º 327. CASA N.º 3	PINEDA EVA MARIA	DNI	21673464

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 2416-5861-2017-2**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 5	SAN ROMAN JOSEFINA	DNI	38436769

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ensenada que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N° 2416-10456-2018**

N° IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1 Casa N.º 24 MZ 14	MAZZILLI PAULA ANDREA	DNI	27023343

BARRIO 313 VIV.**EXPTE N° 2416-1781-2010-8**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1 SECTOR 1 CASA N.º 61	RUIZ ALDANA CAMILA	DNI		39286631
	RUIZ HERNAN GUSTAVO	DNI		36734754

BARRIO 342 VIV.**EXPTE N° 2416-2731-2015**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1 TORRE G PISO 3 DEPTO. 383	PAZ MAURICIA ANA MARIA	DNI		13766347

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-3975-2011-4**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 36	MONTEIRO MARIA DE LOS ANGELES	DNI		20693543

BARRIO 32 VIV.**EXPTE N° 2416-5065-2006-8**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 28	ALMADA NICOLAS SEBASTIAN	DNI		31780859
	ANCE MAGALI BELEN	DNI		33151121

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-6178-2012-6**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1 Casa N°9	FERNANDEZ ACOSTA GLORIA ELIZABETH	DNI		94525998
	MAMANI ERNESTO	DNI		27815344

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3)

tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Esteban Echeverría que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 46 VIV.**EXPTE N° 2416-1143-1986-8**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 9	DE SA QUEIROS MIRIAM ADRIANA	DNI	16600471

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Guido que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-10798-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	HELAX OMAR FELICIANO	DNI	5316176
		GALLEGO MICAELA ANA	DNI	4832650
2	Casa N°3	ETCHECOPAR ALBERTO HORACIO	DNI	13952593
		TOLOSA MARIA TERESA	DNI	16270489
3	Casa N°4	USUBIAGA CLAUDIO RAUL	DNI	38420947
4	Casa N°5	BARRUTIA JORGE BERNARDO	DNI	12658597
5	Casa N°6	ALIMONTA STELLA MARIS	DNI	16085737
		ITURRALDE YOLANDA SOLEDAD	DNI	16076051
6	Casa N°7	ETCHETO JOSE LUIS	DNI	20437172
		USUBIAGA ANGELA ESTEFANIA	DNI	1780029
7	Casa N°8	MORIS OBDULIA ZULEMA	DNI	5471074
8	Casa N°9	LESCANO ANTONIO MIGUEL	DNI	17568533
		HERRERA PATRICIA ESTHER	DNI	17067791
9	Casa N°10	PECARRERE CARLOS ESTEBAN	DNI	14733222
		LLULL LAURA FRANCISCA	DNI	16854375

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Lavalle que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 15 VIV.**EXPTE N° 2416-10868-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 6 B MZ 20	RAMIREZ ANDREA MARIA CRISTINA	DNI	22697155

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-10975-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°15 MZ 46-E	LOPEZ MARTA ESTER	DNI	4756988
2	Casa N°16 MZ 46-E	MEDINA MIGUEL FEDERICO	DNI	18038269

BARRIO 18 VIV.**EXPTE N° 2416-10977-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BELGRANO 2489	MIGONI IRIS MABEL	DNI	13685364
2	BELGRANO 2475	SERIO MIRTA BEATRIZ	DNI	12984810
		MINHO CARLOS ARTURO	DNI	10937696
3	BELGRANO 2435	LAMARQUE HAYDEE	DNI	700055

BARRIO 21 VIV.**EXPTE N° 2416-10976-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 3	CORTES OSCAR ALBERTO	DNI	10227629
		LOPEZ LILIANA MABEL	DNI	12664387

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-10978-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 4	VILTE ALBINA	L.C	1553724
2	CASA N.º 8	CANELO DORA ELIZABETH	L.C	27791157

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Viamonte que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO20 VIV.**EXPTE N° 2416-10427-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 9 MZ 66-C	CARMONA CARRIZO MARINA ELIZABETH	DNI	22151337
		CARRIZO FELISA NORMA	DNI	4249632
		CARMONA CARRIZO EDUARDO ALFREDO	DNI	17394963

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Leandro N. Alem que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 4064-2427-2015**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 5	GOMEZ DORA ZULMA	DNI	3753273

BARRIO 4 VIV.**EXPTE N° 4064-2446-2015**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 3	ASBORNO JUAN JOSE	DNI	10732614
		BOTTEGA ELBA	DNI	14024292

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lomas de Zamora que se detallan a

continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 556 VIV.**EXPTE N° 2416-7080-2012-18**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 11 ESC 1 DEPTO B	PB ALFONSO ALICIA MABEL	DNI	22232383
		SOSA GUSTAVO ALEJANDRO	DNI	21111733

BARRIO 556 VIV.**EXPTE N° 2416-11911-2003-16**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK-8 ESC 2 PISO DEPTO. B	VAZQUEZ HECTOR OSCAR	DNI	22623286

BARRIO 824 VIV.**EXPTE N° 2416-9594-2002-59**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 19 PB DEPTO 2	THOMPSON ESTEFANIA MICAELA	DNI	33802199

BARRIO 556 VIV.**EXPTE N° 2416-11911-2003-79**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK -17 ESC 3 PISO DEPTO. B	SANDOBAL MARIA	DNI	18143674

BARRIO 824 VIV.**EXPTE N° 2416-2233-2015-9**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira L-2 PISO 2 DEPTO. 5	GUERRERO MARIA GUILLERMINA	DNI	20477434
2	Tira L-9 PB DEPTO. 10	RIOS ANDRES AVELINO	DNI	10347954
		CALDERON ELBA MARIA	DNI	10989369
3	Tira L-9 PISO 2 DEPTO. 22	FLORES MARCELO ALEJANDRO	DNI	16321258

BARRIO 824 VIV.**EXPTE N° 2416-9594-2002-404**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 TORRE 21 PB DEPTO 1 LOPEZ ALEJANDRA ANDREA DNI 23574763

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Monte Hermoso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 20 VIV.

EXPTE N° 2416-11347-2014-3

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N ° 10	PERALTA FIDEL ARTURO	DNI	22900174

BARRIO 25 VIV.

EXPTE N° 2416-11346-2014-2

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7 MZ 3	FERREYRA MONICA BEATRIZ	DNI	10932956
2	Casa N°9 MZ 6	ROHT CORINA ELIZABETH	DNI	22539092
3	Casa N°10 MZ 6	ECHEVERRIA ELSA RAQUEL	DNI	21862490
		ARDILES RODOLFO	DNI	26597253
4	Casa N°13 MZ 6	GIANELLI JULIA INES	DNI	11599192
5	Casa N°14 MZ 6	VELAZQUEZ LUISA GISELA	DNI	29333091
		PALMERO LUCAS EZEQUIEL	DNI	29572108
6	Casa N°15 MZ 6	ZIMMERMANN MARIANA BEATRIZ	DNI	24160316
7	Casa N°19 MZ 6	BASCUR MARIA ESTELA	DNI	27786532
8	Casa N°20 MZ 6	MOLLER ARIEL ALFREDO	DNI	25432446

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Necochea que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 140 VIV.

EXPTE N° 2416-1483-2010-17

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 38 MZ 134-C	FERNANDEZ ERICA ELIZABETH	DNI	28709011
		MELGAREJO LUIS ALEJANDRO	DNI	27819673

BARRIO 558 VIV.**EXPTE N° 4081-94-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 30	AMPRIMO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	20586885
		TALVAT OSCAR INOCENCIO	DNI	13877173

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-6885-1992-27**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	Casa N°77	SAGRARIO ANTONIO MANUEL	DNI	4622825
		RODRIGUEZ ANTONIA SALUSTIANA	DNI	6544652

BARRIO 400 VIV.**EXPTE N° 2416-11605-2014-6**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	Duplex N°106 MZ 15-T PB CERFOGLIO NANCY MARTA DEPTO.	DEL GRECO HECTOR FABIAN	DNI	21913215
			DNI	21640887

BARRIO 558 VIV.**EXPTE N° 4081-513-2016**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 32	BRAHE CARLOS DANIEL	DNI	12130968

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-6885-1992-26**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 25	VARELA MARTA LILIANA	DNI	25491297

BARRIO 400 VIV.**EXPTE N° 2416-11605-2014-7**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

		TIPO	NÚMERO
1	DUPLEX N ° 57 MZ 15 AD PB BIANCHETTIN JORGE ARIEL DEPTO	DNI	26709667
	ORMAZABAL MARIA GABRIELA	DNI	31959762

BARRIO 68 VIV.**EXPTE N° 2416-15253-1999-9**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 2	MARTEL RAMIRO ALBERTO	DNI	28835671
	BOADO PAULINA DANIELA	DNI	27680474	

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-9846-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12	COLANTONIO EMILSE ANGELICA	DNI	11345026

BARRIO 111 VIV.**EXPTE N° 4081-102-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°50	IBARRA RODRIGO MARTIN	DNI	28151768

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N° 2416-8397-1997-9**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°24	LOPEZ GRACIELA DEL CARMEN	DNI	13300394
	LOPEZ JOSE SEBASTIAN	DNI	36110945	

BARRIO 120 VIV.**EXPTE N° 2416-3845-2011**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°28	SANTILLAN KARINA MABEL	DNI	26404198
	PRATVIEL ROCIO JACKELINE	DNI	41314550	

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pehuajó que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 4085-31880-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 24	AGÜERO ALBERTO LEANDRO	DNI	7963896

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 4085-31603-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 17	SUAREZ RUBEN DARIO	DNI	17300211
		GARCIA CLAUDIA ELENA	DNI	17748578

BARRIO84 VIV.**EXPTE N° 4085-31855-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 13	PRIORETTI ABEL OSMAR	DNI	17919750

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ramallo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 311 VIV.**EXPTE N° 2416-10777-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°25	CASTRO EDUARDO RUBEN	DNI	17851151
		LOPEZ ALICIA MABEL	DNI	13975728
2	Casa N°34	GONZALEZ NORMA HAYDEE	DNI	30458580
3	Casa N°43	ROSA RAMON MATEO	DNI	17690444
4	Casa N°44	SALVATORI PATRICIA VALERIA	DNI	31717877
5	Casa N°45	MARTINEZ NATALIA VERONICA	DNI	28895613

BARRIO 311 VIV.**EXPTE N° 2416-10259-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa MZ 12-AC	ALLEMAND FERNANDO JAVIER	DNI	25847531
		LOPEZ GRACIELA NILDA	DNI	23560933
2	Casa MZ 12-AF	SZURPIK ROSANA	DNI	16498586

BARRIO 120 VIV.**EXPTE N° 2416-10907-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°28 MZ 2	RAMIREZ ABELARDO HUMBERTO	DNI	20395725
		RAMIREZ DENIS AGUSTIN	DNI	40189490
		RAMIREZ AILEN AGUSTINA	DNI	40189491

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rojas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 2416-6133-2012-10**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°120	HAUGH MIRTA NOELIA	DNI	10094425
		BARRERA IVANA JESICA	DNI	28674546

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saavedra que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 33 VIV.**EXPTE N° 2416-6750-2012-2**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa MZ 130-A	AQUEVEQUE JOSE CARLOS	DNI	20332576
		MUTTI CLAUDIA DANIELA	DNI	21451119
2	Casa MZ 130-A	LOSADA PABLO EZEQUIEL	DNI	23417953
3	Casa MZ 130-B	PIÑA ADRIANA ROSA	DNI	13617836

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saladillo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 146 VIV.**EXPTE N° 2416-7395-2017-4**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	HIPOLITO YRIGOYEN 1768	RICAZZI CECILIA BELEN	DNI	34126248

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Trenque Lauquen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 163 VIV.**EXPTE N° 4115-156-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA MZ 286-Z	PALAVECINO GUSTAVO ISMAEL	DNI	35605362
		NATALE GISELLA	DNI	40258898

BARRIO 58 VIV.**EXPTE N° 4115-50-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ESTRADA ESTE N.º 1566	LAMBERTT GISELA JUDITH	DNI	37425842

BARRIO 160 VIV.**EXPTE N° 2416-16411-2004-17**

N°	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1 Casa N°20 MZ 28-S	OLGUIN ROBERTO	DNI	10227538

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 4115-123-2017**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 16	CAMPO MARIA BEATRIZ	DNI	16624133
---------------	---------------------	-----	----------

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-8422-2002-18**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°17	BELLENDIER MARIA JULIETA	DNI	37425863

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Arroyos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-2067-2010-6**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 5	LEONARDI CAROLINA GABRIELA	DNI	30883312

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Andres de Giles que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 2416-10644-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 6	CABRERA LIDIA ISABEL	DNI	13809539
2 CASA N.º 11	INDA MONICA ESTHER	DNI	13705173
	CURVA ANGEL ALBERTO	DNI	12517287

BARRIO 12 VIV.**EXPTE N° 2416-10720-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7	SCHENONE RAUL RODOLFO	DNI	11757356
		MAGGI MARIA EMILIA	DNI	13705079

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Carlos Casares que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 211 VIV.**EXPTE N° 2416-6622-2017**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1 MZ 2-B	CASTRO RAQUEL	DNI	21111069
		RABAN MARCELO WALTER	DNI	17055658

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Castelli que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 33 VIV.**EXPTE N° 2416-1203-2010-3**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 24	AVALOS DANIEL HORACIO	DNI	16464016

BARRIO 41 VIV.**EXPTE N° 2416-1201-2010-10**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°27	RODRIGUEZ DE LIMA ELIZABETH	DNI	92790470
2	Casa N°64	KATERIN BARBIERI FACUNDO	DNI	34412990

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Patagones que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N° 2416-9446-2013**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°221	RAGGIO NORBERTO ALEJANDRO	DNI	27828633
		RAGGIO HORACIO ADOLFO	DNI	24862227

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N° 2416-10019-1997-2**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°155	QUIÑIGUAL ZULEMA DELIA	DNI	12768472

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Roque Perez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 4096-1805-2017**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 104	SAMPALLO GUSTAVO JAVIER	DNI	16969920
		BRUN GUILLERMINA AGUSTINA	DNI	30341268

BARRIO 72 VIV.**EXPTE N° 2416-7966-2012-5**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9 MZ 3	BORTHIRY BLANCA ALICIA	DNI	13770372

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3)

tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Villarino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 25 VIV.**EXPTE N° 2416-10944-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 527	APPELHANS CARLOS TOMAS	DNI	13343514

BARRIO 24 VIV.**EXPTE N° 2416-10946-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 10	PIERROU GERMAN TOMAS	DNI	7357757
	MASSI OLGA DOMINGA		45229963

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tapalqué que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 22 VIV.**EXPTE N° 4111-283-2014**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 12	FREDES JENNIFER ROXANA	DNI	35903828

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N° 2416-7702-2012-74**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 633 N°3068	ALBERDI ANGEL DAVID	DNI	33988059

DOMINGUEZ ROCIO CRISTAL DNI 37584712

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N° 2416-12475-2014**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 632 A N.º 3220	ORELLANA FUENTES RUBEN	DNI	92314672
	ISLA RODRIGUEZ NORA MIRELLA	DNI	92484997

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N° 2416-7702-2012-19**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 1 PC N.º 3494	ALEGRE MARIA LAURA	DNI	32127456

BARRIO 328 VIV.**EXPTE N° 2416-10929-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE
		TIPO	NÚMERO	
1 Monoblock -13 PB DEPTO. D	PRIGIONI OSCAR GABRIEL	DNI	28083437	
	FLORES JUANA BEATRIZ	DNI	28671483	
2 Monoblock -13 PB DEPTO. F	LEYES MONICA NOEMI	DNI	14103785	
3 Monoblock -18 PISO 3 DEPTO. E	SLEVIN MARIA ELISA	DNI	16826007	
	GALANZINO MATIAS EZEQUIEL	DNI	39746126	
4 Monoblock -24 PISO 1 DEPTO. C	UMPIERREZ UMPIERREZ TERESA	DNI	94206914	
	ASANELLI NORBERTO ROMULO	DNI	95294418	

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N° 2416-7702-2012-82**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA MZ 7	FITOR PAULA ROSARIO	DNI	41879646

BARRIO 184 VIV.**EXPTE N° 2416-96-2010-47**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Monoblock -1 PISO 3 DEPTO. B	SANCHEZ CLAUDIO MIGUEL	DNI	23833681

						AQUINO MARIA SOLEDAD	DNI	28985154
2	Monoblock DEPTO. B	-2	ESC	1	PISO	2 ROMANO CLAUDIO OMAR	DNI	17766740
						GAUNA NORMA BEATRIZ	DNI	23362714
3	Monoblock DEPTO. B	-2	ESC	1	PISO	3 GENAIO VANESA YASMIN	DNI	33362272
4	Monoblock DEPTO. C	-2	ESC	2	PISO	1 NUCIFORA IRIS JUANITA	DNI	2805171
5	Monoblock DEPTO. C	-2	ESC	2	PISO	2 COTTONE SONIA FABIANA	DNI	18386502
6	Monoblock DEPTO. E	-2	ESC	3	PISO	1 KRAITERMAN GRACIELA MIRTA	DNI	18489316
7	Monoblock DEPTO. G	-2	ESC	4	PISO	1 LANCIONI ROMAN LAUTARO	DNI	35949666
						ANDRADA LUCIANA FLORENCIA	DNI	35226777
8	Monoblock DEPTO. G	-2	ESC	4	PISO	2 MARTINEZ SILVIA MARIA ALEJANDRA	DNI	17420951
9	Monoblock DEPTO. A	-3	ESC	1	PISO	2 GOMEZ SANDRA VILMA	DNI	17710108
						DELGADO MARIO ALBERTO	DNI	14103759
10	Monoblock DEPTO. A	-3	ESC	1	PISO	3 DINOLFO RUBEN OSCAR	DNI	8414630
						NAVARRO MARTA PATRICIA	DNI	13890680
11	Monoblock DEPTO. B	-3	ESC	1	PISO	3 AGROMARTIN CLAUDIO FABIAN	DNI	21004310
						MARTINEZ SANDRA FABIANA	DNI	21841259
12	Monoblock DEPTO. C	-3	ESC	2	PISO	3 GUEDES DAMIAN DARIO	DNI	27356758
						YACOBUSIO MARIA FERNANDA	DNI	2568348
13	Monoblock DEPTO. E	-3	ESC	3	PISO	2 LUKASZUK LILIA SUSANA	DNI	11219937
						LUKASZUK LORENA DANIELA	DNI	26069097
14	Monoblock DEPTO. I	-3	ESC	5	PISO	1 LORENTE FABIAN RAUL	DNI	18087165
15	Monoblock DEPTO. I	-3	ESC	5	PISO	2 VILLANUEVA ELBA LEONOR	DNI	3574370
16	Monoblock DEPTO. C	-4	ESC	2	PISO	2 LANCI ANGELA ANTONIA	DNI	12759189
17	Monoblock DEPTO. D	-4	ESC	2	PISO	2 ROMANO FABIANA TERESA	DNI	16412569
						CRAVELLO LEANDRO OSCAR	DNI	39924463
18	Monoblock DEPTO. F	-4	ESC	3	PISO	1 MARIANI MADERO TERESITA	DNI	92104747
19	Monoblock DEPTO. F	-4	ESC	3	PISO	3 HERMIDA JORGE LUIS	DNI	17228113
20	Monoblock G	-4	ESC	4	PB	DEPTO. GRIPALDI GRACIELA NOEMI	DNI	17169655
21	Monoblock DEPTO. H	-4	ESC	4	PISO	1 BLASCO CARLOS ALBERTO	DNI	12183622
						VIERA CECILIA FELISA	DNI	14483147
22	Monoblock DEPTO. J	-4	ESC	5	PISO	1 SOMBRA KARINA MARCELA	DNI	22720440
23	Monoblock DEPTO. C	-5	ESC	2	PISO	1 MEDRANO ANDREA FABIANA	DNI	20893162
24	Monoblock DEPTO. E	-5	ESC	3	PISO	2 VELAZQUEZ SUSANA TERESA	DNI	16258346
25	Monoblock H	-5	ESC	4	PB	DEPTO. BALSEIRO SUSANA BEATRIZ	DNI	11422230

26	Monoblock DEPTO. G	-5 ESC 4	PISO 3	BRAVO NORMA BEATRIZ	DNI	16708360
				AMARILLO DONATO DANIEL	DNI	14822239
27	Monoblock DEPTO. C	-6 ESC 2	PISO 3	HUERTAS SERGIO HORACIO	DNI	14701647
				DE PALMA STELLA MARIS	DNI	12301793

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N° 2416-7702-2012-89**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA MZ 13	GAMARRA MARIA ALEJANDRA	DNI	20518120

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-10927-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°503	BOGADO MARIA ISABEL	DNI	14874832
2	Casa N°505	MUÑOZ MAURICIO GABRIEL	DNI	11886333
		FERNANDEZ FELIPA	DNI	13979149
3	Casa N°511	AMARILLA ALBINA	DNI	12429313
4	Casa N°515	FARIAS MARIA INES	DNI	12551338
5	Casa N°531	FARIAS CRISTINA MARGARITA	DNI	18352645
6	Casa N°531	RAMIREZ ALICIA CIRILA	DNI	13621784
		BARBONA ANTONIO	DNI	12759943
7	Casa N°541	FABATIA MARCELINO RUBEN	DNI	16791418
		MONZON CLAUDIA MONICA	DNI	17710999
8	Casa MZ 8-B	COLA ALBERTO RUBEN	DNI	11683380
		MONZON CLAUDIA NOEMI	DNI	18076020

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N° 2416-12572-2014**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 31 MZ 11	LOVEY ANALIA BEATRIZ	DNI	32584119

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N° 2416-7702-2012-13**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 4 MZ. 16	MECCHI KARINA LAURA	DNI	32537324
		FERNANDEZ GASTON OSVALDO	DNI	29460863
				abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Dolores que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 180 VIV.**EXPTE N° 2416-10085-2018-2**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 L. DE SUR 945	PEREYRA MARGARITA URSULA SUSANA	DNI	27509134

BARRIO 124 VIV.**EXPTE N° 2416-6303-2017**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 PAZ N.º 821. CASA N.º 8	WESHBE JORGE ENRIQUE	DNI	22596166
	ECHEVERRIA MARIBEL	DNI	31998938

BARRIO 2 VIV.**EXPTE N° 4032-70068-2013**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 3	CASTAGNINO CASIANO BENITO	DNI	7381871

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Venticinco de Mayo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 25 VIV.**EXPTE N° 2416-6377-2012-7**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°1	GONZALEZ RAUL RICARDO	DNI	13399252

		PALLERO STELLA MARIS	DNI	13755712
2	Casa N°2	CHAZARRETA SARA CRISTINA	DNI	12069026
		LEDESMA OSCAR HERMENEGILDO	DNI	8114062
3	Casa N°3	CASTRO RUBEN OSMAR	DNI	14736324
		PARRA CRISTINA DE LOS ANGELES	DNI	18270323
4	Casa N°5	BELTRAN ELSA YOLANDA	DNI	6164308
5	Casa N°6	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	DNI	4994139
		TALAVERA ANA MARIA	DNI	18872070
6	Casa N°7	PERRI LUJAN EMILCE	DNI	12069037
		MONTEFUSCO OSCAR ANIBAL	DNI	13050244
7	Casa N°8	MONTEFUSCO SARA ANTONIA	DNI	5387696
8	Casa N°9	SOSA ANGELICA BEATRIZ	DNI	14983135
9	Casa N°10	MONTERROSA MARTA SUSANA	DNI	13050125
		GINTO CARLOS ENRIQUE	DNI	11117350
10	Casa N°11	MENA JUAN CARLOS	DNI	5258657
11	Casa N°12	LOPEZ EVANGELINA DELIA	DNI	5387674
12	Casa N°13	GOMEZ JULIO AUGUSTO	DNI	5060843
		RODRIGUEZ ELSA INES	DNI	6358028

BARRIO 34 VIV.**EXPTE N° 2416-10633-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	UNANUE 344	CANGINI MARINA VANESA	DNI	27188087
2	UNANUE 352	CARABAJAL JOSE MARIA	DNI	22008312
		IBARRA MARCELA LEONOR	DNI	21510050
3	UNANUE 364	BASUALDO JAVIER HUGO	DNI	18535050
		LOPEZ MABEL GRACIELA	DNI	17773726

BARRIO 71 VIV.**EXPTE N° 2416-6383-2012-9**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 4 MZ 128-G	ROLDAN GERARDO ADRIAN	DNI	22904697

BARRIO 160 VIV.**EXPTE N° 2416-10857-2019**

N°	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1 Casa N°2 MZ 4	SERNA VALERIA SOLEDAD	DNI	26909520
	TIZZANO JORGE ANTONIO	DNI	26093846

BARRIO 160 VIV.**EXPTE N° 2416-6385-2012-9**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 6 MZ 5	CALDAS YANINA VALERIA	DNI	27624142

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lezama que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 753 VIV.**EXPTE N° 2416-10913/2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 GREGORIO LEZAMA N.º 569	RUIZ GRACIELA ESTHER	DNI	12547401

BARRIO 25 VIV.**EXPTE N° 2416-10938/2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Lote N°3 MZ 28	LUCIANO MARIA CONSTANZA	DNI	28990356
	CHIAPPETTA ESTEBAN FABIAN	DNI	30078176
2 Lote N°9 MZ 28	ARZUAGA SUSANA BEATRIZ		30230161
	RUPP GUILLERMO NAZARENO	DNI	27857781
3 Lote N°14 MZ 28	CARRERA LUIS ALBERTO	DNI	21969416
	QUIROGA ANDREA FABIANA	DNI	24269686
4 Lote N°21 MZ 28	MARTINEZ MARCELA ANDREA	DNI	30288512
	BRUNNER JUAN FACUNDO	DNI	25041710

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 2416-10912/2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1 Casa Nº15 CORVALAN DELFINA LUJAN DNI 9982159
abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Merlo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 120 VIV.**EXPTE Nº 2416-1746-2010-6**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE B-3 PISO 10 DEPTO C	HERRERA MARIA ANA	DNI	20956511
		PEREZ JIMENEZ SERGIO ANDRES	DNI	21667207

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lanús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 196 VIV.**EXPTE Nº 2416-2991-2011-36**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock A-2 ESC 4 PB DEPTO. 4	PIMENTEL GRACIELA INES A	DNI	10871957
2	Monoblock A-9 ESC 2 PISO 2 DEPTO. 2 E	BARRIOS MARCOS ANTONIO	DNI	16519352
3	Monoblock A-11 ESC 2 PISO 2 DEPTO. 2 E	SAADE JORGE EMILIO	DNI	28951004
4	Monoblock A-11 ESC 3 PB 2 DEPTO. 3 A	SERRANO JULIO ARGENTINO	DNI	12650334

BARRIO 99 VIV.**EXPTE Nº 2416-11628-2014**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -3 PB DEPTO. 3	BUSOLINI LUISA MERCEDES	DNI	11275861

**BARRIO 1315 VIV.
1015****EXPTE Nº 2416-13177-1998-**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	SECTOR 5 TORRE-15 PISO 9 PARODI ROSA LILIANA DEPTO D	DNI	17391539
2	SECTOR 5 TORRE-16 PISO 6 BAZAN ANTONELLA JIMENA DEPTO B	DNI	36085485

**BARRIO 1315 VIV.
1016****EXPTE N° 2416-13177-1998-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	SECTOR 6 TORRE-18 PISO 3 VARGAS ROBERTO CLAUDIO DEPTO. C		DNI	20379287

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Suarez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 2416-11195-2003-11**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 24	STREDIG EMILIO	DNI	5474907

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-3380-2000-15**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°23	RECOFSKY CLAUDIO JOSE	DNI	16586380
		EBERLE TERESA LILIANA	DNI	17935057

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Las Flores que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 172 VIV.
2012-5****EXPTE N° 2416-6327-**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°110	RODRIGUEZ MARIA JOSE	DNI	25930752
		CRUCE OMAR MARCELO	DNI	24844689

**BARRIO 176 VIV.
2012-5****EXPTE N° 2416-6321-**N° IDENTIFICACION
ORDEN DE LA VIVIENDAAPELLIDO Y NOMBRE
DEL ADJUDICATARIODOCUMENTO DE
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	Casa N°14	LETTIERI VALERIA ALEJANDRA	DNI	27385526
---	-----------	----------------------------	-----	----------

**BARRIO 129 VIV.
2012-5****EXPTE N° 2416-6309-**N° IDENTIFICACION
ORDEN DE LA VIVIENDAAPELLIDO Y NOMBRE
DEL ADJUDICATARIODOCUMENTO DE
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	Casa N°126	ARABENA MAGALI	DNI	38928186
---	------------	----------------	-----	----------

BARRIO 67 VIV.**EXPTE N° 2416-6306-2012-10**N° IDENTIFICACION DE
ORDEN VIVIENDALA APELLIDO Y NOMBRE
DEL ADJUDICATARIODOCUMENTO DE
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	CASA N.º 19	GALMES AIDA NOEMI	DNI	13724720
---	-------------	-------------------	-----	----------

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pueyrredón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 480 VIV.**EXPTE N° 2416-10951-2019**N° IDENTIFICACION
ORDEN DE LA VIVIENDAAPELLIDO Y NOMBRE
DEL ADJUDICATARIODOCUMENTO DE
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	CORONEL SUAREZ 3167	ANTOLINI ABDALA YESSICA MARIA	DNI	27017473
---	---------------------	-------------------------------	-----	----------

2	CALAZA BIS 3029	PERUGORRIA BRENDA	DNI	28665238
---	-----------------	-------------------	-----	----------

BARRIO 190 VIV.**EXPTE N° 2416-7299-2012-8**N° IDENTIFICACION
ORDEN DE LA VIVIENDAAPELLIDO Y NOMBRE
DEL ADJUDICATARIODOCUMENTO DE
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	Torre A PB DEPTO. D	PEREZ NELIDA ESTEFANIA	DNI	33747400
---	---------------------	------------------------	-----	----------

		ROJAS RODRIGO OSCAR	DNI	34740101
--	--	---------------------	-----	----------

2	Torre A PISO 3 DEPTO. A	SANCHEZ PAOLA VICTORIA	DNI	27257730
3	Torre A PISO 3 DEPTO. B	BENITEZ MARIA ISABEL	DNI	16605842
4	Torre A PISO 3 DEPTO. C	FERNANDEZ OLIVERA FACUNDO EMANUEL	DNI	37240201
5	Torre A PISO 3 DEPTO. E	PEREZ BENTOS PATRICIA VANESA	DNI	32017349
6	Torre A PISO 4 DEPTO. E	RISSO MARIANA ROSA	DNI	33558775
7	Torre A PISO 4 DEPTO. F	GONZALEZ GASTON NICOLAS	DNI	34648274

BARRIO 136 VIV.**EXPTE N° 2416-10995-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°85	JENSEN MARIA SOLCIRE	DNI	34855033

BARRIO 687 VIV.**EXPTE N° 2416-10996-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°12 MZ 1	ALBARELLO MIRIAM BELEN	DNI	39097265
	PAPPA JORGE EZEQUIEL	DNI	34769923
2 Casa N°1 MZ 7	GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	DNI	22858379
	CACERES AMERICO ALBERTO	DNI	23205945
3 Casa N°20 MZ 13	SANTUCHO GUSTAVO FABIAN	DNI	33866983
4 Casa N°35 MZ 13	FARINA ROSANA CARLA	DNI	22590676

BARRIO 468 VIV.**EXPTE N° 2416-8327-2007-46**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 TORRE-3 MZ 1 PISO 1 DEPTO. BOCERO NOELIA ESTEFANIA H		DNI	33641658

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-10994-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 69	SUAREZ ELVIRA ANTONIA	DNI	26763347
2 CASA N.º 75	KLOBERDANZ ALEJANDRO ENRIQUE	DNI	20752282
3 CASA N.º 78	VELAZQUEZ GABRIELA ALICIA	DNI	29257033

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-10941-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°45	ROLDAN JUAN CARLOS	DNI	6067553
2	Casa N°59	HERRERA PAREDES RINO DAVID	DNI	93790934
3	Casa N°76	TALAVERA IRMA	DNI	17422880
		STURNIOLO ANGEL HUMBERTO	DNI	11490634
4	Casa N°80	RIOS NORMA DEL VALLE	DNI	12557995
		GARGIULO NICOLAS FEDERICO MIGUEL	DNI	36617070
5	Casa N°2	IBARRA CLAUDIO MATIAS	DNI	37240007
		IBARRA NOELI GISELA	DNI	35618092
6	Casa N°26	GIOVANAZZI MARIANO EZEQUIEL	DNI	37010788
7	Casa N°27	PERAITA LUIS ORLANDO	DNI	23859384
8	Casa N°29	POSADA RAUL IGNACIO	DNI	27083488
		MORRA MARIELA SOLEDAD	DNI	29314772
9	Casa N°33	MONACO ANA MARIA	DNI	5958644
10	Casa N°34	LASTRA FLORENTINO RENE	DNI	23828905
11	Casa N°37	MARTINEZ AGOSTINA ANTONELLA	DNI	41568861

BARRIO 32 VIV.**EXPTE N° 2416-10936-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 8	RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO	DNI	32154298
2	CASA N.º 17	CORNEJO ANABELLA	DNI	29443019
		MARIA JORGE DANIEL	DNI	30908543
3	CASA N.º 18	NIEVA RAMONA MARGARITA	DNI	10015354

BARRIO 42 VIV.**EXPTE N° 2416-6261-2012**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 ECUADOR NORTE (EX PASAJE RAMBORGER MAURICIO OSCAR 222) N.º 518 DNI 21446417

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N° 2416-8132-1992**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	211 BIS N°9118	GARRIDO GOMEZ RUTH MARLENE	DNI	92638836

BARRIO 144 VIV.**EXPTE N° 2416-10898-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°36	LUCERO MELISA	DNI	29593800

BARRIO 468 VIV.**EXPTE N° 2416-8327-2007-47**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 2 MZ 2 PB DEPTO F	BAQUE MIGUEL ANGEL	DNI	13764583

BARRIO 687 VIV.**EXPTE N° 2416-5581-2011-132**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°95 MZ 5	PAVON HECTOR LEANDRO	DNI	39282107

BARRIO 468 VIV.**EXPTE N° 2416-471-2010-51**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -2 MZ 1 PB DEPTO. I	CUELLO BLANCA REBECA	DNI	10626262
2	Torre -2 MZ 1 PISO 3 DEPTO. D	BARRERA LUCAS ANDRES	DNI	40254901
3	Torre -3 MZ 1 PB DEPTO. D	ITURRARTE MONICA EDITH	DNI	14425568
4	Torre -3 MZ 1 PB DEPTO. L	VERA ANGEL MARIO	DNI	14173902
5	Torre -3 MZ 1 PISO 7 DEPTO. D	BRUZZONE YANINA VANESA	DNI	32981178
		ANTENUCCI ARIEL OSCAR	DNI	29936678
6	Torre -2 MZ 2 PB DEPTO. G	OUTEDA VANESA SILVANA	DNI	25265643
7	Torre -2 MZ 2 PB DEPTO. H	MARTINEZ MARIA ESTER	DNI	11400337

8	Torre -2 MZ 2 PISO 4 DEPTO. DAL ZOTTO HILDA ADRIANA C	DNI	11506706
9	Torre -1 MZ 5 PISO 4 DEPTO. HONORES MARIA ESTER F	DNI	10797245
10	Torre -3 MZ 6 PISO 3 DEPTO. BASSO CAYETANO PEDRO C	DNI	8588565
11	Torre -3 MZ 6 PISO 8 DEPTO. MORAN ROSANA PATRICIA D	DNI	17871914

BARRIO 77 VIV.**EXPTE N° 2416-10950-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 2 PISO 5 DEPTO D	CRESPO ARMENGOL ROBERTO FEDERICO	DNI	10460774
		STAGHEZZA STELLA MARIS	DNI	6524417

BARRIO 480 VIV.**EXPTE N° 2416-9632-2018-5**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 84-AC	GUASURA HECTOR OMAR	DNI	27335172
		SOSA FANNY DEL VALLE	DNI	22916006
2	Casa N°17 MZ 84-AH	SOSA GABRIELA VERONICA	DNI	31402863
3	Casa N°7 MZ 84-BH	MENENDEZ SANDRA MARCELA	DNI	23681404
4	Casa N°11 MZ 84-BH	MONTERO DIEGO EZEQUIEL	DNI	41714907

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Cañuelas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 9 VIV.**EXPTE N° 4017-15212-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 4	IBARRA CECILIA NELIDA	DNI	16910222

BARRIO 294 VIV.**EXPTE N° 2416-3469-1995-32**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	SARMIENTO N.º 2215 CASA N.º 2 MZ 4-T	DUHALDE CARLA VANINA	DNI	25136278

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General San Martín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO VILLA 5 DE NOVIEMBRE**EXPTE N° 2360-202250-2009**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 9	STEFANELLI ESTELA MONICA	DNI	20425867
		PETTINARI FLAVIO WALTER	DNI	17200097

BARRIO 872 VIV.**EXPTE N° 2416-10999-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Nudo 9 Monoblock -8 ESC 3 PB CACERES VIDAL DEPTO. B		DNI	7507098
2	Nudo 9 Monoblock -9 ESC 3 PISO 3 FUENTES EVA SUSANA DEPTO. B		DNI	16510441
		MERLO GUSTAVO AGUSTIN	DNI	18667887
3	Nudo 9 Monoblock -11 ESC 2 PISO QUIÑONEZ RICARDO 3 DEPTO. A		DNI	7190503
4	Nudo 9 Monoblock -12 ESC 3 PISO GEREZ ANIBAL GABRIEL 2 DEPTO. A		DNI	17540082
		GEREZ CLAUDIO ROMAN	DNI	16979052
		GEREZ MARIO ERNESTO	DNI	16681975
		GEREZ NELIDA ANDREA	DNI	22668910
5	Nudo 9 Monoblock -12 ESC 4 PISO NIVEYRO NILDA NOEMI 1 DEPTO. A		DNI	6035178
6	Nudo 9 Monoblock -12 ESC 4 PISO GONZALEZ PATRICIA BEATRIZ 3 DEPTO. A		DNI	16681912
7	Nudo 9 Monoblock -13 ESC 1 PB BERNASCHINA ALICIA SILVIA DEPTO. A		DNI	6424426
8	Nudo 9 Monoblock -13 ESC 2 PISO QUIROGA ALBA DOMINGA 3 DEPTO. B		DNI	3035275
9	Nudo 9 A Monoblock -3 ESC 2 PISO GARCIA MARIA GENOVEVA 1 DEPTO. B		DNI	6025959
1	Monoblock -14 ESC 1 PB DEPTO. A CID LORNA ADRIANA		DNI	16930350
2	Monoblock -14 ESC 2 PISO 2 DIAZ ZAIRA DEPTO. B		DNI	4494335
3	Monoblock -14 ESC 4 PISO 3 MERLO SILVIA MARCELA DEPTO. A		DNI	18210159
4	Monoblock -15 ESC 1 PISO 2 CORDOBA ANALIA VERONICA DEPTO. A		DNI	24636694
		LOPEZ EDGARDO DANIEL	DNI	24336812

5	Monoblock DEPTO. A	-15	ESC	3	PISO	1	ENCISO ISIDORA RAMONA	DNI	18722153
							AVENDAÑO JONATAN DAMIAN	DNI	33547987
6	Monoblock DEPTO. B	-15	ESC	4	PISO	2	AUDINO HECTOR ADOLFO	DNI	7740375
							DE PASQUA GRACIELA LILIANA	DNI	10669984

BARRIO 236 VIV.**EXPTE N° 2416-5098-1992**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°83	MORENO FLAVIA LORENA	DNI	27072236
		PALOMINO ROSA ALICIA	DNI	16876951
		AGUILERA ROBERTO CARLOS	DNI	26156016

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Balcarce que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 87 VIV.**EXPTE N° 2416-10406-2018-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°5 MZ 28-J	GIGENA GLADYS AMELIA	DNI	16396779
2	Casa N°14 MZ 28-J	PRESENTADO MARIA DEL CARMEN	DNI	13404454
		PRIETO DANIEL AURELIO	DNI	11963427
3	Casa N°15 MZ 28-J	ITURRIA JUAN CRUZ MARTIN	DNI	21503583
4	Casa N°21 MZ 28-J	MEZA ANDRES	DNI	11426336
5	Casa N°25 MZ 28-J	GONZALEZ HILDA ELENA	DNI	10198733

BARRIO 97 VIV.**EXPTE N° 2416-6921-2012-4**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 43	CORIA CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	21461020

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-10783-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°101 MZ 19-AG	MOTTA HECTOR GASTON	DNI	32740658

2	Casa N°102 MZ 19-AG	SCIACCA GABRIELA MARISEL	DNI	23527555
3	Casa N°103 MZ 19-AG	FIGUEROA SILVIA ELISABET VELAZQUEZ FELIX ALBERTO	DNI	16052562 13527208
4	Casa N°104 MZ 19-AG	SANTA MARIA JUAN CARLOS FUNES LILIANA VICTORIA	DNI	14933873 20334624
5	Casa N°105 MZ 19-AG	VORRATH DIEGO FABIAN BELLAS ESTELA HAYDEE	DNI	17214876 16396684
6	Casa N°109 MZ 19-AG	MEZA RAMONA MERCEDES EMME ANTONIO	DNI	14006423 10228731
7	Casa N°110 MZ 19-AG	CELAYA YESICA LORENA VICTORIA	DNI	33311256
8	Casa N°111 MZ 19-AG	IROZ SILVIA ELISABET	DNI	14172931
9	Casa N°113 MZ 19-AG	ROSATO RAUL RODOLFO	DNI	8525841
10	Casa N°114 MZ 19-AG	REDONDO BLANCA BEATRIZ	DNI	12742443
11	Casa N°116 MZ 19-AG	RODRIGUEZ ANGEL RAUL	DNI	13527349
12	Casa N°118 MZ 19-AG	ARGAÑARAZ JUAN CARLOS SANTAMARIA GABRIELA VERONICA	DNI	11426444 21503612
13	Casa N°120 MZ 19-AG	MANCINI ELIDA ADRIANA	DNI	17178953

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Hurlingham que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 294 VIV.**EXPTE N° 2416-12815-2014-9**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 199	MAYDANA CYNTHIA SOLEDAD	DNI	32781441

BARRIO 122 VIV.**EXPTE N° 2416-9049-2008**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 218	LUCERO AMNERIS MABEL	DNI	18149216
		GONZALEZ RICARDO WALTER	DNI	16879627

BARRIO 136 VIV.**EXPTE N° 2416-81-2000-38**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 5 MZ 1	GOMEZ LUCRECIA MARIBEL	DNI	35882003

BARRIO 294 VIV.**EXPTE N° 2416-12815-2014-11**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17	GONZALEZ MARTA LUCIA	DNI	18559826
2	Casa N°27	LOPEZ CLAUDIA LORENA	DNI	27927490
3	Casa N°61	HERRERA PATRICIA BEATRIZ	DNI	30105304
4	Casa N°88	FLORES CARINA INES	DNI	29987645
5	Casa N°149	QUERCIA JOSE	DNI	11778233
6	Casa N°157	LOPEZ MIGUEL ANGEL	DNI	18311358
7	Casa N°167	OZAN NATALIA ARGENTINA	DNI	28442479
		LEGUIZA MARIO EZEQUIEL	DNI	30382774
8	Casa N°194	DIAZ ANDREA LORENA	DNI	23590620
9	Casa N°205	MAMANI EZEQUIEL MATIAS	DNI	34874134
		MONZON JOSE LUIS	DNI	17427938
10	Casa N°254	CUBAS SERGIA ASUNCION	DNI	92406041
11	Casa N°8 MZ 1	RODRIGUEZ ANGEL DANIEL	DNI	24515096
12	Casa N°13 MZ 1	SAITTA MARCELO JAVIER	DNI	21002383
13	Casa N°44 MZ 2	SOSA ERIKA MARIANA	DNI	29248720
14	Casa N°48 MZ 2	VARGAS EMILCE BEATRIZ	DNI	18000362
15	Casa N°282 MZ 8	ACUÑA MARIA ROSA	DNI	13021583
		BOZZO GARCIA NELSON PATRICIO	DNI	93594332
16	Casa N°290 MZ 8	OLIVERAS ELIZABETH ESTHER	DNI	18170848
		LOPEZ HUGO DARIO	DNI	20364236

BARRIO 136 VIV.**EXPTE N° 2416-81-2000-37**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 28 MZ 4	AQUINO GERONIMA TERESA JESUS	DNI	33509464
		PEON JUAN JOSE	DNI	29248481

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 586 VIV.**EXPTE N° 2416-12129-2009-147**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 TORRE C-15 ISO 5 DEPTO C	VARGAS ADOLFO ANIBAL	DNI	13436605
	CHILO NORA CRISTINA	DNI	13107868

BARRIO 586 VIV.**EXPTE N° 2416-12129-2009-32**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Torre B-2 PISO 9 DEPTO. B	CISLAGHI SERGIO DANIEL	DNI	31192053
	CISLAGHI NAHUEL MATIAS	DNI	40731799

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Capitan Sarmiento que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 120 VIV.**EXPTE N° 2416-2269-2010-4**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N.º 14	CARDOZO JORGE ALBERTO	DNI	29513574

BARRIO 48 VIV.**EXPTE N° 2416-8671-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 25	GRECCA ALEJANDRO JOSE	DNI	26536609
	ISIDRO MELISA CECILIA	DNI	35053742

BARRIO 94 VIV.**EXPTE N° 2416-2219-2010-2**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°21	MUÑOZ MIRNA BETINA	DNI	29513503
2 Casa N°80	PONCE MIGUEL ALEJANDRO	DNI	27035951
	BEAULIEU GISELA VANESA	DNI	27000610

3	Casa N°86	RIVERA ESTHER RUTH	DNI	20931623
4	Casa N°90	NIETO HECTOR EDUARDO	DNI	24072302
		RAMIREZ VERONICA VILMA	DNI	31249083

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chacabuco que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 24 VIV.**EXPTE N° 2416-10915-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 15 MZ 578-A	CANTERO JUSTO PASTOR	DNI	10663375
	CASA N.º 16 MZ 578-A	CANTERO MARCELA LILIAN	DNI	20377120

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 2416-10889-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 527-B	ALCARAZ ADA BEATRIZ	DNI	22166730
2	Casa N°2 MZ 527-C	LAVALLEN DELIA ELBA	DNI	16302982
		SPERANI SANDRO MARCELO	DNI	20999654
3	Casa N°3 MZ 527-C	PEREZ MARIA CRISTINA	DNI	24352657
		MARINO PABLO LEONARDO	DNI	20918936
4	Casa N°4 MZ 527-C	PALMA NORMA LUISA	DNI	13945229
		SCHIFINO RICARDO DANIEL	DNI	12217374
5	Casa N°6 MZ 527-D	SERAFINI SILVIA MABEL	DNI	23717059
		MARINO MARTIN GABRIEL	DNI	21673769
6	Casa N°7 MZ 527-D	CARNELLI HECTOR RODOLFO	DNI	8486314

BARRIO 48 VIV.**EXPTE N° 2416-9122-2013-3**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa MZ 763-D	MORALES MARIA ESTHER	DNI	14780782
		PUGLIESE CARMELO DOMINGO	DNI	13187549

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-10888-2019**

N°	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Lote 5 MZ 527-D	LUQUE MIGUEL ANGEL	DNI 18471681
		LONZO KARINA AURORA	DNI 21443753
2	Lote 14 MZ 527-D	GARCIA SILVIA BEATRIZ	DNI 10368835
		CAROSELLA ANTONIO JUAN DOMINGO	DNI 4975572
3	Lote 4 MZ 527-H	FRONTERA GRACIELA ADELINA	DNI 17144830
4	Lote 16 MZ 578-C	LOZANO EMILIO FERNANDO	DNI 26492244
5	Lote 10 MZ 578-F	FERRARO NESTOR DAMIAN	DNI 37570626
		FERRARO NADIA SOLEDAD	DNI 38523068

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 2416-10917-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 3 MZ 578-H	PONCE NORMA BEATRIZ	DNI 16846510

BARRIO 80 VIV.**EXPTE N° 2416-10900-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA MZ 578- G	CATANIA MARIA GRISELDA	DNI 21443785
		FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	DNI 11919913

BARRIO 80 VIV.**EXPTE N° 2416-507-2015**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	Casa MZ 665-D	CORDOBA FACUNDO EZEQUIEL	DNI 29652192

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-10901-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2	SOSA KARINA ELISABET	DNI 22888866
2	Casa N°3	PERIE SUSANA VIRGINIA	DNI 25724019
		JARA ICTOR	DNI 30370424

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-10473-2018-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	URIOSTE 820	ZARATE ROCIO MILAGROS	DNI	42430991
2	ABEBERRY 769	VENA SERGIO GUSTAVO	DNI	17208183
3	URIOSTE 844	COZMAN WALTER DARIO	DNI	22360672
		ORTEGA LORENA ESTER	DNI	25873542
4	PARC.7	GANIN ANABELA	DNI	29157194

BARRIO 49 VIV.**EXPTE N° 2416-10934-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	AV.25 DE MAYO 0051	GARCIA MATIAS MARIANO	DNI	24485872
		LOPEZ FABIOLA INES	DNI	28070864
2	AV.25 DE MAYO N°0013	ARANARTE JULIETA	DNI	38436718
3	AV.25 DE MAYO N°0019	LOPEZ MARIAELENA	DNI	14591482
4	AV.25 DE MAYO N° 0031	TESEIRA MARIA EMILIA	DNI	33059230
5	AV.25 DE MAYO N°001	PINOCHI JUAN CARLOS	DNI	12195910
		ALEGRE MARIA DE LOS ANGELES	DNI	13891562
6	AV.25 DE MAYO N°0025	BIGALLI ALEXIS EZEQUIEL	DNI	33858124
7	AV.25 DE MAYO N°0037	MANZO OMAR HECTOR	DNI	12195549
		CHIELO VIVIANA ESTHER	DNI	14742174
8	AV.25 DE MAYO N°0043	BUGLIONE PABLO OSCAR	DNI	20331211
		AHMED LEILA ELIZAETH	DNI	22669425
9	AV.25 DE MAYO N°0057	SALA FERNANDO RAUL	DNI	22360608
		ROLDAN LAURA EDITH	DNI	21854151
10	AV.25 DE MAYO N°0063	VELAZQUEZ MARCELO ADOLFO	DNI	20041780
		VASQUEZ MARIA CECILIA	DNI	17713818
11	AV.25 DE MAYO N°0069	MADUEÑA NOEMI MARIA	DNI	6364406
12	AV.25 DE MAYO N°007	CASTILLO ISOLINA ADELINA	DNI	3952245
13	AV.25 DE MAYO N°0075	FERREYRA MARIA DEL PILAR	DNI	12515991

14	AV.25 DE MAYO N°0081	CECCHINI LUIS ALBERTO	DNI	8525605
		MOBILIO MIRIAM GRACIELA	DNI	17208340
15	AV.25 DE MAYO N°0087	BERGES HECTOR EDUARDO	DNI	12195641
		DI LORENZO CECILIA IRENE	DNI	16168683
16	PJE. INTERNO 1 N 608	MELIAN DANIEL ADOLFO	DNI	20041602
		CROCCI VERONICA GRISELDA	DNI	22360904
17	PJE. INTERNO 1 N 616	LARRAGNETTA NORMA ELIZABETH	DNI	16584915
		MOCCIARO SERGIO GUSTAVO	DNI	13891593
18	PJE. INTERNO 1 N 621	VITALE MARIA LUCRECIA	DNI	18021041
		AULICINO RAUL ALBERTO	DNI	16168502
19	PJE. INTERNO 1 N 622	AGUIRRE FABIO JAVIER	DNI	20331354
		MORINO MARIA GABRIELA	DNI	21504419
20	PJE. INTERNO 1 N 627	FUNICELLI ELINA CONCEPCION	DNI	3982404
21	PJE. INTERNO 1 N 628	SIMON ANALIA	DNI	16019495
		CARBALLO GUSTAVO ENRIQUE	DNI	12405298
22	PJE. INTERNO 1 N 633	ARGIANO MONICA SUSANA	DNI	14274323
23	PJE. INTERNO 1 N 634	AGUIRRE FABIAN JORGE	DNI	20331353
24	PJE. INTERNO 1 N 639	SAYUS EDUARDO RAUL	DNI	13802508
		MUTIO MARIA INES	DNI	14486505
25	PJE. INTERNO 1 N 640	JOUNS BRIAN JAVIER	DNI	24485550
		COLINET MARIA ELENA	DNI	24428785
26	PJE. INTERNO 2 N 609	MELA JUAN MANUEL	DNI	23438609
27	PJE. INTERNO 2 N 615	CLERICI JAVIER OSVALDO	DNI	21134497
		ALBISTUR MONICA ALICIA	DNI	22024573
28	PJE. INTERNO 2 N 621	COLUCCIO ANDRES JAVIER	DNI	22360585
		AGUIRRE RAMONA TERESA	DNI	23503772
29	PJE. INTERNO 2 N 622	CAMMARATA JESUS FABIAN	DNI	22360682
		CEPEDA ELBA MABEL	DNI	22803069
30	PJE. INTERNO 2 N 627	TOLOSA WALTER DANIEL	DNI	17208273
		LODI SILVIA LETICIA	DNI	16752504
31	PJE. INTERNO 2 N628	RAMPOLDI JOSE MARIA	DNI	12023079
32	PJE. INTERNO 2 N633	DIAZ MARISA HAYDEE	DNI	18021413
33	PJE. INTERNO 2 N634	GARAY SANDRA	DNI	17459364
34	PJE. INTERNO 2 N639	ANTOGNOLI HORACIO ALDO	DNI	7724247
		GONZALEZ ELVIRA	DNI	4868522
35	PJE. INTERNO 2 N640	FORESTIERI GUILLERMO SAUL	DNI	20331120
36	TANDIL N 628	OTERO ANA MARIA	DNI	5651736

		DEGUE ALBERTO JABIER	DNI	17835571
37	TANDIL N°608	CORVALAN MIGUEL ANGEL	DNI	18578803
		MARTINS VELOSO PATRICIA ALEJAND	DNI	18271286
38	TANDIL N°616	CONTE CLAUDIO RAMON	DNI	21797264
		GOMEZ MARIA TERESA	DNI	21504539
39	TANDIL N°622	PEREZ ELSA CECILIA	DNI	10100526
40	TANDIL N°634	TAMBUTTO JORGE JAVIER	DNI	21674334
		CAMMARATA MARIA FABIANA	DNI	22360683
41	TANDIL N°640	GASPIO HILDA BEATRIZ	DNI	5467064
		LARRAGNETTA BAUTISTA	DNI	5385593
42	TAPALQUE N 634	ROCCA MARIO ENRIQUE	DNI	10860271
43	TAPALQUE N 640	LATASA SONIA BEATRIZ	DNI	6364480
44	TAPALQUE N°621	LOZARDO SILVIA DEL CARMEN	DNI	14591066
45	TAPALQUE N°622	MAYER AUGUSTO	DNI	4572311
		IBARBIDE LIDIA BEATRIZ	DNI	10100543
46	TAPALQUE N°627	GIL RUBEN DARIO	DNI	23438859
		VELAZQUEZ LUCRECIA GABRIELA	DNI	23438662
47	TAPALQUE N°628	TEIJON MARIA ROSA	DNI	13829215
		PACHECO HUGO MARIO	DNI	11692560
48	TAPALQUE N°633	URIARTE ANGEL HORACIO	DNI	14986519
49	TAPALQUE N°639	DELGADO RICARDO RAMON	DNI	17459402
		SEGURA CLAUDIA MARCELA GLADYS	DNI	18021039

BARRIO 376 VIV.**EXPTE N° 2416-9054-2018-5**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock I-9 PB DEPTO. A	SILVA NILDA FELISA	DNI	5614102
2	Monoblock I-9 PISO 1 DEPTO. A	FRIAS JAVIER EMMANUEL	DNI	33159329
		MENDEZ DEBORA	DNI	33219974

BARRIO 324 VIV.**EXPTE N° 4006-654-2017**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE-6 PISO 7 DEPTO. B	MEDINA ESTELA BEATRIZ	DNI	4892612

BARRIO 51 VIV.**EXPTE N° 2416-10473-2018**

N°	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	ABEBERRY 783	ZANETTI ANDRES BRUNO	DNI 22616519
		MARTINEZ MARISA JORGELINA	DNI 22282491
2	ABEBERRY 795	MORENO SERGIO JOSE	DNI 22024684
3	ABEBERRY 845	GONZALEZ MARINA ELISABET	DNI 29160324
4	ESPAÑA 1874	ECEIZA JULIO CESAR	DNI 27693713
		OROQUIETA PATRICIA ANDREA	DNI 27802017
5	ESPAÑA 1875	SELVA CLAUDIA ROXANA	DNI 22803168
		MELCHIOR JUAN PABLO	DNI 24485643
6	RAUCH 1875	STRACQUADAINI PABLO	DNI 28070782
		SCHIAFFINO CAROLINA	DNI 28070128
7	URIOSTE 758	ARAMBURU MAXIMILIANO	DNI 25033926
		GALICCHIO MARIA INES	DNI 25178493
8	URIOSTE 770	MONTICELLI VIRGINIA	DNI 27802366
		FABRO EDUARDO GABRIEL	DNI 20077268
9	URIOSTE 782	PISCICELLI PATRICIA ALEJANDRA	DNI 17341647
		VENA LUCRECIA	DNI 35775237
10	URIOSTE 832	VAZZANO MARIA CECILIA	DNI 20412446
		BUSTINGORRY NESTOR OSCAR	DNI 17713939
11	PARC. 9	MORRIE CARLA VALENTINA	DNI 27362049
		DE LA PEÑA FERNANDO LUIS	DNI 25397167

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N° 2416-15579-2004-10**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CABRAL MARIA DELIA	DNI	6025659
	DELEO JOSE SALVADOR	DNI	5392940

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Escobar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 998 VIV.**EXPTE N° 2416-3653-1995-322**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	Sector 5 M ESC 29 PB DEPTO. C TORRES JULIETA NOEMI	DNI	24495562

2	Sector 5 M Torre -4 PISO 5 DEPTO. FIORELMONDO ROSANA PAOLA B	DNI	30011024
	ENDRIZZI ALBERTO EULOGIO	DNI	28847755

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Zárate que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 4121-4734-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°4 MZ 14	ENTREOLIVANO HECTOR ERNESTO	DNI	17040129
	CEVASCO SILVIA CRISTINA	DNI	21436334

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 4121-6053-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°5 MZ 10	BARRIOS SERGIO DANIEL	DNI	23454526
	ACOSTA LETICIA BELEN	DNI	26040594

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 4121-9483-2016**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 16	GONZALEZ DOMINGA	DNI	11001115

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 4121-578-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 7 MZ 10	CERUTTI VICTOR EMANUEL	DNI	34400737

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 4121-716-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 16 MZ 21	LYNN JUAN CARLOS	DNI	14166274
		MAIDANA HAYDEE YOLANDA	DNI	13776933

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 4121-4525-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 23 MZ 2	NUÑEZ CRISTIAN JAVIER	DNI	28942620
		VIOLLAZ MARIA LAURA	DNI	26811477

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 4121-8233-2017**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 15 MZ 2	GONZALEZ LEANDRO GASPAR	DNI	31962972
		DE LORENZO ELIANA AYELEN	DNI	35425436

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 2416-9373-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 10 MZ 13	PILONI ROBERTO MARIO	DNI	32224728
---	-------------------	----------------------	-----	----------

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 2416-8804-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 32 MZ 15	ROBBONE JORGE PABLO	DNI	20979287
		PEREZ ALICIA BEATRIZ	DNI	27264044

BARRIO 700 VIV.**EXPTE N° 2416-9737-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 108	SALINA MIGUEL ANGEL	DNI	27851194
		DA ROSA ALICIA ESTER	DNI	28892827

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lincoln que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 217 VIV.**EXPTE N° 2416-14434-2004-76**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 6 MZ 1	BUSTOS OSVALDO OMAR	DNI	13209068
		RAMOS MARIA ELENA	DNI	21785831

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-9819-2018-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 9	FERRARI HECTOR JOSE	DNI	18245747

BARRIO 13 VIV.**EXPTE N° 2416-9818-2018-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	FORMOSA S/N CASA 655-D	MZ ARIAS CAROLINA	DNI	35903569
2	SAN LUIS CASA MZ 655-D	PEDRAZA YANINA MARIELA	DNI	36512526

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N° 2416-6160-2017-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°74	MARTINEZ JORGE ALBERTO	DNI	16475247

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Moreno que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 448 VIV.**EXPTE N° 2416-7494-2012**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 10 MZ 6	REYNOSO INES JUANA	DNI	30315055
		ARIAS MARTIN NICOLAS	DNI	29591943

BARRIO 250 VIV.**EXPTE N° 2416-3197-2000-61**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 5 MZ B	MALDONADO CLAUDIA KARINA	DNI 23739724
		ESCOBAR CARLOS OSCAR	DNI 14325164

BARRIO 448 VIV.**EXPTE N° 2416-2703-2005-35**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 73 MZ 3	REYNOSO NADIA PAMELA	DNI 33965623
		CHANAMPA FRANCISCO EMMANUEL	DNI 32223740

**BARRIO 1196 VIV.
25****EXPTE N° 2416-2704-2005-**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 43 MZ 1	ALZUGARAY VIRGINIA PATRICIA	DNI 30459415
		GODOY CARLOS ALBERTO	DNI 16048695

BARRIO 448 VIV.**EXPTE N° 2416-2705-2005-28**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 115 MZ 1	RAMIREZ RAMONA BEATRIZ	DNI 24534786

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Arenales que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 4040-3116-2018**

N° IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº8 ALEGRE LUIS HECTOR	DNI	7963785
2	Casa Nº9 GIL ANABELLA GISELLE RODRIGUEZ EDUARDO IGNACIO	DNI DNI	35218037 29113182
3	Casa Nº11 AQUINO SASHA NICOLE	DNI	38610182
4	Casa Nº12 BOVETTI WALTER HORACIO GOMEZ ELSA INES	DNI DNI	13329411 11841363
5	Casa Nº13 RODRIGUEZ CARLA ANDREA RODRIGUEZ LUISANA NAIR	DNI DNI	21879098 36363064

BARRIO 8 VIV.**EXPTE Nº 4040-2148-2017**

Nº IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº5 MZ 18-A ETCHART NELIDA	DNI	2026556 abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Belgrano que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV.**EXPTE Nº 2416-166-2015-3**

Nº IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº8 ALVAREZ ROBERTO MANUEL ALVAREZ FABRICIO ADRIAN ALVAREZ MELISA MARIANA	DNI DNI DNI	25108848 30530401 29216803

BARRIO 40 VIV.**EXPTE Nº 2416-168-2015-15**

Nº IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº7 MOYANO MARIA SUSANA GOMIERO DAMIAN ADOLFO	DNI DNI	18056373 17253140

BARRIO 60 VIV.**EXPTE Nº 2416-171-2015-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 30-D		RODRIGUEZ NESTOR AGUSTIN	DNI	22577093
2	Casa N°2 MZ 30-D		BRATTI JOSE LUIS	DNI	17253244
3	Casa N°3 MZ 30-D		ARRILLAGA CAROLINA ELISABETH	DNI	30021665
			LAFON PEDRO DOMINGO	DNI	23667885
4	Casa N°4 MZ 30-D		AMARILLO CLAUDIA SUSANA	DNI	24086176
5	Casa N°5 MZ 30-D		ALMADA MARIA ANA BEATRIZ	DNI	24804629
6	Casa N°6 MZ 30-D		DE LEON SANDRA ARACELLI	DNI	24817135
7	Casa N°7 MZ 30-D		CASTRO ANDREA FABIANA	DNI	24086137
			DE LA CRUZ MARIO DANIEL	DNI	22097570
8	Casa N°8 MZ 30-D		GOROSITO FERNANDO JOSE	DNI	23667806
			MENDEZ PAOLA VANESA	DNI	28648817
9	Casa N°9 MZ 30-G		FLORES ANALIA EDITH	DNI	26667484
10	Casa N°10 MZ 30-G		NOVELINO VANINA ROSANA	DNI	22577041
11	Casa N°11 MZ 30-G		AGUIRRE MARIA NOEMI	DNI	16447939
12	Casa N°12 MZ 30-G		DIAZ DEBORA BEATRIZ	DNI	30642120
13	Casa N°3 MZ 52-A		LEYENDECKER JORGELINA BEATRIZ	DNI	22800521
14	Casa N°11 MZ 52-A		MURUA ERMELINDA ALEJANDRA	DNI	18309680
			GREÑUK ALEJANDRO RAMON	DNI	17829243
15	Casa N°15 MZ 52-A		GONZALEZ FRANCISCA DORA	DNI	11491755
			CRUZ NESTOR LUIS	DNI	13802600
16	Casa N°22 MZ 52-E		MONTENEGRO CLAUDIA ESTEFANIA	DNI	23456448
			ORTIZ PABLO ALEJANDRO	DNI	24393112
17	Casa N°30 MZ 52-E		BERON SILVIA DANIELA	DNI	25623589
18	Casa N°32 MZ 52-E		MOREIRA JOSEFA	DNI	700655
19	Casa N°33 MZ 52-E		FARIAS ADRIANA	DNI	26174117
20	Casa N°34 MZ 52-E		DECATRE PATRICIA CLARA	DNI	23005401
21	Casa N°1 MZ 64-N		GOROSITO NORMA ESTELA	DNI	24646042
			SANTOS FERREIRA HECTOR HUGO	DNI	93069568
22	Casa N°2 MZ 64-N		LEGUIZAMON CARMEN NOEMI	DNI	27290293
23	Casa N°3 MZ 64-N		BAÑA JAVIER ALBERTO	DNI	23667852
24	Casa N°4 MZ 64-N		MILLAS MARISA VALERIA	DNI	25814882
25	Casa N°5 MZ 64-N		LANDA RAUL ENRIQUE	DNI	14907971

26	Casa N°6 MZ 64-N	ROMERO YAMILA CINTIA AGUSTINA	DNI	28363308
27	Casa N°7 MZ 64-N	ORTIZ OSCAR SERGIO	DNI	22545486
28	Casa N°8 MZ 64-N	OLIVA PAOLA LUCRECIA	DNI	30021716
		RAIMONDO JUAN JOSE	DNI	24575600

BARRIO 14 VIV.**EXPTE N° 2416-4841-2016-4**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°14	CASTRO CRISTIAN ALEJANDRO	DNI	22771725
2	Casa N°9 MZ 15-F	GUTIERREZ YOLANDA MABEL	DNI	12493918

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-172-2015-2**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	CORVALAN MARIO DIDIER	DNI	5210335
2	Casa N°3	FACONTI NICOLAS ANDRES	DNI	38927893
		SCASOLA ANA MARIA	DNI	11706056
3	Casa N°5	ARBIA MATIAS JOSE	DNI	26099960
4	Casa N°8	VALDEZ VERONICA VICTORIA	DNI	28123744
5	Casa N°13	SALINAS LUCIANO SEBASTIAN	DNI	24237557
		SALINAS CARLOS LEONARDO	DNI	20441379
		SALINAS ANDREA FABIANA	DNI	22369514
6	Casa N°16	JURADO ERNESTO AGUSTIN	DNI	37054689
		JURADO PAULO MAXIMILIANO	DNI	32128160
7	Casa N°19	GEREZ MARIANA ANDREA	DNI	30530334
		GEREZ GONZALO MATIAS	DNI	31599733

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Matanza que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 223 VIV.**EXPTE N° 2416-3964-2001-105**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 26 MZ 215	HERRERA DELIA LUJAN	DNI	10575503

BARRIO 141 VIV.**EXPTE N° 2416-9870-2018-3**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 8 PISO 9 DEPTO D	AGUIRRES JUAN MANUEL	DNI	25181278

BARRIO 284 VIV.**EXPTE N° 2416-6938-2012-39**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°5 MZ 1	MALDONADO GUILLERMINA	DNI	13618826
2	Casa N°12 MZ 1	GOMEZ ANDREA VANESA	DNI	26822634
3	Casa N°2 MZ 2	PUNDANG ELISA CRISTINA	DNI	36622465
4	Casa N°23 MZ 2	SABELLI ROBERTO CARLOS	DNI	28405331
5	Casa N°24 MZ 2	BAVARESE CINTIA VANESA	DNI	30993274
6	Casa N°25 MZ 2	MESSA SUSANA CRISTINA	DNI	11062715
		SABELLI ERIKA CAMILA	DNI	41331800
7	Casa N°12 MZ 3	PALMA ELVA DE JESUS	DNI	92953644
8	Casa N°25 MZ 3	BLANCO ANDREA FABIANA	DNI	20746470
		MALDONE JORGE ALBERTO	DNI	17705567
9	Casa N°26 MZ 3	JUL HECTOR ALEJANDRO	DNI	23843056
		BENITEZ ALEJANDRINA	DNI	1677469
10	Casa N°8 MZ 4	MAIDANA SILVIA CARINA	DNI	25591263
11	Casa N°1 MZ 9	CALOGERO JULIA SILVIA LUISA	DNI	14548616
12	Casa N°15 MZ 9	VIZGARRA SANDRA	DNI	24011451
13	Casa N°21 MZ 9	SPAGNUOLO NATALIA ROMINA	DNI	32269954
		SOLIS JUAN MARTIN	DNI	27767110
14	Casa N°22 MZ 9	PEREZ ERICA ANAHI	DNI	29328124
15	Casa N°5 MZ 10	LEZCANO MARIA BELEN	DNI	36685953
16	Casa N°9 MZ 10	NUÑEZ MONICA GRACIELA	DNI	28377559
		NUÑEZ MICAELA BELEN	DNI	46124699
17	Casa N°13 MZ 10	CARDOZO MARIA CECILIA	DNI	24547097
18	Casa N°16 MZ 10	RIVERO HEBE SOLEDAD	DNI	21944750
		STRACK ELIO GASTON	DNI	26990309
19	Casa N°19 MZ 10	FERREYRA MARIO ALBERTO	DNI	29702297
20	Casa N°6 MZ 11	PEREZ LARA AYELEN	DNI	45545421
		ALVAREZ IVAN EZEQUIEL	DNI	34969396
21	Casa N°12 MZ 11	PERALTA DANIELA MARIANA	DNI	32403584

		ANDRADE ANTONIO HERNAN	DNI	36071738
22	Casa Nº13 MZ 11	GUTIERREZ JULIO HORACIO	DNI	39494289
23	Casa Nº3 MZ 16	GAUD NANCY GABRIELA	DNI	25058368
		ARENA NESTOR FABIAN	DNI	23243476
24	Casa Nº11 MZ 16	ORMEÑO NELIDA GUILLERMINA	DNI	16996850
25	Casa Nº20 MZ 18	CAZON ANA MARIA	DNI	18736116
26	Casa Nº19 MZ 19	AYALA MARIA JOSE	DNI	25371264
27	Casa Nº3 MZ 22	VILLASBOA RODRIGO GABRIEL	DNI	34511248
		GONZALEZ MARTINEZ NOELIA MARIA	DNI	95638465
28	Casa Nº7 MZ 22	BARONI CRISTINA VERONICA	DNI	25335396
		GIMENEZ RAMON ALEJANDRO ISRAEL	DNI	24711623
29	Casa Nº8 MZ 23	GOMEZ EVELYN GABRIELA	DNI	37559420
1	Casa Nº3 MZ 5	DIAZ SILVINA MARIVEL	DNI	29956438
		CHAZARRETA RAMON ANDRES	DNI	18270606
2	Casa Nº18 MZ 5	SANCHEZ NATALIA ESTER	DNI	29689955
3	Casa Nº5 MZ 6	COLUCCI CARLA JOHANNA	DNI	32847679
		LEZCANO ALEXANDER GUSTAVO	DNI	33545392
4	Casa Nº14 MZ 6	BAVARESE GABRIEL ANGEL	DNI	29730859
		MORENO LORENA PAOLA	DNI	30646170
5	Casa Nº14 MZ 7	RODRIGUEZ TERESA BEATRIZ	DNI	30934157
		FLORES ARO MILTON MARTIN	DNI	92849588
6	Casa Nº22 MZ 7	AGUIAR WALTER MARCELO	DNI	22432854
		GOLDBERG MARISOL VERONICA	DNI	29327529
7	Casa Nº26 MZ 7	PEREYRA JEICA ELOISA	DNI	29583412
		CRISTALDO DIEGO DAMIAN	DNI	27658279
8	Casa Nº7 MZ 8	MOYANO OLGA ANDREA	DNI	22673726
		BRAVO MARTIN ARIEL	DNI	24328402
9	Casa Nº15 MZ 8	CARDOZO NOELIA EDITH	DNI	31991468
		MEDINA GABRIEL GUSTAVO	DNI	33204272
10	Casa Nº26 MZ 8	GONZALEZ STEFANIA ROSSANA	DNI	35962924
		VILLALBA SERGIO DAMIAN	DNI	35326312
11	Casa Nº28 MZ 8	GOMEZ MARCELO ALEJANDRO	DNI	22791468
12	Casa Nº1 MZ 12	GONZALEZ PAULA KARINA	DNI	22134958
13	Casa Nº2 MZ 12	GOMEZ MARINA GISELE	DNI	37144914
14	Casa Nº6 MZ 12	CARDOZO CAMPOS AARON BRIAN LEONEL	DNI	38888158
		ZALAZAR YANINA ROCIO	DNI	39274336

15	Casa N°7 MZ 12	SANGUEDOLCE CINTIA ROCIO	DNI	27175025
		ARANDA CLAUDIO MANUEL	DNI	21976558
16	Casa N°8 MZ 12	MEDINA VIVIANA MONICA	DNI	27913270
		SANGUEDOLCE CHRISTIAN DANIEL	DNI	25218312
17	Casa N°13 MZ 12	AMARILLA ALMADA ERMINIA MABEL	DNI	94500860
18	Casa N°21 MZ 12	GIMENEZ CINTIA ANABELA	DNI	34554613
		BEITIA NORBERTO RUBEN ABEL	DNI	34150541
19	Casa N°6 MZ 14	ZABALA MARIA CELESTE	DNI	27790203
20	Casa N°15 MZ 14	LOPEZ DAIANA ROMINA	DNI	35420670
21	Casa N°17 MZ 14	FRIAS ERICA LILIANA	DNI	28971311
22	Casa N°10 MZ 15	SOCORE ROCA HUMBERTO	DNI	94400722
		PANIAGUA PRADO LUISA	DNI	94400685
23	Casa N°19 MZ 15	CAJAL MARIANA MARCELA	DNI	32187990
		BARRETO EZEQUIEL DAVID	DNI	31774043
24	Casa N°20 MZ 15	MOREL CAROL BEATRIZ	DNI	94420278
25	Casa N°21 MZ 15	CHAVEZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	36491754
		CARRIZO CRISTIAN ALBERTO	DNI	32738894
26	Casa N°22 MZ 15	HERRERA VALERIA ELIZABETH	DNI	29144162
27	Casa N°17 MZ 20	PINAT ISABEL VICENTA	DNI	17027106
28	Casa N°12 MZ 21	AVENDAÑO IVONNE JACQUELINE	DNI	27728411
29	Casa N°14 MZ 21	SOTELO JEANETTE ALEJANDRA	DNI	34452799
		ROMERO JOSE RICARDO	DNI	36516168
30	Casa N°21 MZ 21	MARTINEZ SOLAR EVANGELINA DE LOS ANGELES	DNI	20719115
31	Casa N°22 MZ 21	BARRAZA SANDRA NOEMI	DNI	26823661
32	Casa N°6 MZ 24	NIZ MARIA PAOLA	DNI	24971522
		CONTRERAS DIEGO SEBASTIAN	DNI	25681249
33	Casa N°9 MZ 24	BENGOLEA VERONICA ANALIA	DNI	32655203
		CARO MAXIMILIANO DANIEL	DNI	29157533
34	Casa N°12 MZ 25	SUAREZ GABRIELA SOLEDAD	DNI	30466911
		BROVIA CLAUDIO ALEJANDRO	DNI	23769445
35	Casa N°14 MZ 25	MARTINEZ GISELA GABRIELA	DNI	34391645
		LAVOLPE LEONARDO DAMIAN	DNI	32676737

BARRIO 240 VIV.**EXPTE N° 2416-11719-1993-120**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1 TORRE 5 PISO 11 DEPTO C MERCADO MARTIN ARIEL DNI 26542112

BARRIO 200 VIV.**EXPTE N° 2416-10998-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2 MZ 2	RODRIGUEZ JUAN JOSE	DNI	26477582
		OTTONE KARINA ALEJANDRA	DNI	25220589
2	Casa N°6 MZ 3	DENEGRI GRACIELA NOEMI	DNI	17784026
3	Casa N°7 MZ 8	SEMIENCHUK MARIA SUSANA	DNI	18210521
		DUARTE HUGO GABRIEL	DNI	17608837
4	Casa N°9 MZ 8	CAJAL VANESA	DNI	25592125
5	Casa N°5 MZ 9	TRINADE YANINA	DNI	31361311
		MOREYRA ENRIQUE	DNI	24135464
6	Casa N°9 MZ 9	MORENO MARIELA ANA LAURA	DNI	35373492
		BECERRA FERNANDO	DNI	34092188
7	Casa N°2 MZ 10	SEQUEIRA JORGE RICARDO	DNI	36274779
		FIGUEROA ITATI MARIA ESTELA	DNI	36212294
8	Casa N°13 MZ 10	RODRIGUEZ ARMOA MARISA	DNI	95204984
9	Casa N°14 MZ 10	MIRANDA CACERES LIDIA ESTHER	DNI	94649496
10	Casa N°21 MZ 10	PEREIRA MARA ALEJANDRA	DNI	27642367
11	Casa N°32 MZ 10	ONTIVEROS LOUREDES	DNI	28732796
12	Casa N°16 MZ 11	GALLO MICAELA	DNI	39745133
13	Casa N°18 MZ 11	GARCIA SANDRA MONICA	DNI	16191797
14	Casa N°21 MZ 11	RUIZ MONICA ANDREA	DNI	23839311
		ALEGRE GUILLERMO	DNI	31307109
15	Casa N°7 MZ 12	FERREYRA MARCELA	DNI	31732753
		GODOY WALTER	DNI	28258390
16	Casa N°15 MZ 12	RUIZ CRISTIAN	DNI	30441057
		GOMEZ LORENA DEL CARMEN	DNI	34736264

BARRIO 970 VIV.**EXPTE N° 2416-2985-2011-14**

N° ORDEN VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -1 ESC 1 PISO 1 DEPTO. B	LESCANO RICARDO MARCELO	DNI	22819455
		BENITEZ SANCHEZ ESTELA	DNI	94047384
2	Monoblock -2 ESC 2 PISO 1 DEPTO. B	ASTRADA MARTHA INES	DNI	4740280

3	Monoblock -2 ESC 2 PISO 1 DEPTO. D	PITORRI DANIEL	DNI	8330137
		SOMMER ALICIA	DNI	10256214
4	Monoblock -4 ESC 3 DEPTO. A	PB TERRAZA CARLOS ALBERTO	DNI	14548960
		TERRAZA MIGUEL ANGEL	DNI	16619147
5	Monoblock -4 ESC 3 DEPTO. C	PB DIAZ EDUARDO RAMON	DNI	14380484
6	Monoblock -4 ESC 3 PISO 1 DEPTO. D	LOPEZ PAULO RUBEN	DNI	5089038
		KRIGER SILVIA MARIA	DNI	6200683
7	Monoblock -5 ESC 1 PISO 2 DEPTO. C	PINTO VELASQUEZ INES	DNI	19032176
8	Monoblock -6 ESC 1 DEPTO. B	PB FLORES NORBERTO OSCAR	DNI	14548969
9	Monoblock -12 ESC 2 PISO 2 DEPTO. B	GONZALEZ YANINA GISELA	DNI	29752576
10	Monoblock -13 ESC 3 DEPTO. A	PB CHAVEZ MARIA DELIA	DNI	14380282
11	Monoblock -17 ESC 3 PISO 2 DEPTO. A	GRAZIANO ANGEL PEDRO	DNI	7779653
12	Monoblock -22 ESC 2 PISO 1 DEPTO. D	BAZAN ROBERTO OSCAR	DNI	4629507
13	Monoblock -23 ESC 2 PISO 1 DEPTO. B	BENITEZ BLANCA	DNI	11036381
14	Monoblock -25 ESC 2 PISO 2 DEPTO. C	ARIAS MIGUEL ANGEL	DNI	4494962
		ARIAS ROSA ZULEMA ALICIA	DNI	6712561
15	Monoblock -25 ESC 5 DEPTO. D	PB SILVA JUAN JOSE	DNI	18166497
16	Monoblock -26 ESC 2 DEPTO. B	PB CHOGRI MONICA GRACIELA	DNI	14935649
		QUINTEROS MARIO LONARDO	DNI	16003713

BARRIO 141 VIV.**EXPTE N° 2416-10170-1997-168**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 TORRE 9 PISO 2 DEPTO D	NARVAEZ JUAN CARLOS ROQUE	DNI	29900489
	ARO SORAYA ALEJANDRA	DNI	30133421

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Lomas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-9012-2013-2**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 38	GOMEZ PAOLA MARIA GIMENA	DNI	32826670
---	-------------	--------------------------	-----	----------

BARRIO 14 VIV.**EXPTE N° 2416-9062-2013-2**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 8	CARREIRA MARCELO OSVALDO	DNI	17920136

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-9010-2013-6**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 13	ACOSTA MARIA EMILIA	DNI	22324770
2	CASA N.º 20	ZARATE DANIELA VERONICA	DNI	24332022
3	CASA N.º 21	INCHAUSPE LETICIA ALEJANDRA	DNI	24168759
4	CASA N.º 24	CHANGAZZO ADRIANA	DNI	17554577

BARRIO 15 VIV.**EXPTE N° 2416-9017-2013-2**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 3	DESANTI JORGE OMAR	DNI	11208206

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Brandsen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 73 VIV.**EXPTE N° 2416-1405-2010**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 16	ABELANDA AMANDA NOEMI	DNI	12515913
2	CASA N.º 41	SANTAELLA JORGE GABRIEL	DNI	25067480
3	CASA N.º 56	VOLPE MARCELO	DNI	16140289

	PARED TERESA	DNI	13615949
4 CASA N.º 58	RAVIRU EDUARDO LUJAN	DNI	10580380

BARRIO 120 VIV.**EXPTE N° 2416-1405-2010-21**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Lote N°20 A MZ 5	ECHAYRE MARTIN GUILLERMO	DNI	21997570
	LARROUDE OLGA LILIANA	DNI	23325534

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Campana que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 279 VIV.**EXPTE N° 4016-44537-2017**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 CASA N.º 104	IDALPRA GABRIEL HECTOR ENRIQUE	DNI	31116686

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florencio Varela que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 109 VIV.**EXPTE N° 2416-2238-1986-107**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1 Casa N°10	ACHARES SILVINA ELIZABETH	DNI	28272415
	PESOA DANIEL ALBERTO	DNI	23668970
2 Casa N°68	GERLA LUCRECIA CARMEN	DNI	4996972
3 Casa N°79	GUTIERREZ MARCOS ANICETO	DNI	17411362
4 Casa N°97	RODRIGUEZ LUCIA ISABEL	DNI	95316300
5 Casa N°98	MILOCCO MARIA ROSA	DNI	14352255
6 Casa N°99	PILLA LUIS OSVALDO	DNI	16518269

KISS MARGARITA ISABEL DNI 18137242

BARRIO 212 VIV.**EXPTE N° 2416-9591-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 7 MZ 10	FLORES KAREN BELEN	DNI	39559130
		CAMPOS MAURO JAVIER	DNI	37669349

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N° 4037-5163-2011**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12 MZ 10	GOMEZ MYRIAM ANDREA	DNI	24311894

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N° 2416-10351-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°6 MZ 24	MAMONDI JOHANA SOLEDAD	DNI	38287344
		LEDESMA DIEGO RAFAEL	DNI	95201012

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bahía Blanca que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 272 VIV.**EXPTE N° 2416-10546-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK D-9 DEPTO 7 PISO 3	CHEUQUEN VANESA SOLEDAD	DNI	35988192
		FERNANDEZ JAVIER ANIBAL	DNI	31298410

BARRIO 25 VIV.**EXPTE N° 2416-834-2010**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 5 PETTARELLI MARCELA DIANA DNI 21624727

BARRIO 156 VIV.**EXPTE N° 2416-864-2010-2**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Otros MZ 4 PB DEPTO. 54	WIGGENHAUSER CARLA ANDREA	DNI	37862671
		RODRIGUEZ RAMIREZ SELENA DEL PILAR	DNI	92866502
2	Duplex N°139 MZ 5 PISO 1 DEPTO.	SIMON ROSA MARIA	DNI	17935293

BARRIO VILLA HARDING GREEN**EXPTE N° 0-9439-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	VILLARINO N.º 1847	AVILA DAIANA SOLEDAD	DNI	32252930
		LOPEZ PAULO ALBERTO	DNI	31019056

BARRIO 317 VIV.**EXPTE N° 2416-10680-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	Monoblock -4 PISO 2 DEPTO.	CASAS CRISTIAN MARCELO RAUL D	DNI	23595737

BARRIO 0 VIV.**EXPTE N° 0-9271-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	VILLARINO N.º 1835	CASTILLO ANA BELEN	DNI	39332740
		PINO ALEJANDRO EDUARDO	DNI	28501706

BARRIO 168 VIV.**EXPTE N° 2416-10880-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°11 MZ 315-A	REYES OSVALDO JUAN	DNI	10216801
2	Lote N°4 MZ 315-C	GUZMAN LIDIA NOEMI	DNI	25447900
		ORTIZ MONDACA CLAUDIO ALEJANDRO	DNI	92416156
3	Lote N°6 MZ 315-C	MORALES JULIA GLADYS	DNI	14183735
4	Lote N°19 MZ 315-C	CHEUQUEN ESTELA MONICA	DNI	22325461

5	Lote N°4 MZ 315-G	MONDACA MONDACA ERWIN PATRICIO	DNI	92525253
6	Lote N°8 MZ 315-G	SANDOVAL FERNANDEZ ROMINA YANET	DNI	33173330

BARRIO 200 VIV.**EXPTE N° 2416-10945-2019**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 169	CAPPA MARIANA PAOLA	DNI	23867563

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-8869-2008-52**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 296	MENDEZ NICOLAS	DNI	38550332
		QUINTEROS ROCIO	DNI	40065978

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres de Febrero que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 650 VIV.**EXPTE N° 2416-11357-2009-15**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
		TIPO	NÚMERO	
1	NUDO 1 TORRE C PISO 2 DEPTO B	CANTERO JUSTO PASTOR	DNI	94097718
		CANTERO WANDA BELEN	DNI	31841312

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Rodríguez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 580 VIV.**EXPTE N° 2416-7090-2012-216**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	Casa Nº21 MZ 24	EISENACHT MARTA	DNI	10915297
		SCARBACIO JULIO ANTONIO	DNI	8487115
2	Casa Nº45 MZ 24	SOSA KARINA SUSANA	DNI	24725588
		MATILLA FRITES JUAN GABRIEL	DNI	22010870
3	Casa Nº6 MZ 25	REDONDO SOLEDAD YEMINA	DNI	35538687
		ACEVEDO MAURO EZEQUIEL	DNI	27269681
4	Casa Nº3 MZ 41	ECHEVERRIA MELISA DANIELA	DNI	34543520
		GALIANO JOSE NICOLAS	DNI	34000059
5	Casa Nº28 MZ 41	RIVERO ERICA MELINA	DNI	29784225
		CABRAL UBALDO JAVIER	DNI	30716538
6	Casa Nº30 MZ 41	PASQUALI ANA VICTORIA	DNI	32379492
		FERREYRA DIEGO	DNI	23549055
7	Casa Nº33 MZ 41	ELBEY EDUARDO FABIAN	DNI	20967282
		ELBEY FABIAN MOISES	DNI	39551242
8	Casa Nº51 MZ 41	BENITEZ IVAN DANIEL	DNI	34852911
		ORTIZ VALENZUELA MARIA SOL	DNI	35535261
9	Casa Nº57 MZ 41	FRUTOS SILVANA BEATRIZ	DNI	23050625
		BERTONI JORGE MAXIMILIANO	DNI	23604742
10	Casa Nº11 MZ 42	PEREIRA CRISTINA MARISOL	DNI	34097437
11	Casa Nº24 MZ 43	MEDRANO HECTOR ABEL	DNI	35119102
12	Casa Nº19 MZ 44	PEREIRA MARIA DEL VALLE	DNI	35170340
13	Casa Nº21 MZ 44	DOMINGUEZ CARLOS ALFREDO	DNI	40063241
		AMADO PEREZ MARIA EMILIA	DNI	39109749
14	Casa Nº22 MZ 44	HERRERA MACARENA	DNI	32718016
		DEVIA DANIEL OSMAR	DNI	18527864
15	Casa Nº31 MZ 44	REYNOSO HUGO ROGELIO EMANUEL	DNI	29233171
		IBÁÑEZ VERONICA IRENE	DNI	29784277
1	Casa Nº14 MZ 55	VELAZQUEZ ROSA SOLEDAD	DNI	29194222
2	Casa Nº18 MZ 55	FERNANDEZ RICARDO JAVIER	DNI	28814625
		RODRIGUEZ SHERYL DAHYANA CLARA	DNI	34070798
3	Casa Nº9 MZ 56	ANDINO ALBERTO OSCAR	DNI	23176536
		FLEITAS ANALIA NOEMI	DNI	25563906
4	Casa Nº13 MZ 56	SIMONE LIHUE FRANCISCO	DNI	43187088
5	Casa Nº47 MZ 56	CORVALAN MARTA BEATRIZ	DNI	16676099
6	Casa Nº6 MZ 58	MAFFEI MARIA DEL CARMEN	DNI	11882829
		FERRETTI CARLOS ALBERTO	DNI	10226908
7	Casa Nº16 MZ 58	MOLINARI MARIA VERONICA	DNI	22201222

8	Casa Nº24 MZ 58	FUENTES WASHINGTON ALEJANDRO	DNI	36174251
		MARTINEZ LUCIA MARCELA	DNI	40253279
9	Casa Nº64 MZ 58	MUÑOZ SABRINA LILA EDITH	DNI	28179438
1	Casa Nº7 MZ 32	SACCHI VANINA	DNI	22942627
2	Casa Nº5 MZ 51	CONTRERAS SOMERS BRAIAN SEBASTIAN	DNI	39967081
3	Casa Nº5 MZ 52	PINOLLI EVIS OLGA CINTIAN LORELEI	DNI	37250619
4	Casa Nº4 MZ 53	VARGAS SANDRA LILIANA	DNI	22622347
1	Casa Nº10 MZ 30	ROSAS LOSADA MARIANA	DNI	30201407
		TORRES DIEGO RUBEN	DNI	27724065
2	Casa Nº5 MZ 34	LEMONS YAMILA LORENA	DNI	27073225
3	Casa Nº8 MZ 35	GIARDULLO ALICIA CRISTINA	DNI	20410689
4	Casa Nº57 MZ 35	LANATA MARIA VIRGINIA	DNI	16559738
		CIRIGLIANO ROQUE FRANCISCO	DNI	14513565
5	Casa Nº7 MZ 38	SAN MARTIN EDGARDO ADRIAN	DNI	13986981
		VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	DNI	13986506
6	Casa Nº58 MZ 38	CARRERA MONICA DEL CARMEN	DNI	14596887
7	Casa Nº8 MZ 39	ROMERO SEGUNDA NELLY	DNI	27321886
		MARTINEZ MARCELO GUSTAVO	DNI	26772354
8	Casa Nº10 MZ 39	GALAR LAURA CAROLINA	DNI	28545108
1	Casa Nº54 MZ 6	PAVON NATALIA SOLEDAD	DNI	31448744
2	Casa Nº39 MZ 7	BARRAGAN ROSA INES	DNI	28730905
3	Casa Nº25 MZ 29	FERRERO VIVIANA MARIA	DNI	42620540
		SOSA MATIAS GERARDO LUIS	DNI	32742966
4	Casa Nº22 MZ 33	CARDENAS VANESA EVANGELINA	DNI	26104661
		CORONEL JORGE ROBERTO EMANUEL	DNI	28414025
5	Casa Nº22 MZ 39	DEL MEDICO ZULMA MARIELA	DNI	20672362
6	Casa Nº24 MZ 39	FERNANDEZ SILVIA ROSA	DNI	29431135
		REGOURD PEDRO LEONARDO	DNI	22353115
7	Casa Nº64 MZ 39	RUIZ MARIA FLORENCIA	DNI	33420311
8	Casa Nº12 MZ 40	VERGARA JULIO CESAR	DNI	26340774
1	Casa Nº16 MZ 6	CALIGARI BRENDA ANABELLA	DNI	29353443
2	Casa Nº20 MZ 6	BELLAVIGNA MARIA ALEJANDRA	DNI	30437533
3	Casa Nº34 MZ 31	HUERTAS ADRIANA ELIZABETH	DNI	20593903
4	Casa Nº31 MZ 32	SALCEDO RAMON GUSTAVO	DNI	29273188
5	Casa Nº31 MZ 33	ALEGRE MAGALI NAIME NAIR	DNI	34836757
		SALDIVAR GERMAN	DNI	29599661
6	Casa Nº47 MZ 35	ACOSTA ANA SILVIA	DNI	27952749

		BECERRA ALFREDO JESUS	DNI	27813028
7	Casa Nº38 MZ 37	NAVARRO ORLANDO	DNI	8339086
8	Casa Nº51 MZ 39	BALVIDARES CECILIA CINTIA	DNI	29389238
		ROMERO RUBEN SANTIAGO	DNI	28925288
1	Casa Nº27 MZ 8	ZALAZAR SILVIA BEATRIZ	DNI	26825282
2	Casa Nº42 MZ 9	CABAÑEZ ARMANDO NORBERTO	DNI	30065031
		COWES ROMINA PAOLA	DNI	33324486
3	Casa Nº46 MZ 9	GONZALEZ CARMEN ESTELA	DNI	23937949
4	Casa Nº4 MZ 10	CABRERA MARIA EVA	DNI	10648509
		MARTINEZ RAUL EDUARDO	DNI	31823347
5	Casa Nº5 MZ 11	DIAZ CAMILA ELIZABETH	DNI	40375163
6	Casa Nº8 MZ 11	BANERA ADRIANA ANALIA	DNI	32149065
7	Casa Nº13 MZ 11	BARRETO ADRIAN ROBERTO	DNI	35968425
		DOMINGUEZ WILMA MARA LUJAN	DNI	35829499
8	Casa Nº27 MZ 11	RAMIREZ CARLOS JAVIER	DNI	27033423
		FERNANDEZ ANDREA CELESTE	DNI	31322100
9	Casa Nº32 MZ 11	NUÑEZ BEATRIZ MABEL	DNI	22101505
		RODRIGUEZ GONZALEZ HECTOR DIEGO	DNI	95395254
10	Casa Nº7 MZ 13	MARTINEZ MELINA SILVANA	DNI	37913573
11	Casa Nº9 MZ 13	ROMERO LORENA PAOLA	DNI	33081799
		ORTIGOZA ALEJANDRO NORBERTO	DNI	35458751
12	Casa Nº21 MZ 13	CONTRERAS MELISA SOLEDAD	DNI	34252889
13	Casa Nº22 MZ 13	DUARTE CRISTIAN FERNANDO LUJAN	DNI	27431538
14	Casa Nº24 MZ 13	OLGUIN ISMAEL ALBERTO	DNI	12754091
		GALLO MARTA ALICIA	DNI	13562651
15	Casa Nº38 MZ 13	DIAZ FEDERICO ARIEL	DNI	30895330
		PORCO DOS SANTOS ANAHI KARINA	DNI	33906480
16	Casa Nº39 MZ 13	RIVADENEIRA JUAN MANUEL	DNI	18291554
		SICURELLA MARIA ELISA	DNI	18690009
17	Casa Nº10 MZ 15	GIOVANNONI PAULA EDITH	DNI	34493509
18	Casa Nº11 MZ 15	VALENZUELA EDITH	DNI	25233787
19	Casa Nº14 MZ 15	PEREZ GUSTAVO ARIEL	DNI	34789032
20	Casa Nº16 MZ 15	BARREÑA GABRIELA SOLEDAD	DNI	34000160
21	Casa Nº18 MZ 15	NATALE ANA VERONICA	DNI	24725495
22	Casa Nº20 MZ 15	FRADE NADIA YANINA	DNI	32072635
		MARTINEZ ROBERTO JESUS	DNI	31241683
23	Casa Nº25 MZ 15	QUIROGA JAVIER RAUL	DNI	26994159

		BOTTINI MEDERO LETICIA MICHELLE	DNI	95408059
1	Casa N°7 MZ 12	RIOS IGNACIO MIGUEL	DNI	27740825
		PORTELA VALERIA EMA	DNI	26802922
2	Casa N°9 MZ 16	RODRIGUEZ MAGARIÑO MELISA ADRIANA	DNI	27788918
3	Casa N°24 MZ 16	HOLZMAISTER JOSE LUIS	DNI	30118892
4	Casa N°23 MZ 17	MAZZINI MARCELA ANDREA	DNI	29584918
5	Casa N°31 MZ 17	BAREIRO LORENA ISABEL	DNI	27033623
6	Casa N°4 MZ 18	CEBALLOS MARIA HAYDEE	DNI	17736569
7	Casa N°18 MZ 18	MORINI CAMILA PATRICIA	DNI	18589118
8	Casa N°22 MZ 18	CRUZ MARCELA JULIA	DNI	18336879
9	Casa N°39 MZ 18	VEGA ROMINA GABRIELA	DNI	32573869
		CROCI DI FRANCO FRANCO ALESSANDRO	DNI	37030306
10	Casa N°50 MZ 18	GERONIMO SILVIA ALDANA	DNI	38637385
		BOSARICH PASTRANA FRANCISCO JOAQUIN	DNI	35727637
11	Casa N°31 MZ 19	CACCIATORE NORA DELIA	DNI	13295145
		CACCIATORE PAOLA SOLEDAD	DNI	29037161
12	Casa N°34 MZ 19	GUZMAN ROCIO ESTER	DNI	30552406
13	Casa N°38 MZ 19	RODRIGUEZ JAVIER LUIS	DNI	36740117
14	Casa N°40 MZ 19	RODRIGUEZ LIDIA NOEMI	DNI	17509386
15	Casa N°56 MZ 19	VILLAGRA CARLA YANINA	DNI	39765066

**BARRIO 1413 VIV.
209****EXPTE N° 2416-7090-2012-**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 27 MZ 10	SEQUEIRA PAMELA SOLEDAD	DNI 33401962
		VALDEZ JULIAN ALEJANDRO	DNI 35540764

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Guaminí que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 308 VIV.**EXPTE N° 4056-9831-2018**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 15	BARATUCHE MARCELA MABEL	DNI	17764804
---	-------------	-------------------------	-----	----------

BARRIO 308 VIV.**EXPTE N° 4056-8059-2015**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA
----	--

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
--

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	CASA N.º 10
---	-------------

FIORAMONTI SANTIAGO

DNI	37757073
-----	----------

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 4056-7945-2015**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA
----	--

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
--

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	Casa N°5 MZ II
---	----------------

RAMOS NAVARRE JOHANNA PAOLA

DNI	41805355
-----	----------

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 2416-9949-2013-5**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA
----	--

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
--

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	Casa N°2 MZ 10
---	----------------

OVELAR RAMONA ITATI

DNI	24482836
-----	----------

LAGRAÑA SALVADOR

DNI	16881922
-----	----------

abr. 25 v. abr. 29

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Olavarría que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 110 VIV.**EXPTE N° 2416-9926-2013-18**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA
----	--

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
--

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	Casa N°69
---	-----------

GAINZA MARIA ELVIRA

DNI	29159854
-----	----------

2	Casa N°101
---	------------

AGUISNAGA ANDRES JONATAN

DNI	25039841
-----	----------

SOSA YESICA ANABELLA

DNI	32270321
-----	----------

BARRIO 212 VIV.**EXPTE N° 2416-11314-2014-23**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA
----	--

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
--

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1	Casa N°2 MZ 1	SOSA AMELIA LINA	DNI	12799563
		RECOFSKY RUBEN OMAR	DNI	12473703
2	Casa N°4 MZ 1	RUBIO LUCAS RUBEN	DNI	27828555
		ALVARADO GECILIA IVON	DNI	31094351
3	Casa N°6 MZ 1	FAL GUILLERMO AGUSTIN	DNI	27748494
		CARDIELLO MARIANELA JUDIT	DNI	29023457
4	Casa N°8 MZ 1	MONTERO MAURO CESAR	DNI	22143570
		ZARIATTI PAOLA LORENA	DNI	24632206
5	Casa N°15 MZ 1	CIANCIO MARIA CRISTINA	DNI	11344570
6	Lote N°14 MZ 5	REHBANI MARCOS ALEJANDRO	DNI	24589777
		LESCANO MARIA CELESTE	DNI	25397958
7	Lote N°19 MZ 5	VIDAL VANESA ALEJANDRA	DNI	27803403
8	Lote N°21 MZ 5	ARDILES PATRICIA ELENA	DNI	18377489
9	Lote N°3 MZ 7	ESPECHE SILVANA VALERIA	DNI	30689808
		PUGLIESE MARCELO JAVIER	DNI	25624946
10	Lote N°15 MZ 7	ERROBIDART MARIA CELESTE	DNI	26526974
		MULLER JOSE LUIS	DNI	27512618
11	Lote N°14 MZ 9	SALINA STELLA MARIS	DNI	17670026

BARRIO 68 VIV.**EXPTE N° 2416-2581-2010-28**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 44	ALVAREZ LILIANA ALEJANDRA	DNI 20057137
		RIVAS SERGIO FABIAN	DNI 17288794

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-2621-2010-15**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 30	PERALTA NATALIA SOLEDAD	DNI 36954036

BARRIO 115 VIV.**EXPTE N° 2416-2334-2010-19**

N° IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 29	ALFONSO FLORENCIA BELEN	DNI 34404318

TOMBO ARIEL EDUARDO DNI 24912570

BARRIO 360 VIV.**EXPTE N° 2416-9216-2013**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°1 MZ 400-AZ	ARISTEGUI NANCY BEATRIZ	DNI	13026347
		JIMPSON EDUARDO ARTURO	DNI	10159280
2	Lote N°2 MZ 400-AZ	MENDOZA ALBERTO ANSELMO	DNI	27803014
3	Lote N°13 MZ 400-AZ	ADRIAN GERMAN DIEGO	DNI	26127047
4	Lote N°14 MZ 400-AZ	GISMONDI SARA NIDIA	DNI	10182121

BARRIO 128 VIV.**EXPTE N° 2416-9473-2013-58**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 8 MZ 4	CEJAS SILVIO ALBERTO	DNI	13311035
2	CASA N.º 13 MZ 4	SAN JULIAN NORMA GRISELDA	DNI	24167888
3	CASA N.º 14 MZ 4	DUARTE ELVIRA FERNANDA	DNI	21536169
4	CASA N.º 33 MZ 587-AB	MUÑOZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	18617461
5	CASA N.º 37 MZ 587-AB	GUARDIA ROCHA MARCELA MIRIAM	DNI	30622531
6	CASA N.º 76 MZ 587-AD	CAVALIERI MARIA JOSE	DNI	26890877
7	CASA N.º 41 MZ 587-AE	CASTEX SILVINA ELISA	DNI	22250849

BARRIO 15 VIV.**EXPTE N° 2416-2336-2015**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9	REINA SILVINA ALEJANDRA	DNI	22820519
		BARILE DANIEL RICARDO	DNI	30388886

BARRIO 110 VIV.**EXPTE N° 2416-9926-2013-9**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11	CHACHO SEBASTIAN OSCAR	DNI	29718025
		CARRERAS MARIA FLORENCIA	DNI	32104395
2	Casa N°45	UGALDE MARIANO ALBERTO	DNI	22678025

DIAZ NATALIA	DNI	23773378
--------------	-----	----------

BARRIO 128 VIV.**EXPTE N° 2416-9473-2013-54**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 74 MZ 587-AD	VIVAS CRISTINA GABRIELA	DNI	17625720
		ROMAN VIVAS LUCAS SAMUEL	DNI	37025332

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-2621-2010-16**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 42	TROIA DORA MABEL	DNI	16271067

BARRIO 128 VIV.**EXPTE N° 4083-34-2017**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 42 MZ 587- AE	NESPRIAS GISELA SOLEDAD	DNI	36715053
		SCHWINDT CRISTIAN	DNI	33885099

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N° 2416-2931-2011-8**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 6	LOPEZ LILA LETICIA	DNI	21504102
2	CASA N.º 8	BARZOLA JOSE MARIA	DNI	20332325

BARRIO 360 VIV.**EXPTE N° 2416-11314-2014-21**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	SAN LORENZO 4358	NIEVES JOHANNA GUADALUPE	DNI	38297307

BARRIO 38 VIV.**EXPTE N° 2416-92620-2010-15**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LA PAMPA N.º 1845	VALLE EDUARDO DANIEL	DNI	13329124

RECIO SILVIA ROSANA

DNI 13542793

BARRIO 89 VIV.**EXPTE N° 2416-8397-2012-9**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7	MAGALLANES SEBASTIAN ANDRES	DNI	32270252
2	Casa N°33	PADIN LUCRECIA	DNI	29718225
3	Casa N°37	PAPEIX ESTEFANIA ANABELLA	DNI	29958876
		VIOLANTE FRANCO ALEJANDRO	DNI	29533649

abr. 25 v. abr. 29

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-13-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de LEZAMA, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-17-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de EZEIZA, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-20-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de ADOLFO GONZALES CHAVES, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES**

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-19-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de AVELLANEDA, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES**

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-18-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de BOLIVAR, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES**

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-10-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de TANDIL, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES**

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-11-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de SAN ANTONIO DE ARECO, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-16-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de GENERAL LAS HERAS, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-15-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de GENERAL MADARIAGA, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-12-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de QUILMES, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-14-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de HURLINGHAM, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Convocatoria

POR 5 DÍAS - Por Disposición DI-2019-9-GDEBA-DPCEDGCYE se llama a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para la selección de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Secretario Técnico del Consejo Escolar del distrito de TRES ARROYOS, de acuerdo a lo establecido en la Resolución RESFC-2019-1052-GDEBA-DGCYE (obrante en la página web de la DGCyE - www.abc.gob.ar).

Apertura de inscripción: lunes 6 de mayo de 2019.

Cierre de inscripción: viernes 10 de mayo de 2019.

La inscripción para el concurso debe realizarse personalmente en la sede de la Dirección Provincial de Consejos Escolares sita en la calle 8 N° 715 entre 46 y 47, Piso 1 de la ciudad de La Plata, en el horario de 8.00 a 17.00.

Los postulantes deben concurrir con los formularios de inscripción I y III debidamente cumplimentados (los mismos pueden obtenerse en formato Word en la página web citada).

abr. 26 v. may. 3

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

Apertura del Registro de Mayores Contribuyentes

POR 2 DÍAS. Se informa que a partir del 02 de mayo y hasta el 15 de mayo de 2019 se encuentra abierto el Registro de Mayores Contribuyentes, de conformidad con las disposiciones del artículo 93° y subsiguientes, del Capítulo III de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los interesados deberán presentarse en el Departamento de Decretos y Resoluciones de la Dirección de Legislación Municipal de la Municipalidad - Peatonal Eva Perón N° 848 - 2° Piso - en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Subsecretaría Legal y Técnica Dirección de Legislación Municipal.

Roberto J. Albalat, Jefe de Compras.

abr. 26 v. abr. 29

AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el río Baradero, en los predios ubicados en la localidad de San Pedro, partido homónimo, cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción I, Sección M, Chacra 37, Fracción I, Parcelas 2 y 4, cuya titularidad de dominio se encuentran a nombre de la firma Indalar SA (CUIT N° 30-62086460-5).

A tal efecto, en cumplimiento del artículo del artículo 19 de la Ley N° 12.257, se cita a presenciar la demarcación a realizarse el día 30 del mes de abril del corriente año a las 10:00 horas, a los propietarios de los fundos a demarcar, fundos colindantes y a todo aquel que se considere con interés legítimo a objetarla.

Se deja asentado que, de ser necesario, las operaciones de demarcación podrán ser continuadas con posterioridad, procediéndose a estipular en ese mismo acto, el día y la hora de reanudación de las mismas.

Asimismo, se informa que tales operaciones comenzarán en el acceso a las parcelas mencionadas y estarán a cargo del Agrimensor Julio Cesar DI CIANNI (DNI N° 25.952.599), actuando en calidad de suplente un agrimensor a designar oportunamente.

Se deja constancia que conforme a lo estipulado en el artículo 20 de la Ley N° 12.257, la demarcación se hará conforme a las instrucciones que imparta la Autoridad del Agua quien dejará constancia de las observaciones que formulen los terceros que presencien las operaciones y dará vista del informe sobre la demarcación por el término de diez (10) días a quien invoque su interés, destacando que las objeciones podrán formularse en la sede de la referida Autoridad (sita en Calle 5 n° 366, Ciudad de La Plata – CP: 1900), dentro del término de (10) diez días, contados a partir del vencimiento dicho plazo.

Se solicita, en caso de pretender presenciar las operaciones y ejercer su derecho a formular objeciones, concurrir acompañado de la documentación que acredite el interés invocado.

Pablo Rodrigue, Presidente Autoridad del Agua

1° v. abr. 26

Balances

BANCO DEL SOL S.A.

POR 1 DÍA - Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, presentado en forma comparativa.

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
 Estado de Resultados Integrales
 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 Estado de Flujo de Efectivo
 Notas a los Estados Financieros Anexos a los Estados Financieros
 Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros
 Informe de los Auditores Independientes
 Informe de la Comisión Fiscalizadora

ANEXO/S

BALANCE 42962ff095214f283398fb63157b5993d345badffa4209f9dcb10ff8a4ca324d

[Ver](#)

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY N° 7.193 TO y LEY N° 11.998

POR 3 DÍAS – AMARILLA, BRENDA ROCÍO DNI 38.445.692; CISNEROS, MARTA MARCELA DNI 23.415.504; FERNANDEZ, GISELLE ANAHÍ DNI 41.163.030; IBÁÑEZ, ARNOLDO LEONIDAS DNI 31.470.490; MANDIA, MATÍAS EZEQUIEL DNI 35.246.223; MARTINEZ, LORENA ROSALBA DNI 40.639.153; PASTA, YESICA MICAELA DNI 37.913.683; PAZ JOFRÉ, MAGDALENA DNI 34.979.018; PEREZ, CAMILA AGUSTINA DNI 39.097.661; RACCA, AIME VIVIANA DNI 33.920.897; RAMIREZ, STEPHANIE CARLA DNI 34.214.630; RAMIS CHIARELLO, FABIAN ALEJANDRO DNI 38.890.804; RESTAGNO, MARÍA JOSÉ DNI 31.290.443; RICCIARDONE, MARÍA LAURA DNI 32.101.709; RODRIGUEZ, PAULA XIMENA DNI 37.143.934; VERA, BARBARA ELIZABETH DNI 38.126.174; VILLAR, NADIA VERÓNICA DNI 30.113.896. Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de la Ciudad de La Plata. Abril de 2019. Tallade, Luis Javier, Secretario.

abr. 24 v. abr. 26

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. SHENGPING WENG Transfiere a Guoping Yan su comercio de Autoservicio Sitio en Ararat N° 747-Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos en Ley en el mismo.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Balcarce**. El señor PASCUAL ROBERTO MARTINOTTI, con domicilio en calle 7 N° 468 transfiere al Señor Cristian Matías Martinotti, domiciliado en calle 7 N° 468, el fondo de comercio de venta y colocación de vidrios, ubicado en calle 7 N° 468 de la localidad de Balcarce, bajo denominación Vidriería Martinotti con Habilitación Municipal Legajo 2988 exp. letra 3 año 2003 N° 3390 con fecha 27 de junio 2003 reclamos de ley calle 7 N° 468 de la Localidad de Balcarce.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Pinamar**. Se hace saber que VALEMAR FARMACÉUTICA S.C.S, los socios comanditarios María Elena Roca, Anabela David, Oscar Alberto David y Analía Carina Groueix, venden y transfieren el fondo de comercio del rubro farmacia y perfumería, ubicado en la Avenida Espora N° 533 de la localidad de Valeria del Mar, Partido de Pinamar al señor Andrés Javier Cuevas y a la Sra. Liliana Nelida Beatriz Aguilera. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Transferencia de fondo de comercio: La Sra. PAMELA LUCÍA ACOSTA CUIT: 27-33033576-4, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Érica Andrea Barbosa CUIT: 27-18150033-1, con domicilio legal en la calle 19 de Marzo N° 177 de la ciudad de Zárate. Destinado al rubro: Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Moreno**. TAGLIAFERRI HUGO ALBERTO-AGUADO ATILIO, con CUIT N° 30-61753222-7, con domicilio en Los Jazmines N° 545, de la localidad de Merlo, C.P. 1722, pcia, de Bs. As. transfiere fondo de comercio del rubro Vta. de animales domésticos, vta. de alimento para animales domésticos, vta. de artículos de talabartería denominado "El Rodeo",

expte. municipal N° 31372-T 1994, Cta de comercio N° 15244, con domicilio en Gaona N° 1521, de la Localidad de Moreno, C.P. N° 1744, de la Pcia. de Bs. As., a favor de Tagliaferri Hugo Alberto, con DNI N° 4.925.653 y CUIT N° 20-04928653-9, con domicilio en Los Jazmines N° 545, de la localidad de Merlo, C.P N° 1722, de la pcia. de Bs. As.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Martínez**. Se hace saber que FABIÁN AGUSTÍN DI TATA y ELDA NOEMÍ STEFANO con domicilio en Rioja2622, Martínez, Pcia Bs. As., ha transferido libre de pasivo, el 100% del Fondo de Comercio del Taller Mecánico sito en Vélez Sarfield 1561 Martínez, Pcia. Bs. As. a Machinemax S.A.S. (CUIT 30-71632846-1) con domicilio en Pje. Centenario171 CABA en U\$S20.000. Reclamos por el plazo de ley en Intendente Aldapho 262 1° "9" San Isidro Pcia. Bs. As.- Jorge Alejandro Silva DNI 12.945.312 Abogado C.A.S.I. T° XVI-F°369.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**, HUMBERTO RUIZ DNI 18.294.376 transfiere a Adriana Ruiz DNI 18.662.559 el negocio de cocción y venta de Panificados – sin elaboración sito en Av. Calchaquí 6545 ciudad y partido de Florencio Varela, Pcia de Bs. As. Reclamo de ley en el mismo negocio.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. El Señor MARTÍNEZ ANTES AGUSTÍN DNI 41.327.579 domiciliado en Bianchi 1443, Partido San Martín. Transfiere el fondo de comercio bar cervecería sito en Lacroze 5110 de la localidad de Villa Ballester a "Hiena Soc. Simple (Secc.IV art. 21 a 26 LGS) CUIT 33-71635456-9, Reclamos de Ley en el comercio. Ricardo García Iriarte, Abogado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Escobar**. MABEL MARÍA VIETA, CUIT 27115705453, transfiere a Marisa Beatriz Pramparo, CUIT 27229184658 el fondo de comercio de comidas rápidas Pipom Pipom, sito en Travi 915, Escobar, reclamo de ley en el mismo domicilio.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. ESTABLECIMIENTO DON VALENTÍN S.A. CUIT: 30-70821570-4; transfiere a Sertes S.A. CUIT: 30-71634123-9 el fondo de comercio "carnicería" sito en Estrada 864, Belén de Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "La Razón Social AMICONI GABRIELA ANDREA CUIT: 27-21061101-6, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de uniformes escolares sito en la calle Las Magnolias N° 771 local 2, localidad de Presidente Derqui a favor de la Razón Social Folmer Nora Lucia, CUIT: 27-16323612-0, bajo el expediente de habilitación N° 9997/12. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto Coronel, Subdirector.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la ley 11867, "la razon social ORLANDI GABRIEL ALEJANDRO CUIT: 20-27498381-8, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitacion comercial del rubro restobar, cervecería y pizzería sito en calle Rivadavia 419 localidad de pilar a favor de la razon social Guarino Horacio Guillermo CUIT 20-12936812-9 bajo expediente de habilitacion n° 3423/2017, reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Ituzaingo**. LA VOLPE RENEE FULVIA con D.N.I 18.383.206, cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es una agencia de remis, sito en la calle Intendente Perez Quintana 1140 de la localidad y partido de Ituzaingo pcia de Bs. As. al señor Hector Oscar Godoy D.N.I.14.982.595. Reclamos de la ley en el mismo domicilio.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Ituzaingo**. La sra. HILDA ESTER EGUIA DNI 3.544.288 domiciliada en Del Socorro 451 Villa Tesei, anuncia transferencia de fondo de comercio cuya actividad es lavadero de ropa familiar sito en la calle Bacacay 713 localidad de Ituzaingo Bs. As. a la Sra. Silvia Ines Nieto DNI 18422471. Para reclamos de ley en el mismo domicilio.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. OLGA MABEL MARTINEZ, domicilio en Diagonal Alberdi nro 2371 Piso 11 Dpto "D", MARTIN HORARIO ESPATOLERO domicilio en Diagonal Alberdi nro 2371 Piso 11 Dpto "D" y ANA MARIA MARTINEZ domicilio en Brandsen Nro. 5584 representantes de la firma Homamar S.A. con domicilio en Misiones 2563, han transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro geriátrico que gira bajo el nombre "Geriátrico Contemporáneo" domicilio en Misiones 2563, a Roberto Antonio Bucco domicilio en Uruguay 330 General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, Juliana Tradito domicilio en Carlos Casares 1699 localidad de Victoria partido de San Fernando, Buenos Aires y Claudio Roberto Simon Tradito domiciliado en Avenida V 50 S/N Barrio Talar del Lago II, Lote 456 de la Localidad de General Pacheco partido de Tigre, provincia de Buenos Aires - Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Dra. Valenti Claudia Beatriz, domicilio Av. Independencia 577 de Mar del Plata, Buenos Aires.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. MIGUEL ALBERTANO MACIEL, con DNI 4.801.149, domiciliado en la calle Seguí 650 de la localidad de Adrogué, transfiere fondo de comercio "gimnasio con varias actividades", con nombre de fantasía Maciel Gimnasio & Natacion, sito en la calle Seguí 650 Adrogué, al señor Miguel Maciel con DNI 20.384.572. con domicilio Seguí

650 Adrogué. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Laferrere**. YANG YI transfiere fondo de comercio autoservicio sito en Marcos Paz 3479 de Laferrere a Weng Zhejiang. Reclamos de ley en el mismo.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Rafael Castillo**. CREDICONFORT S.R.L. CUIT 30-71519367-8 con domicilio Capdevila 1027 Rafael Casillo Bs As, trasfiere libre de deuda y gravámenes a Alzugaray Hogar SRL CUIT 30-711737 93-2 con domicilio Juan Manuel De Rosas 19.934 Virrey del Pino Bs As, fondo de comercio dedicado a venta de artículos para el hogar y electrodomésticos, ubicado en Capdevila 1027 Rafael Castillo Bs As. Reclamos de ley Laprida 53 PB A Ramos Mejía, Bs. As. Leonardo A. Colucci, Cdor. Pub.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. MEIMEI YAN transfiere a Hebin Weng su comercio de Autoservicio sito en Jose G. Castillo N° 805- Ramos Mejía. Pdo de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Haedo**. VIRGINIA TORREBLANCA, DNI 27.067.070 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es despensa, kiosco, Art. de limpieza, Art. de uso domestico. Ubicado en la calle Juan B. Justo N° 599 Localidad de Haedo y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a Mariel Soraya Quiroz, DNI 33.660.417. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Santos Tesei**. El sr VIDAL ADRIÁN EZEQUIEL comunica que cede y transfiere peluquería sitio en Tte. Origone 11 de la localidad de Santos Tesei Partido de Hurlingham . Pcia de Buenos Aires al sr. Vidal José Alberto. Reclamos de ley en el mismo.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. ZHANG XIANGZHU (27-95116966-3), transfiere a Liu Chunguang (20-95242690-8), supermercado, sito en Miguel Cane N° 6073, Santa Brígida, Ciudad de San Miguel, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Ordenanza N° 618/82 Art. 29, Ordenanza tarifaria 056/09.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **San Nicolás de los Arroyos**. Se comunica que: Franco Maximiliano Gigli, arg., solt., DNI N° 33.364.989, dom. calle San Martín 153 San Nicolás de los Arroyos; y Mariana Lorenzatti, arg., cas. en 1° nupc. con Fernando Hernán Chávez, DNI N° 24.527.520, dom. calle José Ingenieros 186 San Nicolás de los Arroyos, únicos socios de la sociedad "LORENZATTI MARIANA Y GIGLI FRANCO S.H", con sede social en calle Lavalle 293 San Nicolás de los Arroyos, CUIT 33-71494128-9; transfieren a favor de Martín Horacio Musante, arg., nac. 14/08/1973, DNI N° 23.332.316, CUIT/L 20-23332316-1, divorc., dom. calle Sarmiento 1302 Villa Ramallo, partido de Ramallo; el fondo de comercio de la agencia de viajes y turismo con el nombre de fantasía "Vavoom Viajes", Legajo 16764. Oposiciones: Italia 38 Bis San Nicolás de los Arroyos. Not. Milena García. Reg 2. San Nicolás de los Arroyos.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Bernal**. RESCOLDO S.A. transfiere fondo de comercio de negocio de restaurante parrilla, con domicilio en la calle Belgrano 402 de Bernal Ciudad y Partido de Quilmes, que funciona bajo el nombre de fantasía "La Parrilla", libre de toda deuda o gravamen a Parrilla Bernal S.A.S.". Reclamados de ley en el mismo domicilio.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Almirante Brown**. Se hace saber que los señores FEDERICO GUILLERMO MOLDES MOLINA y JOSÉ LUIS FUCCI SOC. DE HECHO, con domicilio en la Calle Esteban Adrogué N° 1116-Locales 8-9-16 de la localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, venden a Mondo Gelato S.A.S. Con domicilio en la calle Frag. Pte. Sarmiento 1818- Piso 2 "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del rubro Bar - Confitería, sito en la calle Esteban Adrogué 1116- Loc. 8-9-16 la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, libre de toda deuda, gravamen y personal . Reclamo de Ley en el mismo dentro del término legal.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Zárate**. MENDIETTA MARILINA VERONICA, DNI 38.433.235 transfiere fondo de comercio Salón de fiestas en calle Julio Acosta 96, Zárate, a Gabriela Alvarez, DNI 16.092.439. Reclamos de Ley en calle Julio Acosta 96, Zárate.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Se hace saber que la razón social "FARMACIA GALLARDO SAN JUSTO, S.C.S." propietaria de la farmacia que gira en plaza en Av. Presidente Perón N° 3298, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, vende el fondo de comercio al señor Jose Manuel Aimar, argentino, D.N.I. N° 34.023.146, domiciliado en Av. Gral. San Martín N° 2.202, Florida, Vicente López y la señora Ana Laura Minguet; Argentina, D.N.I. N°: 26.377.089, domiciliada en Av. España 7; General Rodriguez. Oposiciones de Ley en Dr. Ignacio Arieta N° 3230, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Morón**. ESPEJO JUAN CARLOS DNI N° 25.804.421 vende, cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es Verdulería, sito en José Bianco 2589 - Haedo, Partido de Morón, Pcia de Buenos Aires, al Sr. Adimari Diego Adrián DNI N° 33.557.919. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se comunica que BISSEN S.H CUIT 30-71473835-2 pasó a ser Bissen Pizza a la Parrilla S.R.L. CUIT 30-71564476-9, ubicado en Vélez Sarsfield N° 78 de Florencio Varela. Quedando así sin efecto la S.H. compartida con Alfredo Daloisio quien se desligo de todo tipo de responsabilidad. La nueva SRL esta solamente a cargo de Guido Cichello y Gabriel San Pedro.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela** – A los 22 días del mes de abril de 2019 FABRIZIO AGUSTÍN PANEDIGRANO, CUIT 20-37951587-9, con domicilio en Caxaraville 4814, Villa Domínico, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una Mueblería sita en la calle Doctor Salvador Sallares 78, Florencio Varela, denominada "Amoblamiento Pane" a Amoblamiento Pane S.A., CUIT 30-71607963-1 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of, 6, Lanús. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of, 6, Lanús.

abr. 26 v. may. 3

POR 3 DÍAS - **Lanús**. ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE BENEFICENCIA FEMENINA DAMAS DE LA ASUNCIÓN, CUIT 30-52895423-1 con domicilio en Burela 1111 de Lanús, inscripta bajo el legajo 0/106532 de la DPPJ, hace saber que a partir del día 31 de octubre de 2018 ha cedido y transferido todos los derechos que en su carácter de propietaria le corresponden sobre los servicios educativos denominados Jardín de Infantes La Asunción y Colegio La Asunción, registrados ante la DIEGEP bajo el N° 2377 (Nivel inicial), N° 1046 (Nivel Primario) y N° 7100 (Nivel Secundario) todos con domicilio en Burela 1111, Lanús, a favor del Obispado de Avellaneda Lanús, con domicilio en Ameghino 907, Avellaneda. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Adrian Mario Surace, Abogado.

abr. 26 v. abr. 30

Convocatorias

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, el 22 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km 6,500 – Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
- 2) Motivos que originaron el llamado a Asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 67º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la reducción obligatoria en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
- 6) Aprobación Consideración de los honorarios de los Directores y Síndico, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
- 7) Consideración de la renuncia de la Directora titular Michelle Epstein Taigman.
- 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
- 9) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 2 de Mayo de 2019 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnet, 8 de Abril de 2019. Jorge F. Cocozzella, Presidente.-

abr. 22 v. abr. 26

LICHA S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas y socios comanditados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2019, a las 10 horas en la sede social de la calle Lamadrid Esquina Loria, de la ciudad de Merlo, en primera y en segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido en el art. 10 del estatuto social para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del presidente de la asamblea;
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta;

- 3) Renuncia del socio administrador,
- 4) Nombramiento de un nuevo socio administrador;
- 5) Designar autorizados para realizar la inscripción ante la DPPJ. Pablo Emilio Vecino, Socio Comanditado.

abr. 22 v. abr. 26

LA PRIMERA DE MARTINEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2019, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Nuestras Malvinas N° 2275 – Boulogne – Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
- 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que finalizan su mandato por dos ejercicios;
- 5) Fijación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
- 6) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia art. 261 Ley General de Sociedades. El Directorio. Aldo Scoglio, Presidente.

abr. 22 v. abr. 26

FAMYL S.A SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Famy S.A Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 16 de mayo de 2019 a las 19.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 20.30 hs. del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la LGS 19.550 correspondiente al 38 ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 39º ejercicio que vence el 31/12/2019.
- 6) Elección del nuevo Directorio y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.- Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la LGS 19.550. El Directorio. Héctor Bentorino, Contador Público.

abr. 23 v. abr. 29

QUI-PA S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "QUI-PA S.A." convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 2019, a las 07,30 horas, en 1era. convocatoria y a las 08:30 hs. en 2da. convocatoria en la sede social, Pampa 2170, San Justo, La Matanza, Pcia. Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y aprobación del planteo de Aumento del Capital de la Sociedad.
- 3º) Consideración de la reforma del artículo 4 del estatuto social. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Susana Mónica Tornabene, Abogada.

abr. 23 v. abr. 29

QUI-PA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "QUI-PA S.A." convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 2019, a las 07,30 horas, en 1era Convocatoria y a las 08:30 hs en 2da. Convocatoria en la sede social, Pampa 2170, San Justo, La Matanza, Pcia. Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,

2º) Consideración de la Memoria y los documentos prescriptos en los arts 63 a 66, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico 26, cerrado en fecha 31/12/2018.

3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio bajo análisis, cerrado en fecha 31/12/2018.

4º) Consideración del exceso de los honorarios del punto anterior, según lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

5º) Consideración de la distribución de dividendos y/o utilidades. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Susana Mónica Tornabene. Abogada.

abr. 23 v. abr. 29

LOBERAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Loberaz S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de mayo de 2019 a las 16.00 y 18.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en su sede social, en calle 3 Número 1110 de Villa General Savio, Parque Industrial Comirsa, partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio N° 27 cerrado el día 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de los resultados no asignados de ejercicios anteriores pendientes de distribución.
- 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y aprobación de la gestión. Cumplir asistencia art. 238 LSC. No comprendida en el art. 299. Luis María Quintana – Presidente – Designado por acta de asamblea del 29 de noviembre de 2016.

abr. 23 v. abr. 29

ROMBOIDAL S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Romboidal S.A." convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Acceso Oeste Km 34,700 localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
- 2º) Exposición de razones de la convocatoria fuera de los plazos establecidos,
- 3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2018, el resultado del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19550. Susana M. Tornabene, Abogada.

abr. 23 v. abr. 29

FERMO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Fermo S.A., para el día dieciocho de mayo de 2019, a las quince horas, en calle Salta N° 2481, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del valor locativo del inmueble sito en Av. J.B. Justo 2648 de Mar del Plata por el período prorrogado por la locataria Tulli Hnos S.A.
- 5) Tratamiento de los resultados y gestión del directorio.
- 6) Elección y renovación de los miembros del directorio. Javier del Rio. Contador Público Nacional.

abr. 24 v. abr. 30

ASOCIACIÓN CIVIL YACHT NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Yacht Nordelta, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de mayo de 2019, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31/12/2018.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Consideración del Master Plan para ampliación de instalaciones sociales propuesto por Estudio Ramos. Su financiación.
6. Ratificación de las modificaciones del Reglamento de Urbanización y del Reglamento de Club House y Espacios Deportivos aprobadas por el Directorio.
7. Ratificación de las modificaciones del Reglamento de Navegación, Amarras y Preservación Ambiental Náutica aprobadas por el Directorio. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en la Administración a partir del 29 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

abr. 24 v. abr. 30

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB AGROPECUARIO ARGENTINO**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Por Resolución de la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 02/04/2018 se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2019 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede del CAA, sita en la calle Chacabuco N° 206, de la localidad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2018 y 31 de Diciembre de 2018.
- 4) Designación de nuevos miembros de Comisión Directiva: Presidente, Vice Presidente, Secretario, cuatro vocales titulares y miembros de Comisión Fiscalizadora. De acuerdo a lo establecido en el ART. 120 del Estatuto del CAA, si se presentara una sola lista y la misma estuviera debidamente conformada, se procederá a su proclamación directamente en la Asamblea.

La Secretaria. Firmado: María Gabriela Veinticinque, Secretaria, Club Agropecuario Argentino Asoc. Civil.

abr. 24 v. abr. 30

FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 17 de mayo 2019 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Henry Ford N° 3295, Localidad Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos y el Informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
2. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio.
7. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Gustavo Nunes, Presidente.

abr. 24 v. abr 30

AZUL SALUD S.A.**Asamblea General Ordinaria****Convocatoria**

POR 5 DÍAS - Convocase a los Señores Accionistas de Azul Salud S.A. para el día 23 de mayo de 2019, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de De Paula 751 de Azul a las 12,30 horas en primera convocatoria, y para las

13,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta
 - 2) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, finalizado el 31 de enero de 2019 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.
 - 3) Tratamiento de los resultados acumulados.
 - 4) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de 2 ejercicios
- Sociedad no comprendida en art. 299 - Ley 19.550. Gonzalo Francisco Melcon - Presidente

abr. 25 v. may. 2

ASOCIACIÓN CIVIL LA ISLA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club La Isla, calle del Puente S/N, Complejo Residencial La Isla, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de Mayo de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31/12/2018.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Directores titulares y suplentes clase B por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
8. Informe sobre complementos de seguridad en el perímetro del Complejo Residencial La Isla con la Av. de los Lagos. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en la Administración a partir del 2 de mayo en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy Presidente.

abr. 25 v. may. 2

VILLA GESELL TELEVISIÓN COMUNITARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 2019 a las 17 hs en su domicilio legal, para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
- 2) Elección del Directorio, titulares y suplentes, por vencimiento del mandato. El Directorio. María Guillermina Gonzalez, Presidente.

abr. 25 v. may. 2

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por decisión del Directorio y Sindicatura se convoca a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 2019 19 hs primera convocatoria y 20 hs segunda convocatoria, en su sede social sita en Jujuy 2176 Piso 5° Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Análisis y propuesta de cancelación deuda de honorarios profesionales ("corralito") de septiembre de 2002.
3. Prórroga del vencimiento de la restitución capital en dólares obligaciones generadas por las cauciones judiciales causa "Guida", capitale intereses.
4. Modificación del reglamento Interno respecto a los adscriptos (incluyendo quienes poseen el 0,25% de la tenencia accionaria).

La sociedad no se encuentra incluida en el art.-299 ley 19.550. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación posescrita para que se inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Mar del Plata, abril 10 de 2019. Daniel Alejandro Ferrero, Síndico.

abr. 25 v. may. 2

FIDEOS DON ANTONIO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/05/2019 a las 11.00 y 12.00 hs. en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente en el domicilio social, C. Pellegrini 735, Junín, Pcia. de Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2-Tratamiento de los Estados Contables y documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2018, que fueran puestos a disposición en tiempo y forma.
- 3-Distribución de Utilidades.
- 4-Tratamiento del posible exceso del límite del art. 261, Ley 19550.
- 5-Aprobación de la actuación del Directorio.
- 6- Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la anticipación y formalidades de ley en el domicilio legal los días hábiles de 15 a 18 hs.

abr. 25 v. may. 2

FIDEOS DON ANTONIO S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17/05/2019 a las 14.00 hs. en Primera y Única Convocatoria, respectivamente en el domicilio social, C. Pellegrini 735, Junín, Pcia. de Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
- 2-Ratificación de la decisión de Concurso Preventivo de la Sociedad adoptada por el Directorio.
- 3-Facultamiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la anticipación y formalidades de ley en el domicilio legal los días hábiles de 15 a 18 hs.

abr. 25 v. may. 2

SANATORIO JUNCAL S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Sanatorio Juncal S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2019 a las 21:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social, calle Almirante Brown 2779, de Témperey, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Asignacion honorarios al Directorio;
- 3) Honorarios al Directorio en exceso al limite previsto en el art. 261 Ley 19.550;
- 4) Destino de los inmuebles ubicados en Almirante Brown 2705 de Témperey y Almirante Brown 2697 de Témperey. Nota: para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en Avda. Alte. Brown 2779, Témperey, partido de Lomas de Zamora. Francisco Carril. Presidente. Publíquese conforme a derecho por 5 días". Sociedad no comprendida en el art.299 L.S.

abr. 25 v. may. 2

EL ABUELO CANARIENSE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Abuelo Canariense S.A. Convócase a los sres. acc. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 17/05/2019 a las 10 hs. horas, en Av Carricart 271 de A. G. Chavez, para considerar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consider. de los est. de situación patrim., de rdos, de flujo de efec. y de evol. patrim neto, anexos y cuadros, la memoria y aprob del rdo del ejerc al 30/11/2018.
- 2) Consider. de la gestión del órgano de adm.
- 3) Fijacion de remun.al direct, destino a darle al rdo del ejerc. 13.
- 4) firma del Acta de la Asamblea.

Nota: Los acc. para asistir a la Asamblea, con excep de los socios poseedores de acciones nomin, deberán depositar en la sociedad sus acc o certif bancarios, para su registro en el Libro de Asist, con una anticip de 3 días háb. al día designado para la Asamblea. Firmado: Cr. Rogelio Echemendi

abr. 25 v. may. 2

LABORATORIOS PLÁSTICOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/05/2019 en calle 123 Nro. 2174 de Berisso, a las 11:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Designación de Director Titular y Suplente por un nuevo periodo de tres años.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán estar a lo dispuesto por el Art.238 de la Ley 19880, hasta las 12 hs del día 6 de mayo de 2019. (Sociedad no comprendida en el Art.299 de la ley 19550).

El Directorio. Dra. Gladys Varchioni. Contador Público

abr. 25 v. may. 2

JASDOVA Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de mayo de 2019 a las 18 horas, en Av. del Libertador 17.842 – Beccar – Partido de San Isidro – Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
- 3) Renovación de los miembros del Directorio por un nuevo periodo, designación de Directores Suplentes y extensión de su mandato hasta la nueva Asamblea General Ordinaria.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social de 8 a 16 horas hasta el día 15 de mayo de 2019. La que suscribe lo hace en carácter de Presidente electa por Asamblea Ordinaria N° 15 del 4 de mayo de 2015, obrante a fojas 22 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 22 de Marzo de 2004. Presidente: Sra. María Ester Frias.

abr. 26 v. may. 3

LABORATORIOS PLÁSTICOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/05/2019 en calle 123 Nro. 2174 de Berisso, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2018 y Gestión del Directorio.
4. Destino del Resultado del Ejercicio.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán estar a lo dispuesto por el Art.238 de la Ley 19880, hasta las 11 hs. del día 30 de abril de 2019. (Sociedad no comprendida en el Art.299 de la ley 19.550). El Directorio. Dra. Gladys Varchioni, Contador Público.

abr. 26 v. may. 3

COMPAÑÍA NOROESTE S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2019, a las 18:00 hs., en el local de la calle Marcelino Ugarte 4071, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2018;
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
- 4º) Elección de Directores titulares y suplentes;
- 5º) Elección del Órgano de Fiscalización;
- 6º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19.550). El Directorio. Omar Eduardo Mansilla, Presidente

abr. 26 v. may. 3

LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Leonor Alonso Servicios Educativos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2019 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes, en la sede social de calle 6 N° 254 de la localidad de Guernica, partido de Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado al 30 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio actual.
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio Saliente.
- 7) Consideración de los Honorarios del actual Directorio en exceso (Art 261 4to párrafo LGS)
- 8) Consideración de la responsabilidad del directorio Saliente.
- 9) Consideración de la remoción de las totalidades del Directorio, titulares y suplentes (Art 234 Inc 2º LGS)
- 10) De corresponder, fijación del número de Directores titulares y suplentes conforme art. 9º del estatuto social y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550. Soc. no incluida en art. 299 LGS. Martiniano Ariel Acosta, Abogado.

abr. 26 v. may. 3

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a A.G.O. para el día 14-05-2019, a las 12:00 hs. en 1ª convocatoria. Una hora después en 2ª convocatoria, en la Sede Sociales en calle Alberti 2018 PB: 25 o Tucumán 2621 misma dirección, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección 2 accionistas firmar acta.
- 2) Consideración Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración docs. Arts 234 inc 1 L.S; memoria y cuadros balance; ejercicio finalizado 31/12/2018.
- 4) Destino utilidades del mismo y remuneración. Directores y síndico, remuneración incluso importe superior límite legal.
- 5) Elección Síndico titular y suplente por un ejercicio. Autorización para diligenciar, No comp. Art. 299 LS. Asistencia Asamblea conforme Art. 238 LS El Directorio. Dr. Chicatún.

abr. 26 v. may. 3

Sociedades

BLAVET S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Publica N° 65 del 9/4/2019. 1) Facundo Diego Rudoy, DNI 42.473.198, argentino, nacido el 26/3/2000, comerciante, soltero, dom. Santander n° 525, C.A.B.A. Y 2) Diego Martin Rudoy, DNI 22.366.166, argentino, nacido el 15/7/1971, comerciante, soltero, dom. Av. Directorio n° 1603, 3° B, C.A.B.A. "Blavet S.A." Sede: Agustín Álvarez N° 88, de la Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Bs. As. - 99 años.- Capital: \$100.000.- en efectivo. Objeto: Industrial: Fabricación de productos metálicos en todas sus formas, productos de aluminio, plásticos, cuero, caucho, vidrio, madera, papel, textiles, artículos de ferretería, alambres, fundición, inyección de plásticos, moldes, matrices, herramientas y accesorios utilizados en la elaboración y transformación de todo tipo de vidrios y cristales. Producción de piezas, repuestos, dispositivos mecánicos, artesanías, moldes, herramientas, muebles, autopartes y herrería, en forma individual o en serie según diseños propios o bajo licencia. Tornería y matricería. Rectificación, transformación, forjado, esmerilado, serigrafiado, soldaduras, mecanizado y fabricación de piezas metálicas, plásticas, de vidrio o en maderas. Constructora: realización de obras civiles y reformas de todo tipo, obras viales, hidráulicas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas, rutas autopistas y/o edificios, tendidos de ductos y redes de toda clase.- La construcción de hoteles, edificios, barrios cerrados, clubes de campo, hoteles de alojamiento. A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, (quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público), comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. Transporte y Servicios: Explotación de servicios de transporte carga, fletes, acarreos y mercaderías generales, sea de cabotaje, internacional, nacional, por cuenta propia y/o de terceros, con vehículos propios y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones provinciales, interprovinciales o internacionales; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento- Representante Legal: Presidente. Adm: Presidente: Diego Martin Rudoy; Director Suplente: Facundo Diego Rudoy. Adm 1 a 7 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art 55 Ley 19550. 31/3. Autorizado. Fdo. Escrib. María E. de Pol. Escribana.

PONA- SECO SRL

POR 1 DÍA - Edicto complementario. (Constitución).- Se deja constancia que la profesión del socio José Luis Sanchez, DNI 18.281.833 es comerciante. Miriam C. Alemany. Notaría.

INVERLEASE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inscripción artículo 60 Ley General de Sociedades, Acta de directorio 29/03/2019.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Dante Daniel Seva, DNI 21.357.665.-Vicepresidente: Enrique José María Mendez, DNI 11.774.534; Director Titular: Hernán Gonzalez, DNI 24.512.675; Director Titular: Alejandro Schiaffino, DNI 18.267.683; Director Titular: Mario Emilio Caramutti, DNI 22.175.599; Director Titular: Claudio Manuel Roffe, DNI 12.976.969; Director Suplente: Conrado Javier Martinez, DNI 20.044.910; Director Suplente: Marcelo Scarpati, DNI 16.259.228; Director Suplente: María Fernanda Sotomayor Rodriguez, DNI 26.288.371; Director Suplente: Emilio Achaval, DNI 18.267.683; Director Suplente: Alejandro Santiago Mendez Tomas, DNI 16.976.810; Director Suplente: Carlos Eduardo Poklepovic Braun; DNI 92.014.997.- Dante Daniel Seva, Presidente D.N.I. 21.357.665.

ROLOPONCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 3/12/18 Hernán Poncetta cede a Ariel Ignacio Rouco y a Martín Manuel López Ghio 64 cuotas de \$ 1000 cada una, 32 cuotas a cada uno. Elenco societario: Ariel Ignacio Rouco y Martín Manuel López Ghio 100 cuotas cada uno. Mariana P. Marasco. Abogada.

QUINTANA E&P ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 27 y 28 de fechas 30/09/2014 y 14/10/2014, respectivamente, se aprueban por unanimidad los aumentos de capital de la suma de \$ 197.243.610 a la suma de \$ 219.415.360; y de la suma de \$ 219.415.360 a \$ 244.769.500. Reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Francisco Chevallier Boutell. Abogado.

SALVADOR ANTONIO CAPIELLO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 5/05/2017 por unanimidad, se elige Directorio, Director Titular: Martin Alejandro Di Grazia, D.N.I. 23.979.368, CUIT: 20-23979368-2 y Director Suplente: Leandro Salvador Capiello, D.N.I. 31.182.678, CUIT: 20-31182678-7 para el periodo iniciado el 1° de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019. Por Acta de Directorio del 5/05/2017, aceptan los cargos. Jorge L. Orozco. Contador Público Nacional.

BELLA BELL S.A.

POR 1 DÍA - Bella Bell S.A. Cambio Sede Social sin Reforma – Acta de Directorio 10/04/2019. Nueva Sede Social calle 175 n° 177 entre 32 y 33 de la Ciudad de Berisso y Partido de Berisso Pcia. de Buenos Aires. Contadora Pública. Ana María Fassler.

BELLA BELL S.A.

POR 1 DÍA - Bella Bell S.A., A.G.O. y A.D 11 de marzo de 2019. Directorio por dos ejercicios: Presidente: Luciana Gisele Franchi, 31.940.574, CUIT 27-31940574-2, domiciliado en calle 175 N° 70 Berisso Partido de La Plata y Director Suplente: Ordichuk Daniela Soledad, DNI 28.385.487, CUIT 27-28385487-1, domiciliado en calle 176 N° 78 Berisso Partido de La Plata El Directorio. Ana Maria Fassler. Contadora Pública.

YESVIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 3.04.19 renunció Presidente: Serafina Néldida Kloster y Director Suplente: Silvina Verónica Rachele y designó Presidente: Serafina Néldida Kloster. Director Suplente: Silvina Verónica Rachele. Traslado la sede a Avenida Presidente Arturo Umberto Illia 12302, Ciudad del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Bs.As. Alfredo J. N. Cuerda. Escribano.-

PRINCIPIO PARETO S.A.

POR 1 DÍA - 1º) Marmo Martin Gerardo. Argentino DNI 30.137.974 - CUIT 23-30137974-9 – Dom: Loyola n° 670 piso 4º depto. 18 - CABA- NAC: 18/03/1983 – Soltero – Ingeniero; Canoves Mauro Ezequiel. Argentino DNI 30.138.572 - CUIT 20-30138572-3 – DOM: Garbiso n° 404 – ciudad 9 de Julio – Prov. Bs. As. nac.: 11/04/1983 – casado – empresario; y Campos Mariano Daniel. Argentino DNI 27.643.154 - CUIT 20-27643154-5 – dom: Martiniano Leguizamon N° 744 - CABA- Nac: 3/12/1979 – Casado – Ingeniero; 2º) Principio Pareto S.A. 3º) Santiago de Liniers N 4047-Ciudadela – Prov. Bs. As.- 4º) 9/04/2019. 5º) Realizar por si o 3º: Comercial: comercialización, desarrollo y distribución al por mayor y menor de equipos informáticos. Importación y Exportación. Servicios de consultoría en ingeniería, administración, finanzas, proyectos y gestión de empresas en general. Construcción: toda actividad relacionada con construcción. Mandataria: ejercer mandatos, franquicias y agencias. 6º) 99 años desde inscrip. registral. 7º) \$ 120.000. 8º) Directorio-Tres Ejercicios- Presidente: Marmo Martin Gerardo - Director Suplente: Campos Mariano Daniel. el N° lo fija la asamblea, entre min de 1 y max de 10 Directores Titulares e igual N° de Suplentes -9º) Quedan facultados los accionistas a realizar la fiscalización.- 10º) 31/08 de cada año. 11º) Presidente. 12º) No comprendida en Art. 299 LSC -Sebastián Fons. Contador Público.

ITA IBATE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 14/03/2019 se designaron Presidente: Eduardo Manuel Dadamia y Director

suplente: Teresa Haydee Molina; y se cambió la Sede social a calle Remedios de Escalada N 901 de Bragado, Partido de Bragado. Fdo. Lorenzo Vallerga. Abogado.

PERFUMERIAS TARSOL S.A.

POR 1 DÍA - Renuncia y Designación de Autoridades. Acta Asamblea N° 9 del 20/08/2018, Folio 10, Libro Actas Asamblea N° 1, rubricado Mat 99365, Leg. 172192. Jorge Oscar Tarachian, arg, nac 18/01/1966, DNI 17.800.876, CUIT 20-17800876-6, casado prim nupc con Adriana Débora Sussman, dom Alsina 170, 2ªA, Quilmes, Prov. Bs As; renuncia a su cargo.- Se acepta la renuncia y se designa nuevo Directorio: Presidente: Ezequiel Soligo, arg, nac 28/12/1976, DNI 25.677.022, CUIT 23-25677022-9, cas prim nupc Verónica Ruth Sussman, dom Conesa 551, Quilmes, Prov. Bs As, comerciante, y Director Suplente: Gabriel Andrés Sussman, arg, nac 01/06/1975, div prim nupc de María Eugenia Caffarena, DNI 24.838.534, CUIT 20-24838543-1, comerciante. Los miembros del directorio aceptan los cargos. Cambio de Sede: Acta Directorio N° 34 del 03/04/2019, Folio 24, Libro Actas Dir. N° 1, rubricado Mat 99365, Leg. 172192; se establece nuevo domicilio social: Calle 63 N° 2260, Barrio Fincas de Iraola II, Lote Q4, loc Juan María Gutierrez, Partido de Berazategui, Prov. Bs. As.-Mariela S. Alvarez. Notaria.

NEW ARRECIFE S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que: por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2018 se aumentó el capital social en de \$7.000.000, de la suma de \$7.000.000 a \$33.000.000, reformándose el Artículo 4° del estatuto. Miguel Jorge Haslop. Abogado.

PLAST – JJD S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Inst. Priv. del 26/03/2019, cesión de cuotas s.r.l. cedentes: Jorge Eduardo Maugeri, arg., nacido el 23/02/1954, casado en primeras nupcias con Reimundo Olga Noemí, DNI 10.676.559, CUIT 20-10676559-7, emp., domiciliado en calle 520 nro. 4891 de la ciudad de La Plata, cede 100 cuotas; Jorge Daniel Borda, arg., nacido el 29/03/1953, casado en primeras nupcias con Carro Sandra Irupe, DNI 10.659.869, C.U.I.T. 20-10659869-0, emp., domiciliado en calle 12 nro. 338 Piso 8 de la ciudad de La Plata, cede 100 cuotas. Cesionarios: Ricardo Daniel Cejas, arg., nacido el 23 de marzo de 1974, casado en primeras nupcias con Alejandra Elisa Andreoli, Documento Nacional de Identidad 23.106.008, C.U.I.T. 20-23106008-2, empresario, domiciliado en calle 15 nro. 116 de La Plata, adquiere 50 cuotas; Alejandra Elisa Andreoli, arg., nacida el 2 de septiembre de 1977, casada en primeras nupcias con Cejas Ricardo Daniel, Documento Nacional de Identidad 26.092.925, C.U.I.T 27-26092925-4, empresaria, domiciliada en calle 15 nro. 116 de La Plata, adquiere 150 cuotas. El cargo de Socio Gerente será ejercido por Ricardo Daniel Cejas. Reforma Contrato Social: "Artículo Tercero: El capital social se establece en la suma de treinta mil pesos dividido en trescientas cuotas de cien pesos cada una, que son aportadas por partes iguales, resultando aportadas ciento cincuenta cuotas por el Sr. Cejas Ricardo Daniel, y Ciento Cincuenta Cuotas por la Sra. Andreoli Alejandra Elisa". Ana Elizabeth Soirifman, Contador Público.

EMPRESA LINEA DOSCIENTOS DIECISEIS S.A. DE T.

POR 1 DÍA - Por acta de A.G.O. de fecha 28/09/18 y acta de Directorio del 01/10/18 queda conformado: "Directorio": Presidente: Oscar Guillermo Álvarez CUIT 20-11321448-2, Vicepresidente: Mario Merino CUIT 20-13393055-9, Secretario: Jorge Norberto Portela CUIT 20-10638988-9, Tesorero: Oscar Alberto Fernández CUIT 20-17192658-1, Directores Titulares: Alejandro Álvarez CUIT 20-26498908-7, Javier López CUIT 20-16395267-0, Ricardo Pires CUIT 20-21178829-2, Gustavo Domínguez CUIT 20-25765988-8, Ampudia Luis Oscar CUIT 20-10087118-2; Directores suplentes: Benito Crego CUIT 20-93731829-5 Domingues Carlos Joaquín CUIT 20-11214103-1 "Consejo de Vigilancia": Titulares Tino Cristian CUIT 20-34180302-1, Gladys Rodríguez CUIT 27-14477624-6, Alfredo Bobillo CUIT 20-22547866-0, Oscar Mazza CUIT 20-17542819-5, Alfonso Fiardi CUIT 23-93346890-9 Suplentes: Petricca Mario CUIT 20-11203387-5, Luchetti Liliana CUIT 27-12491910-3. José M. Veloso. Contador Público.

MH STANDS S.A.

POR 1 DÍA- Constitución de Sociedad Anónima. 1) Ariel Hernan Gramajo, arg., soltero, empresario, nac. 29/08/1975, DNI 24.639.990, CUIL 20-24639990-6, y domiciliado en Alexis Carrel 6153 de Ciudad y Pdo. de Moreno y Maximiliano Manuel Astrain Tejedor, arg., soltero, empresario, nac. 11/10/1982, DNI 29.801.389, CUIT 20-29801389-5, y domiciliado en Rincon 3597, Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, 2) 09/04/2019. 3) "MH Stands S.A." 4) Ecuador 8599, Localidad de Trujui, Pdo. de Moreno. 5) Siguiendo actividades: La compra, venta, permuta, loteo, leasing, fideicomiso, arrendamiento, usufructo, construcción, refacción y administración de bienes inmuebles, inclusive las operaciones de propiedad horizontal, prehorizontalidad, barrios cerrados y clubes de campo, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas, compra, venta, arrendamiento, distribución y comercialización de todo tipo de automotores, aeronaves, y embarcaciones, la realización de la logística y transporte automotor de cargas generales, completas o fraccionadas, encomiendas y equipajes, y servicios de logística, distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje de los mismos, la explotación de estaciones de servicios de combustibles líquidos y/o de gas natural comprimido. La compraventa y distribución de combustibles, aceites, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores. Servicios de lavado, engrase, mecánica ligera, gomería, minimercado y estacionamiento, la Producción, montaje y organización de ferias, exposiciones, y eventos en general, mediante la realización de proyectos, diseños, suministros y montajes de equipamientos; estructuras metálicas, escenarios y exhibidores, venta de publicidad y propaganda por cualquier medio, importación, exportación, distribución y comercialización de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional, Realizar

actividades financieras, mediante operaciones de leasing- en los términos previstos en el Título II de la Ley 24.441- o fideicomiso y/o por cualquier otro contrato, .con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, la explotación de marcas y patentes de invención, y la intervención en licitaciones públicas y privadas todo ello referido a los bienes y servicios incluidos en el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) y 9 Dir. y administración a cargo de directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente del Directorio, conforme a lo disp. por Art. 284 Ley 19.550. Presidente: Ariel Hernán Gramajo; Director Suplente: Maximiliano Manuel Astrain Tejedor. 10) 31/03 de cada año. Alfredo J. N. Cuerda. Escribano.

ASCASO ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Cruz Bisiuk, 41 años divorciado arg comerciante, DNI 26104082 y Augusto Echazarreta, 28 años soltero arg comerciante DNI 35532617 ambos con dom en El Bagual 703 Luján pdo de Luján Bs As , provincia de Buenos Aires; 2) 17/04 /2019; 3) Ascaso Argentina SRL; 4) Rawson 1385 Luján pdo Luján Bs As; 5) Importación exportación compra venta al por mayor y menor de máquinas de café accesorios y complementos para la industria del café y capacitación para el uso de máquinas. Realización de eventos. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 500000; 8)1 o más gerentes Juan Cruz Bisiuk y Augusto Echazarreta por 99 años; art 55 de la Ley 19.550; 9) Gerente 10)31/12. María Belen Gnavi, Contadora Pública.

AMANTIA HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En la Cd y Pdo de José C. Paz, Pcia. de Bs As, 8/04/19, se reúnen en la sede social de la calle Tres Sargentos 2.204 los Socios integrantes de Amantia Hermanos S.R.L., quienes representan la totalidad del capital social. Pasan a considerar: 1) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Resuelven unánimemente Prorrogar el Término de duración de la sociedad por veinte años. Modificando el texto del art 2 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la soc. establecido en el estatuto social en 5 (cinco) años a contar del 14 de julio de 2.004, fecha de inscripción del estatuto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, queda Prorrogado por 10 (diez) años a contar del vencimiento del término originario. Ahora se prorroga nuevam. por 20 (veinte) años más a contar desde el último vencimiento.- Por decisión unánime de los integrantes de la sociedad, este término puede prorrogarse nuevamente".- Y 2) Cambio de Sede Social: Por decisión unánime proceden al Cambio de Sede Social estableciendo el nuevo dlio en Panamericana Ramal Pilar, Km 43.500, Barrio Ayres del Pilar, lote i34, de la Cdad y Pdo del Pilar. Andrea Paola Cecolisio, Escribana - Abogada.

AGAPANTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 126 del 6/4/2019 Not. De Pergamino Eugenio de Miguel. 1) Socios: Fabricio Jorge Sorrentino, arg. Nac. 17/5/1969, cas. 1ras nupc. c/ Silvina Raquel Capdevila, DNI: 20.820.737, arquitecto, CUIT: 20-20820737-8, domiciliado en calle Florida 328 de Pergamino, Prov. Bs. As.; Silvina Raquel Capdevila, arg. Nac. 10/3/1973, cas. 1ras nupc. c/ Fabricio Jorge Sorrentino, DNI: 23.153.160, contadora, CUIT: 27-23153160-8, domiciliada en calle Florida 328 de Pergamino, Prov. de Bs. As.-La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, siendo reelegibles.- Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe a los reemplazantes.- Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Silvina Raquel Capdevila.- Director Suplente: Fabricio Jorge Sorrentino, quienes en este acto aceptan los cargos. 2) Sede social en el Partido y Jurisdicción de la Pcia. De Buenos Aires, calle Intendente Biscayart (norte) 271, localidad de Pergamino.- 3) "Agapanto S.A."- 4) 99 años.- 5) Fiscalización: a cargo de los socios. Representante legal: Presidente. 6) \$ 1.200.000.- 7) Construcción: Proyecto, dirección, construcción de edificios, viviendas, infraestructura urbana y rural, gasoductos, acueductos, desagües, puentes, caminos; Ingeniería civil: Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas con encofrados de hormigón armado; Comerciales: Mediante la importación, compra, venta, representación, consignación, distribución y comisión; Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión; Financieras: mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales, préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, como así también mediante aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- 8) 31/3. Eugenio de Miguel, Notario.

HERRERO MAJESTIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. pub. 22/04/2019. Socios: Patricia Liliana Herrero, divorciada, 03/03/1962, DNI 16214080, CUIT 27-16214080-4, domiciliada en Pueyrredón 1096, Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires; Ivana Vanesa Pieretti, soltera, 27/01/1984, DNI 30833770, CUIT 27-30833770-5, domiciliada en Leandro Nicéforo Alem 3533, Castelar, Morón, Buenos Aires; Esteban Javier Pieretti, soltero, 10/04/1990, DNI 35228958, CUIT 20-35228958-3, domiciliado en Guido Spano 1984, Villa Luzuriaga, La Matanza, Buenos Aires. Todos ellos argentinos y comerciantes.- Sede Social: Pueyrredon 1096, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Administración y Representación: Gerencia a cargo de los 3 socios en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, artículo 55 y 284 19550; Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de huevos, pan rallado, aceites comestibles, subproductos y sus derivados, aceites de soja, girasol, maíz, oliva, uva y/o cualquier variedad comestible.

Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Capital Social: \$30.000.- Plazo de Duración: 99 años. Carlos Gonzalez La Riva, Abogado.

INTERNET RURAL FAST S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Pablo García 54 años casado arg empleado DNI 16833562 dom Las Acacias 1748, Jáuregui pdo Luján Bs As; Héctor Manuel Porra 60 años casado arg empleado, DNI 12.410.831 dom Las Acacias y 8 de Diciembre Jáuregui pdo Luján Bs As y Pablo Ghigliazza 45 años divorciado arg empleado, DNI 23174983 dom Florencio Sánchez 1930 Luján pdo Luján Bs As; 2) 12/04/2019; 3) Internet Rural Fast SRL; 4) Las Acacias 1748 Jáuregui pdo Luján Bs As; 5) Compra venta alquiler importación y exportación leasing y distribución de servicios de internet para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 120000; 8) 1 o más gerente Pablo Ghigliazza por 99 años; art 55 de la Ley 19.550; 9) Gerente. 10) 31/12. Fernando Angel Garcia, Contador Público.

AGUAS ROMANAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Esc. N° del se constituyó la entidad denominada "Aguas Romanas S.R.L.", con domicilio Presidente Perón número 6372, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Los socios: David Saul Romano, CUIT: 20-16972859-4, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1964, casado en nupcias con Mariela Noemí García, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.972.859, y Gonzalo Adonai Romano, CUIL: 20-41726398-6, argentino, nacido el 20 de febrero de 1999, quien manifiesta ser de estado civil soltero y no estar acogido a una unión convivencia, hijo de David Saul Romano y de comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 41.726.398, ambos domiciliados en la calle 841 número 1878, de San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: .Duración: 99 años. Capital Social: \$100000. Administración, Representación Legal y Uso de la firma: será ejercida por un Órgano Gerencial, compuesto del número de miembros que designen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, pudiendo ser socios o no de la sociedad, quienes revisten el carácter de "Gerentes", teniendo éstos el uso de la firma social en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Gerente: David Saul Romano, durante la vigencia de la sociedad.- Cierre ejercicio: 31/12. Maxima Romero Mc Intosh. Notaria.

ARCOS DE CANNING PURE BEAUTY S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escrit. 85, F°240, del 11/04/2019, Escrib. Guadalupe Zambiazco, Reg. 4 Ezeiza.- Socios: Lilian Estela Castellano, arg., abogada, nac. 24/07/1982, DNI 29.578.093, CUIT 27-29578093-8, cas. 1° nup. Américo Antonio Santillan, domic. Dorrego 829, Monte Grande, pdo. Est. Echev., pcia. Bs. As.; cóny. 1° nup. Ana María Chavez Davalos, parag., empresaria, nac. 17/07/1980, DNI 94.676.222, CUIT 27-94676222-4, y Alexis Gustavo Perea Ansinelli, arg., médico, nac. 26/03/1977, DNI 25.746.787, CUIT 20-25746787-3, domic. Somellera 576, 2°C, Adrogué, pdo. Alte. Brown, pcia. Bs. As.- Duración: 99 años dde. contrato.- Cierre Ejerc.: 31/12/cada año.- Objeto: instalación y explotación de clínicas y consultorios con especialidades médicas-estéticas, quirúrgicas y dermatológicas. Prestación de todo tipo de servicios estéticos orientados a la mejora de la imagen corporal. Cirugía Estética y Reconstructiva. Rinoplastia, Abdominoplastia e Implantes Mamarios.- El alquiler de consultorios, salas de exploraciones, quirófanos, equipos médicos, e instrumental.- La dirección técnica será ejercida por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo.- Sede Social: Av. Castex 1257, planta baja, ciudad y partido Ezeiza, pcia. Bs. As.- Cap. Social: \$100.000), 1000 acc. Ord. Nom. No endos. de \$ 100 c/1 con der. a 1 voto por acción.- Suscripción: Lilian Estela Castellano: 500 acciones.- Ana María Chavez Davalos: 250 acciones.- Alexis Gustavo Perea Ansinelli: 250 acciones.- Integraron 25%, saldo en 2 años.- Directorio: Presidente: Alexis Gustavo Perea Ansinelli; Vicepresidente: Lilian Estela Castellano; Dir. Suplente: Ana María Chavez Davalos.- Aceptaron cargo, constituyen domic. especial Av. Castex 1257, PB, ciudad y partido de Ezeiza, Pcia. Bs. As. Guadalupe Zambiazco. DNI 17.570.817.

TIERRAS AVENIDA CHASCOMÚS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 29 (11/04/2019). María Julieta Fernandez, argentina, 11/08/1974, DNI 24.040.715, CUIT 27-24040715-1, comerciante, divorciada, dom. Av Libertador N° 203, Mar de Ajo, Pdo de La Costa Pcia de Bs As; Marcelo Arturo Rama, argentino, 29/08/1956, DNI 12.317.809 CUIT 20-12317809-3, comerciante, divorciado, dom. Tucumán N° 1738 Piso 2 Dpto E C.A.B.A.; Hector Eduardo Manta argentino, 21/11/1947, comerciante, casado, dom. Av L.M. Drago 75 Mar de Ajo, Pdo de La Costa Pcia de Bs. As.; Tomás Gerónimo Seguí Tavella, argentino, 04/10/1995, DNI 39.152.020 CUIL 20-39152020-9 estudiante, soltero. Dom. 17 N° 616 La Plata Pcia de Bs. As. y María Micaela Persico, argentina, 20/03/1996, DNI 39.554.616 CUIL 27-39554616-9, estudiante, soltera, dom. 61 n° 1294 La Plata Pcia Bs. As. "Tierras Avenida Chascomus S.A." Dom: Avenida Libertador N° 203, Mar de Ajo, Partido de La Costa, Pcia Bs. As. Duración 99 años desde inscripción registral. Objeto Social: Constructora: Realización de obras civiles y obras de infraestructura; construcción, reforma, refacción y venta de edificios residenciales y no residenciales, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Serv. Para la Construcción: Asesoramiento y gerenciamiento de obras y proyectos civiles y de infraestructura; Inmobiliaria: actividades inmobiliarias, mediante la construcción, venta, locación, administración, fraccionamiento, división y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles, todo en conformidad con los art. 2073 sig y cc del Código Civil y Comercial en lo concerniente a Administración de conjuntos inmobiliarios.; Financiera e Inversora: actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. La Sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su replazo o requiera de la intermediación en el Ahorro Público; Administración /Administración Fiduciaria: actividades de

administración de bienes de particulares o sociedades. Suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciario y/o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de comercialización, dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. Capital Social \$1.600.000. Administración Dirección, 1 a 6 directores titulares e igual o menor número suplentes, duración del mandato: por 3 ejercicios. Representación: Marcelo Arturo Rama, presidente; María Julieta Fernandez Director Suplente. Fiscalización: accionistas. Cierre 31/03. Diego Cesar Orengo, Notario.

BELUNO HELADOS ARTESANALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida por Escritura Pública 119 del 9/4/2019, otorgada por el Escribano Hugo Felipe Parlato, al Fº 252, titular del Registro N° 5 de Lomas de Zamora. Socios: Giuseppina Martini, italiana, nacida el 8/6/1950, DNI 95.819.888, CUIT 23-95819888-4, Empresaria, viuda de sus primeras nupcias de Guido Franceschini, domicilio en Constitución 524, Ciudad y Partido de Pinamar; Ricardo Alberto Muré, argentino, nacido el 8/11/1953, DNI 10.608.521 y CUIT 20-10608521-9, Empresario, soltero, hijo de Ricardo Muré y Elsa Cordero, domicilio en Italia 47, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora; Plazo: 99 años; La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: explotación de locales destinados a la venta de cremas y postres helados, tortas, sándwiches, masas, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, como así también servicio de cafetería.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; Capital: \$100.000; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: Hipólito Irigoyen 12986, Localidad de Adrogué y Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Gerente: Giuseppina Martini, con domicilio especial en la sede social. Hugo F. Parlato, Notario.

UNIÓN DE CONDUCTORES DE AUTOS AL INSTANTE Y REMISES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

POR 1 DÍA - UCAIRRA – Personería Gremial N° 1604. Seccional Zona Sur Dando cumplimiento a lo resuelto en la Reunión Extraordinaria del Congreso: De fecha 20 de abril del 2019 donde se modificaron las Secretarías de acuerdo al Estatuto Sindical (art. 35, 91 y 92) quedando integrada Secretario General: Javier Godoy, Secretario Gral. Adjunto: Carlos Benítez, Secretario Gremial: Juan Araujo Secretaria Finanzas: Celina Kirolenko, Secretario de R. Instituciones: Leonardo Peteniche, Secretario de Interior: Fernando Bringas, Secretaria de Actas: Sandra Szwarcberg, Secretario Desarrollo Social: José David López, Secretario Organización: Daniel Barrios, Secretaria de Prensa: Celeste Godoy, 1º Vocal Titular: Juan Scersa, 2º Vocal Titular: Chaparro Paola, 3º Vocal Titular: Miriam Fretes, 1º Vocal Suplente: Roció Godoy, 2º Vocal Suplente: Roberto Vargas, 3º Vocal Suplente: Oscar Rabjnovich. Luis Bellome, Secretario General.

DIARIO LA UNIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Según Escritura N° de fecha 11/4/2019, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria N° 76 del 15/09/2016, la cual resolvió: 1) Fijación del número de directores y elección de los mismo: Presidente: Victor Mariano Donadio; Director Suplente: Ana María, Wosco. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen 9265, localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Cambio del domicilio de la Sede Social: Se aprueba por unanimidad el cambio propuesto al de la Avenida Hipólito Irigoyen 9265 –localidad y partido de Lomas de Zamora Provincia De Buenos Aires.- Inés M. Gradin - Escribana - Registro 30 – C.A.B.A.

PLASTINORT S.R.L.

POR 1 DÍA - Se informa que por reunión de socios de fecha 20/07/2017 se resolvió trasladar la sede social a la calle Francisco Borges 4832, Munro, Bs. As., y consecuentemente reformar el artículo primero del estatuto social. Asimismo, en reunión de socios de fecha 01/07/2018 se resolvió modificar la razón social a Rebornplast SRL, modificándose el artículo primero del estatuto social. Jose M. Aranguren, Apoderado.

SUDESTE INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 41 del 23/04/18 Esc. Guillermo José Monte R° 1049 CABA se protocolizó AGE 38 del 30/01/18 donde se aprueba el Aumento del Capital Social de \$ 3.500.000 a \$ 3.620.000 reformando Art. 4º del Estatuto y se aprueba redacción de texto ordenado. Dra. Patricia Adriana Minniti - Abogada-Autorizada.

SEGURIDAD DAESFORT S.R.L

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 17/04/19, se reformó Art. 3º, incluyendo la frase "como así también la sociedad podrá realizar las actividades que estén normadas en el art. 2 de la Ley 12.297 en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires". Dra. Patricia Adriana Minniti, Abogada autorizada.

MAREA VERDE CERVEZA ARTESANAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Federico Castelli, argentino, DNI.: 26.088.418, CUIT: 20-26088418-3, soltero, licenciado en economía, nacido el 04/08/1977, con domicilio en Av. Belgrano 314, Piso 1, Depto. "F", Cdad y Pdo de Avellaneda, Pcia de

Bs. As.; y Federico Javier Zanetti, argentino, DNI.: 34.984.119, CUIT: 20-34984119-4, soltero, licenciado en administración, nacido el 09/10/1989, con domicilio en Oliveri 1918, Cdad y Pdo de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 22/10/2018. 3) Marea Verde Cerveza Artesanal S.R.L. 4) Uruguay 1144, Cdad y Pdo de Avellaneda, Pcia de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 1.150.000. 7) Administración y Rep. Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Federico Castelli y Federico Javier Zanetti. 9) Fiscalización: Socios. 10) Cierre 31/08. 11) Comercial: Elaboración y comercialización de cerveza artesanal, insumos y equipamiento para la cerveza y la industria cervecera, sus derivados y otros productos y subproductos, ya sea con o sin alcohol, así como la importación y/o exportación de los mismos; compra y venta por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de artículos, insumos, materias primas y equipamientos relacionados con la cerveza, la industria cervecera y otras bebidas alcohólicas y sin alcohol, así como la fabricación y comercialización de artículos de merchandising e indumentaria. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora. Inmobiliaria. Representaciones y Mandatos. Trading. Impo y Expo.

LOGEGUAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA: Asamblea Ordinaria Unánime del 5/4/2019, CUIT N° 30-61813904-9, los socios resuelven, por unanimidad, renovar el Directorio por tres ejercicios. Recae la elección: Director Titular y Presidente del Directorio: German Carrera; Directores Suplentes: Alejo Carrera y María Loren Carrera. Domicilio: Calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre. Sociedad no incluida art. 299 Ley de Sociedades. Germán Carrera, Contador Público.

COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 11.277. Por Asamblea N° 78 del 23/01/2019 por unanimidad se designo el siguiente directorio y sindicatura: Presidente: Victor Osvaldo Rocha, DNI: 7.740.791, CUIT: 20-07740791-0, 05/08/1943, comerciante; Vicepresidente: Ariel Osvaldo Rocha, DNI: 23.246.491, CUIT: 20-23246491-8, 29/04/1973, comerciante; Director Titular: Florencia Micaela Trillo, DNI: 27.628.238, CUIT: 27-27628238-2, 09/10/1979, Empleada; Director Suplente: Victor Jose Rocha, DNI: 24.157.286, CUIT: 20-24157286-3, 30/08/1975, empleado; Consejo Vigilancia Titular: Jorge Luis Stoppani, DNI: 13.855.527, CUIT: 20-13855527-6, 27/08/1959, empleado; Consejo Vigilancia Titular: Daniel Locurscio, DNI: 17.445.217, CUIL: 20-17445217-3, 03/09/1965, empleado; Consejo Vigilancia Titular: Gustavo Hernan Spata, DNI: 23.873.117, CUIT: 20-23873117-9, 08/01/1974, empleado; Consejo Vigilancia suplente: Debora Natalia Iglesias, DNI: 24.646.617, CUIL: 27-24646617-9, 18/08/1975, empleada; todos argentinos, casados y domicilio especial en Av. Hudson N° 1350, Loc. y Part. de Florencia Varela, Prov. Bs. As. Autorización por Asamblea N° 78 del 23/01/2019 a José Luis Marinelli, El Abogado.

PEQYM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2018 se designó: Director Titular con cargo de Presidente al Sr. Rubén Arturo Pizzi, CUIT 20-14952472-0, y como Directora Suplente a la Sra. Victoria Daniela Cellini, CUIT 27-27218776-8, todos ellos con domicilio en calle José María Moreno N° 2163, Villa Adelina. Jorge Ricardo Lovero. Contador Público.

MEGAIMPRESIONES GRAFYARTE S.A

POR 1 DÍA - A.D 11 de marzo de 2019. Directorio por tres ejercicios: Presidente: Esteban Asla , 20.416.950, CUIT 20-20416950-1, domiciliado en calle 68 n°1541 La Plata y Director Suplente: Mashud Ricardo Daniel, DNI 18.283.449, CUIT 20-18283449-2, domiciliado en calle 467 e/ 142 y 148 Country Grand Bell, City Bell partido de La Plata El Directorio. Cdra. Ana Maria Fassler.

REPRESENTACIONES GRUPO PADPIO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 10/10/2016 se resolvió cambiar la sede social a Resistencia N° 441, de Lanús Oeste, Lanús, Pcia. Bs As. Fdo. Constantino Osso, Contador Público.

COMISIONAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 4/1/2018 se resolvió la Subsanación del art. 25 LGS y la reforma del art.2 C.S. Fdo. Vanesa López Inguanta, Abogada.

MEBRUCK S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2019: Cambio de Sede Social: calle 6 N°1080 localidad y Partido La Plata, prov.de Buenos Aires; Ingrid Katok, Notaria.

CAMBIO AVENIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N°485 del 11/02/2019 renuncia a la Gerencia Daniela S. de la Fuente. Not. María Victoria Ponce.

AGROPECUARIA PAGASOL S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 31/12/18, Reforma Art. 4º Capital \$540.000. Cr. Chicatun.

VITRÓN BIOTECNOLOGÍA VEGETAL ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificadorio 1) Facundo Parra dom Calle 19 N° 3036 ciudad y pdo Mercedes Bs. As. No es integrante de la sociedad Ernesto Martin Chacar; 2) 14/03/2019; 4) calle 23 N° 618, ciudad y partido de Mercedes Bs. As. Marcelo Rey, Contador Público.

LA MISION RECUPERAR S.A.

POR 1 DÍA - El día 12 de Marzo de 2019, por acta de Asamblea Complementaria a la N° 5 del 29 de Septiembre de 2017, se designo como director suplente al Sr. Ruben Benigni, DNI 12.566.410. Quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Elpidio Gonzalez N° 2293, La Reja, Moreno. Presidente: Dercan, Dina Gloria. Natalia A. Reggi. Abogada.

MOCHEN & CIA. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios nro. 14 de fecha 28/03/19 se designó Socio Gerente a Carlos Marcelo Rolandelli DNI 14.417.704 por un nuevo periodo. Ciappina Federico, Abogado.

Sociedades Por Acciones Simplificadas

TALLERES INTEGRALES TRES ARROYOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/04/2019. 1.- Patricia Mabel Salviani, 08/04/1965, Casado/a, Argentina, reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores, Estrada N° 1155, piso Tres Arroyos, Tres Arroyos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.173.677, CUIL/CUIT/CDI N° 27171736779. 2.- "Talleres Integrales Tres Arroyos SAS". 3.- Primera Junta N° 1214, Tres Arroyos, partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Patricia Mabel Salviani con domicilio especial en Primera Junta N° 1214, CPA 7500, Tres Arroyos, partido de Tres Arroyos, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Sergio Fabian Del Grande, con domicilio especial en Primera Junta N° 1214, CPA 7500, Tres Arroyos, partido de Tres Arroyos, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

CUATRO MINUTOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 15/04/2019. 1.- Pablo Javier Vilariño, 02/06/1988, Soltero/a, Argentina, cultivo de cereales N.C.P., excepto los de uso forrajero, Conesa N° 315, piso Saavedra, Pigüé, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.862.259 , CUIL/CUIT/CDI N° 20338622598, Federico Daniel Boudou, 01/04/1988, Casado/a, Argentina, servicios de apoyoagrícolas N.C.P, Hipólito Yrigoyen N° 1470, piso Coronel Suárez, Coronel Suárez, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.716.406 , CUIL/CUIT/CDI N° 20337164065, . 2. "Cuatro Minutos SAS". 3.- Conesa N° 315, Pigue, partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Pablo Javier Vilariño con domicilio especial en Conesa N° 315, CPA 8170, Pigue, partido de Saavedra, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Federico Daniel Boudou, con domicilio especial en Conesa N° 315, CPA 8170, Pigue, partido de Saavedra, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

BIBUPATT CONSTRUCCIONES S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/04/2019. 1.- María Laura Bibulich, 17/09/1980, Casado/a, Argentina, Servicios De Asesoramiento, Dirección Y Gestión Empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Asborno N° 447, piso 9 C Escobar, Belén De Escobar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.306.890, CUIL/CUIT/CDI N° 27283068906, Maximiliano Patti, 30/08/1976, Casado/a, Argentina, venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, Colon N° 261, piso Escobar, Belén de escobar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.294.137, CUIL/CUIT/CDI N° 20252941372. 2.- "Bibupatt Construcciones S.A.S.". 3.- Colón N° 630, Belén De Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017.

5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: María Laura Bibulich con domicilio especial en Colon N° 630, CPA 1625, Belén De Escobar, partido de Escobar, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Maximiliano Patti, con domicilio especial en Colón N° 630, CPA 1625, Belén de Escobar, partido de Escobar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

MARKET CENTER NOROESTE S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 19/03/2019. 1.- Silvio Joaquin Guerrini, 05/09/1971, Casado/a, Argentina, Servicios de Comercialización de Tiempo y Espacio Publicitario, My. Irusta N° 2900, piso 0 0 B° Los Berros- Unidad 7 San Miguel, Bella Vista, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.430.235, CUIL/CUIT/CDI N° 20224302356, Julian Alfonso Aguilar Amat, 18/09/1972, Casado/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Ernesto Scott N° 2790, piso San Miguel, Bella Vista, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.990.597, CUIL/CUIT/CDI N° 20229905970, Maria Lorena Rosati, 05/05/1976, Soltero/a, Argentina, servicios prestados por inmobiliarias, Rodriguez Peña N° 147, piso San Miguel, Muñiz, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.384.128, CUIL/CUIT/CDI N° 27253841287, Carlos Julio Richards, 21/11/1969, Casado/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Bancalari N° 3901, piso General Pacheco Tigre, General Pacheco, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.080.859, CUIL/CUIT/CDI N° 20210808591, Andres Antonio Trillini, 03/04/1973, Casado/a, Argentina, Servicios de Productores y Asesores de Seguros, Juan Artigue N° 1321, piso Bella Vista, Bella Vista, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.333.209, CUIL/CUIT/CDI N° 20233332098, Francisco Roberto Gallardo, 09/08/1967, Casado/a, Argentina, Servicios de Arquitectura e Ingeniería y Servicios Conexos de Asesoramiento Técnico N.C.P., Ortiz De Ocampo N° 2529, piso 2° B ciudad de Buenos Aires, Palermo, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 18.537.387, CUIL/CUIT/CDI N° 20185373879, 2.- "Market Center Noroeste S.A.S.". 3.- Juan Artigue N° 1231, Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Andres Antonio Trillini con domicilio especial en Juan Artigue N° 1231, CPA 1661, Bella Vista, partido de San Miguel, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Julian Alfonso Aguilar Amat, con domicilio especial en Juan Artigue N° 1231, CPA 1661, Bella Vista, partido de San Miguel, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

ESTUDIO GVG ARQ S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/04/2019. 1.- Gabriel Alejandro Carreras, 03/05/1982, Casado/a, Argentina, Servicios de Arquitectura e Ingeniería y Servicios Conexos de Asesoramiento Técnico N.C.P., Berutti N° 486, piso Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.535.302, CUIL/CUIT/CDI N° 20295353024, Gisela De Stefano, 11/05/1983, Casado/a, Argentina, Servicios de Arquitectura e Ingeniería y Servicios Conexos de Asesoramiento Técnico N.C.P., Jujuy N° 844, piso Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.370.863, CUIL/CUIT/CDI N° 23303708634. 2.- "Estudio GVG ARQ S.A.S.". 3.- Jujuy N° 844, Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gabriel Alejandro Carreras con domicilio especial en Jujuy N° 844, CPA 1878, Quilmes, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Gisela De Stefano, con domicilio especial en Jujuy N° 844, CPA 1878, Quilmes, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

TRANSPORTES INTEROESTE S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 11/04/2019. 1.- Sebastián Jesús Federico Ferreyra, 02/04/1981, Soltero/a, Argentina, Empresario, Damisis N° 8315, piso La Matanza, Virrey Del Pino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.335.957, CUIL/CUIT/CDI N° 20283359574. 2.- "Transportes interoeste S.A.S.". 3.- Hortiguera N° 6848, Barrio Oro Verde, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sebastián Jesús Federico Ferreyra con domicilio especial en Hortiguera N° 6848, CPA 1763, Barrio Oro Verde, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Christian Gabriel Ianovich, con domicilio especial en Hortiguera N° 6848, CPA 1763, Barrio Oro Verde, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

RAMOS GENERALES DE JUNÍN Y COMPAÑÍA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 08/04/2019. 1.- Carla Dominga Alciati, 29/08/1968, Divorciado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Bto De Miguel N° 789, piso Junín, Junín, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.215.753,

CUIL/CUIT/CDI N° 27202157535, Doro Antonio Alciati, 25/05/1971, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Las Begonias N° 30, piso camino al balneario Junín, Junín, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.986.789, CUIL/CUIT/CDI N° 20219867892. 2.- "Ramos Generales de Junín y Compañía S.A.S.". 3.- Las Begonias N° 30, Junín, partido de Junín, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Doro Antonio Alciati con domicilio especial en Las Begonias N° 30, CPA 6000, Junín, partido de Junín, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Carla Dominga Alciati, con domicilio especial en Las Begonias N° 30, CPA 6000, Junín, partido de Junín, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

RENATA VIENDAS Y CATERING S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 08/04/2019. 1.- William Ezequiel Rios, 19/07/1994, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Chilavert Edif 33 N° 0, piso 2 H Villa Celina La Matanza, Villa Celina, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 38.325.134, CUIL/CUIT/CDI N° 20-38325134-7, . 2.- "Renata Viendas y Catering S.A.S.". 3.- 128 entre 91 y 92 N° 2915, Berisso, partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: William Ezequiel Rios con domicilio especial en 128 entre 91 y 92 N° 2915, CPA 1923, Berisso, partido de Berisso, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Valeria Yanina Parada, con domicilio especial en 128 entre 91 y 92 N° 2915, CPA 1923, Berisso, partido de Berisso, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

VOLVAMOS AL LIBRO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/04/2019. 1.- Lucia Paola Romano, 06/05/1982, Soltero/a, Argentina, actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P., Ruta 5 KM 49 N° 0, General Rodríguez, General Rodríguez, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.389.208, CUIL/CUIT/CDI N° 27-29389208-9. 2.- "Volvamos Al Libro S.A.S.". 3.- Ruta 5 KM 49 N° 0, General Rodríguez, partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Lucia Paola Romano con domicilio especial en Ruta 5 KM 49 N° 0, , CPA 1748, General Rodríguez, partido de General Rodríguez, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Sebastian Andres Lopez, con domicilio especial en RUTA 5 KM 49 N° 0, CPA 1748, General Rodríguez, partido de General Rodríguez, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

LA QUINTA ESTACION S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 04/04/2019. 1.- Hugo Facundo Hernandez Adrian, 01/01/1995, Soltero/a, Argentina, actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P., Hipolito Irigoyen N° 69, piso 3/C Puan, Darregueira, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 38.527.939, CUIL/CUIT/CDI N° 20-38527939-7, Guadalupe Hernandez Adrian, 22/12/1998, Soltero/a, Argentina, estudiante, Hipolito Yrigoyen N° 69, piso 3/C Puan, Darregueira, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 40.831.899, CUIL/CUIT/CDI N° 27-40831899-3. 2.- "La Quinta Estacion S.A.S.". 3.- Boulevard Hipolito Yrigoyen N° 69, 3/C, Darregueira, partido de Puan, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Hugo Facundo Hernandez Adrian con domicilio especial en Boulevard Hipolito Yrigoyen N° 69, 3/C, CPA 8183, Darregueira, partido de PUAN, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Guadalupe Hernandez Adrian, con domicilio especial en Boulevard Hipolito Yrigoyen N° 69, 3/C, CPA 8183, Darregueira, partido de PUAN, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

PABLO PALMIERI DESARROLLOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 29/03/2019. 1.- Pablo Alberto Palmieri, 08/03/1976, Casado/a, Argentina, Actividades Especializadas de Construcción N.C.P., Acevedo N° 6829, piso General Pueyrredón, Mar Del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.174.856, CUIL/CUIT/CDI N° 20251748560. 2.- "Pablo Palmieri Desarrollos S.A.S.". 3.- Acevedo N° 6829, 0, Mar Del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Pablo Alberto Palmieri con domicilio especial en Acevedo N° 6829, 0, CPA 7600, Mar Del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Valeria Mariana Finino, con domicilio especial en Acevedo N° 6829, 0, CPA 7600, Mar Del Plata Norte, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

NODO MERCADO BAHÍA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/04/2019. 1.- Diego Montero, 15/09/1970, Casado/a, Argentina, Servicios de Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal, La Falda N° 660, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.739.118, CUIL/CUIT/CDI N° 20217391181, Roberto Leonel BARGUES, 27/07/1971, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial N.C.P., Uruguay N° 255, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.053.583, CUIL/CUIT/CDI N° 20220535836. 2.- "Nodo Mercado Bahía S.A.S.". 3.- Uruguay N° 255, PB, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Roberto Leonel BARGUES con domicilio especial en Uruguay N° 255, PB, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Diego Montero, con domicilio especial en Uruguay N° 255, PB, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

OSCAR WENDE ELECTRICIDAD TOTAL E INGENIERÍA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 18/03/2019. 1.- Andres Oscar Wende, 01/09/1970, Casado/a, Argentina, Construcción, Reforma y Reparación de Redes Distribución de Electricidad, Gas, Agua, Telecomunicaciones y de Otros Servicios Públicos, Isabel Del Maestro N° 1169, piso Hurlingham, Hurlingham, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.707.436, CUIL/CUIT/CDI N° 20217074364, Claudia Viviana Edith López, 09/04/1971, Casado/a, Argentina, Venta al por Menor no Realizada en Establecimientos N.C.P., CTO. Sancti N° 1120, piso Hurlingham, William C. Morris, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.128.427, CUIL/CUIT/CDI N° 27221284270. 2.- "Oscar Wende Electricidad Total e Ingeniería S.A.S.". 3.- Isabel del Maestro N° 1169, Hurlingham, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Andres Oscar Wende con domicilio especial en Isabel del Maestro N° 1169, CPA 1686, Hurlingham, partido de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Claudia Viviana Edith Lopez, con domicilio especial en Isabel del Maestro N° 1169, CPA 1686, Hurlingham, partido de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

ONECATV S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/04/2019. 1.- Brenda Macarena Reynoso, 20/07/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Posta De Pardo N° 1156, piso Ituzainó, Ituzaingó, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 40.930.673, CUIL/CUIT/CDI N° 27409306735. 2.- "Onecatv S.A.S.". 3.- Posta De Pardo N° 1156, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Brenda Macarena Reynoso con domicilio especial en Posta De Pardo N° 1156, CPA 1714, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Silvio Manuel Manzelli, con domicilio especial en Posta De Pardo N° 1156, CPA 1714, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

PRAXIS CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 11/03/2019. 1.- Cristian Emmanuel Castro, 13/02/1984, Soltero/a, Argentina, Consultor de Empresas, Moreno N° 1188, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.818.723, CUIL/CUIT/CDI N° 20308187234. 2.- "Praxis Consultoría Empresarial S.A.S.". 3.- Moreno N° 1188, Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Cristian Emmanuel Castro con domicilio especial en Moreno N° 1188, CPA 1667, Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Maximiliano Bucco, con domicilio especial en Moreno N° 1188, CPA 1667, Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

ROZUCO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 16/04/2019. 1.- Roberto Zurita, 29/03/1958, Casado/a, Argentina, empresario, Puerto Argentino N° 1661, Banfield, Lomas De Zamora, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 13.200.633, CUIL/CUIT/CDI N° 20132006335, Juan Manuel Rodriguez, 21/04/1957, Soltero/a, Argentina, empresario, General Guido N° 2577, piso Lanús, Lanús, Buenos

Aires, Argentina, DNI N° 12.927.793, CUIL/CUIT/CDI N° 23129277939. 2.- "Rozuco SAS". 3.- General Guido N° 2577, Lanús, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Manuel Rodriguez con domicilio especial en General Guido N° 2577, CPA 1824, Lanús, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Roberto Zurita, con domicilio especial en General Guido N° 2577, CPA 1824, Lanús, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

KEPTON II S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/04/2019. 1.- Lucas Oscar Quintana, 16/01/1980, Soltero/a, Argentina, comerciante, 60 N° 2187, piso La Plata, Los Hornos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 27.702.690 CUIL/CUIT/CDI N° 20277026903. 2.- "Kepton II SAS". 3.- 60 N° 2187, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Lucas Oscar Quintana con domicilio especial en 60 N° 2187, CPA 1900, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Julieta Susana Erica Pacheco Diaz, con domicilio especial en 60 N° 2187, CPA 1900, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

INALIANCE NETWORKS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/04/2019. 1.- Karina Alejandra Gonzalez, 07/02/1972, Divorciado/a, Argentina, Empleada, Maipú N° 8, piso Chascomús, Chascomús, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.610.331, CUIL/CUIT/CDI N° 27226103312. 2.- "InAliance Networks SAS". 3.- 43 N° 5287, Lisandro Olmos (sudeste), partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gustavo Roberto Marcial Ciolfi con domicilio especial en 43 N° 5287, CPA 1901, Lisandro Olmos (sudeste), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Facundo Jose Ciolfi, con domicilio especial en 43 N° 5287, CPA 1901, Lisandro Olmos (sudeste), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

MÁS LIMPIO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 26/03/2019. 1.- Daniela Masferrer, 14/07/1983, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Av Benavidez N° 349, Benavidez, Benavidez, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.058.240, CUIL/CUIT/CDI N° 27-30058240-6. 2.- "Más Limpio S.A.S.". 3.- Sucre N° 790, Morón, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Daniela Masferrer con domicilio especial en Sucre N° 790, CPA 1708, Morón, partido de Morón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Diego Roberto Pagoto, con domicilio especial en SUCRE N° 790, CPA 1708, Morón, partido de Morón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

JAPCHULEY S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 09/04/2019. 1.- Min Soo Kang, 15/01/1961, Casado/a, Corea del Sur, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, 32 N° 0, piso e/ 3 y 4 Villa Loguercio Lobos, Lobos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 93.620.443, CUIL/CUIT/CDI N° 20-93620443-1, José Nestor Jimenez Yañez, 27/08/1958, Casado/a, Bolivia, Comerciante, Jose Barros Pazos N° 3030, piso Ciudad de Buenos Aires, Villa Soldati, Ciudad De Buenos Aires, Argentina, DNI N° 94.545.327, CUIL/CUIT/CDI N° 20-94545327-4, Lizett Monica Jimenez Flores, 05/09/1984, Soltero/a, Bolivia, comerciante, Eva Perón N° 0, piso Manzana 2 CASA 11 Ciudad de Buenos Aires, Mataderos, Ciudad De Buenos Aires, Argentina, DNI N° 94.484.870, CUIL/CUIT/CDI N° 27-94484870-9, Everth Jimenez Flores, 13/12/1987, Soltero/a, Bolivia, Comerciante, Laguna N° 2958, piso 3 Comuna 8, Villa Soldati, Ciudad Autónoma de Bs As, Argentina, DNI N° 94.416.738, CUIL/CUIT/CDI N° 20-94416738-3. 2.- "Japchuley S.A.S.". 3.- Carlos Pellegrini N° 416, 1, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Min Soo Kang con domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 416, 1, CPA 1832, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: José Nestor Jimenez Yañez, con domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 416, 1, CPA 1832, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

BRAMBI S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 09/04/2019. 1.- Karina Alejandra Brambilla, 05/10/1972, Casado/a, Argentina, comerciante, ITALIA N° 866, piso Merlo, Ciudad de San Antonio de Padua, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.891.698, CUIL/CUIT/CDI N° 27-22891698-1, Alejandro Nestor Lopez, 17/09/1970, Casado/a, Argentina, comerciante, Italia N° 866, piso Merlo, Ciudad de San Antonio de Padua, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.423.564 , CUIL/CUIT/CDI N° 23-31423564-9. 2.- "Brambi S.A.S.". 3.- Avda. Victorica N° 1128, 14/15, Moreno, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Karina Alejandra Brambilla con domicilio especial en Avda. Victorica N° 1128, 14/15, CPA 1744, Moreno, partido de Moreno, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Alejandro Nestor Lopez, con domicilio especial en Avda. Victorica N° 1128, 14/15, CPA 1744, Moreno, partido de Moreno, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

KÖS FOOD S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/04/2019. 1.- German Spandock, 26/12/1991, Soltero/a, Argentina, venta al por mayor de productos alimenticios N.C.P., Larrea N° 196, piso Merlo, Merlo, Buenos_aires, Argentina, DNI N° 36.616.385 , CUIL/CUIT/CDI N° 23-36616385-9, Federico Carlos Koch, 02/04/1991, Soltero/a, Argentina, venta al por mayor de productos alimenticios N.C.P., Saenz Peña N° 755, piso Merlo, Ciudad de San Antonio de Padua, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.537.070 , CUIL/CUIT/CDI N° 20-35537070-5. 2.- "Kös Food S.A.S.". 3.- Larrea N° 196, Merlo, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: German Spandock con domicilio especial en Larrea N° 196, , CPA 1722, Merlo, partido de Merlo, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Federico Carlos Koch, con domicilio especial en Larrea N° 196, CPA 1722, Merlo, partido de Merlo, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

MAZA COW S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 10/04/2019. 1.- Cecilia Adela Ocampo, 15/11/1969, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Velez Sarsfield N° 152, piso Avellaneda, Crucecita, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.156.051, CUIL/CUIT/CDI N° 27-21156051-2. 2.- "Maza Cow S.A.S.". 3.- Manuel Maza N° 3372, Lanús, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Cecilia Adela Ocampo con domicilio especial en Manuel Maza N° 3372, CPA 1824, Lanús, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Federico Emiliano Kothbaner Ocampo, con domicilio especial en Manuel Maza N° 3372, CPA 1824, Lanús, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

EL PATIO GRANDE DE 12 Y 54 S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/04/2019. 1.- Rosana Andrea Guadarrama, 12/01/1973, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Diagonal 619 e/ 80 y 81 N° 2375, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.208.206 , CUIL/CUIT/CDI N° 27-23208206-8, Jorge Walter Miranda, 30/07/1962, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, 168 N° 833, piso e/ 523 y 524 La Plata, Melchor Romero, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.504.897, CUIL/CUIT/CDI N° 20-16504897-1. 2.- "El Patio Grande de 12 y 54 S.A.S.". 3.- Diagonal 619 e/80 y 81 N° 2375, Villa Elvira, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Rosana Andrea Guadarrama con domicilio especial en Diagonal 619 e/80 y 81 N° 2375, CPA 1900, Villa Elvira, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Jorge Walter Miranda, con domicilio especial en Diagonal 619 e/80 y 81 N° 2375, CPA 1900, Villa Elvira, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

VERTE LATINA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/03/2019. 1.- Nicolas Ariel Muns, 24/04/1988, Soltero/a, Argentina, construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, French N° 2521, piso General San Martín, San Andrés, Buenos Aires, Argentina, DNI N°33.711.201, CUIL/CUIT/CDI N° 20-33711201-4. 2.- "Verte Latina S.A.S.". 3.- República N° 5346, Villa Ballester, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Nicolas Ariel Muns con domicilio especial en República N° 5346, CPA 1653, Villa Ballester, partido de General San Martín, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Maria Del Mar Muns, con domicilio especial en República N° 5346, , CPA 1653, Villa Ballester, partido de General San Martín, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

FRJR S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 11/03/2019. 1.- Franco Leonel Ramos, 25/06/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Coronel Suárez N° 572, piso Carlos Casares, Carlos Casares, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 38.954.592, CUIL/CUIT/CDI N° 23-38954592-9. 2.- "FRJR S.A.S.". 3.- Maipú N° 164, Carlos Casares, partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Jorge Alberto Ramos con domicilio especial en Maipú N° 164, CPA 6530, Carlos Casares, partido de Carlos Casares, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Franco Leonel Ramos, con domicilio especial en Maipú N° 164, CPA 6530, Carlos Casares, partidode Carlos Casares, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

BELLAPIEL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 28/02/2019. 1.- Romina Alejandra Etcharre, 11/07/1976, Divorciado/a, Argentina, servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería, calle 10 N° 4828, piso Necochea Necochea, Necochea, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.400.286, CUIL/CUIT/CDI N° 27-25400286-6. 2.- "Bellapiel S.A.S.". 3.- 59 N° 2830, Necochea, partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Romina Alejandra Etcharre con domicilio especial en 59 N° 2830, CPA 7630, Necochea, partido de Necochea, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Alberto Ruben Ginocchio, con domicilio especial en 59 N° 2830, CPA 7630, Necochea, partido de Necochea, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

SANTILLAN Y HERMANOS IND. TEXTIL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 16/04/2019. 1.- Jose Ignacio Santillan, 16/07/1989, Soltero/a, Argentina, Empresario, Albarracín N° 6257, piso La Matanza, Isidro Casanova, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.081.318, CUIL/CUIT/CDI N° 20350813188, . 2.- "Santillan y Hermanos Ind. Textil SAS". 3.- Albarracín N° 6258, Isidro Casanova, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Jose Ignacio Santillan con domicilio especial en Albarracín N° 6258, CPA 1765, Isidro Casanova, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Sebastián Jesús Federico Ferreyra, con domicilio especial en Albarracín N° 6258, CPA 1765, Isidro Casanova, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

WORK VIAL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 08/04/2019. 1.- Brenda Micaela Felicetti, 04/01/1995, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Rafael Calzada N° 1333, piso Almirante Brown, Rafael Calzada, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 38.587.506, CUIL/CUIT/CDI N° 27385875067, . 2.- "Work Vial SAS". 3.- Juan Domingo Perón N° 1629, 2, Valentín Alsina, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Brenda Micaela Felicetti con domicilio especial en Juan Domingo Perón N° 1629, 2, CPA 1822, Valentín Alsina, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Walter Ariel Felicetti, con domicilio especial en Juan Domingo Perón N° 1629, 2, CPA 1822, Valentín Alsina, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

TOCO Y ME VOY FUTBOL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/04/2019. 1.- Federico Ciampi, 05/09/1990, Soltero/a, Argentina, comerciante, Ituzaingó N° 4315, piso B^a Peluffo La Matanza, San Justo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.424.457 , CUIL/CUIT/CDI N° 20354244579. 2.- "Toco y Me Voy Futbol SAS". 3.- Ituzaingó N° 4315, San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Federico Ciampi con domicilio especial en Ituzaingó N° 4315, CPA 1754, San Justo, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Heidy Ticiania Ciampi, con domicilio especial en Ituzaingó N° 4315, CPA 1754, San Justo, Partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

MOTOIMPLEMENTOS S.A.S.

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- Agustin Esteban Olivieri, 07/01/1997, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 624 N° 2435, piso Berazategui, El Pato, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 39.926.438, CUIL/CUIT/CDI N° 20399264384, Daniel Sebastian Olivieri, 28/12/1999, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 624 N° 2435, piso Berazategui, El Pato, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 42.321.856, CUIL/CUIT/CDI N° 20423218569. 2.- "Motoimplementos SAS". 3.- 624 N° 2435, Centro Agrícola El Pato, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Agustin Esteban Olivieri con domicilio especial en 624 N° 2435, CPA 1893, Centro Agrícola El Pato, Partido de Berazategui, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Daniel Sebastián Olivieri, con domicilio especial en 624 N° 2435, , CPA 1893, Centro Agrícola El Pato, Partido de Berazategui, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

GADEGUI S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 03/04/2019. 1.- Ricardo David Vazquez, 06/01/1968, Casado/a, Argentina, Empresario, Diagonal Toll N° 1385, piso Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.064.608 , CUIL/CUIT/CDI N° 20200646089. 2.- "GADEGUI SAS". 3.- Diagonal Toll N° 1385, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Rosa Mariel Invernizzi con domicilio especial en Diagonal Toll N° 1385, CPA 1846, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ricardo David Vazquez, con domicilio especial en Diagonal Toll N° 1385, CPA 1846, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

CENTRO DE ESTÉTICA MANDARAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/02/2019. 1.- Gabriela Anahí Canales, 09/08/1975, Soltero/a, Argentina, servicios de centros de estética, spa y similares, 20 De Septiembre N° 2420, piso 11 G General Pueyrredón, Mar Del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N°24.733.753 , CUIL/CUIT/CDI N° 27247337534. 2.- "Centro de Estética Mandaras SAS". 3.- Corrientes N° 2626, Mar Del Plata Sur, partido de General Pueyrredon, Provincia deBuenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gabriela Anahí Canales con domicilio especial en Corrientes N° 2626,, CPA 7600, Mar del Plata Sur, partido de General Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: María Agustina De Yaniz, con domicilio especial en Corrientes N° 2626, CPA 7600, Mar del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del Órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

CARLA GUTIERREZ SERVICIOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 27/03/2019. 1.- Nora Carla Gutierrez, 15/01/1981, Soltero/a, Argentina, empresaria, Bartolomé Mitre N° 301, piso - Parque Sakura Exaltación De La Cruz, Pavón, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.329.466 , CUIL/CUIT/CDI N° 27283294663, . 2.-"Carla Gutierrez Servicios SAS". 3.- Bartolome Mitre N° 301, Pavon, partido de Exaltacion De La Cruz, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Nora Carla Gutierrez con domicilio especial en Bartolomé Mitre N° 301, CPA 2812, Pavón, partido de Exaltación De La Cruz, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Beatriz Estefanía Gonzalez, con domicilio especial en Bartolome Mitre N° 301, CPA 2812, Pavon, partido de Exaltacion De La Cruz, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

AGRUTOPICO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/04/2019. 1.- Tamara Micaela Melgarejo, 25/09/1994, Soltero/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Jose Maria Ezeiza N° 495, piso Ezeiza, Ezeiza, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 39.331.764, CUIL/CUIT/CDI N° 27393317642. 2.- "Agrutopico SAS". 3.- Corrientes N° 798, Union Ferroviaria, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Angel Sebastián Romero con domicilio especial en Corrientes N° 798, CPA 1804, Unión Ferroviaria, Partido de Ezeiza, Buenos Aires, Argentina. Administrador Suplente: Tamara Micaela Melgarejo, con domicilio especial en Corrientes N° 798, CPA 1804, Unión Ferroviaria, partido de Ezeiza, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

SALES MANAGEMENT CONSULTING SUR S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 08/04/2019. 1.- Leandro Alberto Musciano, 25/02/1966, Casado/a, Argentina, servicios de telecomunicaciones N.C.P., Viamonte N° 877, piso PB 2 Ciudad de Buenos Aires, sin informar, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.538.503, CUIL/CUIT/CDI N° 20-17538503-8, Juan Eduardo Della Croce, 13/10/1976, Casado/a, Argentina, Servicios Jurídicos, 41 N° 1079, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.476.789 , CUIL/CUIT/CDI N° 20-25476789-2. 2.- "Sales Management Consulting Sur SAS". 3.- 41 N°1079, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Leandro Alberto Musciano con domicilio especial en 41 N° 1079, CPA 1900, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Juan Eduardo Della Croce, con domicilio especial en 41 N° 1079, CPA 1900, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

GRAFINDUS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/04/2019. 1.- Pablo David Di Tata, 08/01/1988, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Aristobulo Del Valle N° 1834, piso Florencio Varela, Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.585.681, CUIL/CUIT/CDI N° 20-33585681-4, Nicolas Guarino, 01/07/1988, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, 312 a entre 361 y 362 N° 1170, piso Berazategui, Ranelagh, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.018.626, CUIL/CUIT/CDI N° 20340186266. 2.- "Grafindus S.A.S.". 3.- 51 N° 420, 0, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Pablo David Di Tata con domicilio especial en 51 N° 420, 0, CPA 1900, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Nicolas Guarino, con domicilio especial en 51 N° 420, 0, CPA 1900, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

E.A. BAIRE'S CATERING S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 28/02/2019. 1.- Sabrina Magali Sartori, 18/05/1984, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Jose Maria Bosch N° 1361, piso Villa Bosch, Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.980.128 , CUIL/CUIT/CDI N° 27-30980128-3. 2.- "E.A. Baires Catering S.A.S.". 3.- José Mármol N° 2891, Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sabrina Magali Sartori con domicilio especial en José Mármol N° 2891, CPA 1678, Caseros, partido de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Mariana Andrea Tsanis, con domicilio especial en José Mármol N° 2891, CPA 1678, Caseros, partido de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

LOPEZ RIVERO S.A.S. S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/02/2019. 1.- Sol De Los Ángeles Lopez Rivero, 21/04/2000, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Eva Peron N° 15715, piso 0 0 el tropezon Florencio Varela, Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 42.537.779, CUIL/CUIT/CDI N° 27425377790, Corina De Los Ángeles Rivero, 05/04/1978, Divorciado/a, Argentina,

Servicios Personales N.C.P., Eva Peron N° 15715, piso Florencio Varela, Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 26.457.171, CUIL/CUIT/CDI N° 27264571710. 2.- "Lopez Rivero SAS SAS". 3.- Eva Peron N° 15715, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sol De Los Ángeles Lopez Rivero con domicilio especial en Eva Perón N° 15715, CPA 1888, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Corina De Los Ángeles Rivero, con domicilio especial en Eva Perón N° 15715, CPA 1888, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

NORMIRI S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 22/04/2019. 1.- María Del Rosario Cracco, 29/07/1992, Soltero/a, Argentina, venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas, Cno Gral Belgrano N° 314, piso e/ 472 y 473 La Plata, City Bell, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 36.734.651 , CUIL/CUIT/CDI N° 27367346510, Eric Axel Holzmann, 13/03/1989, Soltero/a, Argentina, venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza, 21 C e/ 461 y 462 N° 1480, piso La Plata, City Bell, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.902.881, CUIL/CUIT/CDI N° 20339028819. 2.- "NorMiri SAS". 3.- Camino General Belgrano N° 314, City Bell, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: María Del Rosario Cracco con domicilio especial en Camino General Belgrano N° 314, CPA 1896, City Bell, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Eric Axel Holzmann, con domicilio especial en Camino General Belgrano N° 314, CPA 1896, City Bell, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

R&H AGROPECUARIA SAS

POR 1 DÍA - Constitución: 12/04/2019. 1.- Diego Omar Herner, 10/08/1987, Soltero/a, Argentina, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., Colombia N° 341, piso 0 0 0 Puán, Darregueira, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.749.092, CUIL/CUIT/CDI N° 20327490924, Lucas Gabriel Reinhardt, 07/04/1988, Soltero/a, Argentina, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., Congreso N° 674, piso PUan, Darregueira, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.402.864, CUIL/CUIT/CDI N° 20334028640, Federico Abel Reinhardt, 08/05/1991, Soltero/a, Argentina, trabajador relac. dependencia, Congreso N° 674, piso Puan, Darregueira, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.414.770, CUIL/CUIT/CDI N° 20354147700, . 2.- "R&H Agropecuaria SAS". 3. Colombia N° 341, Darregueira, partido de Puan, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Diego Omar Herner con domicilio especial en Colombia N° 341, CPA 8183, Darregueira, partido de Puan, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Lucas Gabriel Reinhardt, con domicilio especial en Colombia N° 341, CPA 8183, Darregueira, partido de Puán, Buenos Aires, Argentina Federico Abel Reinhardt, con domicilio especial en Colombia N° 341, CPA 8183, Darregueira, partido de Puán, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

PANSINKY S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 16/04/2019. 1.- Hernan Benedicti, 15/01/1979, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Casanova N° 377, piso 3 Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 27.056.970 , CUIL/CUIT/CDI N° 20270569707. 2.- "Pansinky SAS". 3.- Brown N° 72, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Hernan Benedicti con domicilio especial en Brown N° 72, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Juliana Peter, con domicilio especial en Brown N° 72, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia

ALMEC NOVA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 19/04/2019. 1.- Aldo Ariel Carle, 27/06/1976, Casado/a, Argentina, fabricación de productos elaborados de metal N.C.P., Luis María Campos N° 739, piso - Banfield, Lomas De Zamora, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.359.881, CUIL/CUIT/CDI N° 20253598817. 2.- "almeC Nova SAS". 3.- Capdevila N° 15, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Aldo Ariel Carle con domicilio especial en Capdevila N° 15, CPA 1832, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Mariana Balcarce, con domicilio especial en Capdevila

Nº 15, CPA 1832, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia